



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

“LAS OPCIONES DE LOS JÓVENES EN EL TURISMO SOCIAL”

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO
PRESENTA:

KARLA SILENIA BASURTO TORRES

ASESOR: LIC. JESÚS MANUEL TORRES MARTINEZ

MÉXICO, D.F., A 15 DE JUNIO DEL 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

LAS OPCIONES PARA LOS JÓVENES EN EL TURISMO SOCIAL

INTRODUCCIÓN

CAPITULO I SOCIOLOGÍA, PRINCIPALES ASPECTOS

La sociología y la ciencia del derecho
Función práctica de la sociología
Utilidad de la investigación social
El ser humano y la convivencia social
La cultura como producto del hombre
Determinación del fenómeno turístico a través de la sociología.

CAPITULO II LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

Antecedentes y formación del concepto de turismo
Nociones teóricas del turismo
Estudio de los factores componentes del turismo
Diversas clases de turismo.
Turismo social

CAPITULO III REGIMEN JURÍDICO DEL TURISMO Y SU IMPLICACIÓN SOCIAL

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
Ley Federal de Turismo
Reglamento de la Ley Federal de Turismo
Declaración Universal de los Derechos Humanos
Organización Mundial de Turismo
Filosofía y propósito del turismo social

CAPITULO IV LAS OPCIONES PARA LOS JÓVENES EN EL TURISMO SOCIAL

Turismo social, una opción
Su problemática
La juventud y el turismo
El turismo social y los universitarios
Opciones de turismo para jóvenes

RESUMEN Y CONCLUSIONES BIBLIOGRAFÍA

ADVERTENCIAS

PRIMERA FUNDAMENTO ACADEMICO.- La sociología estudia científicamente los hechos sociales, aporta elementos significativos a considerar en la regulación normativa de la convivencia humana. Por lo que se refiere a la actividad turística, aspecto a tratar en el la presente investigación, se pone énfasis en la acción e interacción de los jóvenes de nuestra sociedad, en el análisis de los factores que intervienen en esta practica, en su regulación normativa.

La vida del hombre encuentra sentido al desarrollarse en la comunidad, al convivir con sus semejantes logra realizarse; la relación existente entre la Sociología y el Derecho, cobra importancia por la vinculación entre las causas sociales y los aspectos normativos.

SEGUNDA ACTUALIZACIÓN DE TESIS.- La presente tesis se concluyo en julio del 2007, hasta esa fecha se encuentra actualizada respecto de la legislación aplicable

OBJETO

A) Genéricos

Obtener mi título de Licenciado en Derecho, para el caso:

1.- EL Reglamento General de Exámenes de la Universidad Nacional Autónoma de México, establece en sus artículos 19 y 20 lo siguiente:

Artículo 19.- En el nivel de licenciatura, el título se expedirá, a petición del interesado, cuando haya cubierto el plan de estudios respectivo y haya sido aprobado en el examen profesional correspondiente. El examen profesional comprenderá una prueba escrita y una oral. Los consejos técnicos de las facultades o escuelas podrán resolver que la prueba oral se sustituya por otra prueba escrita. Cuando la índole de la carrera lo amerite habrá, además, una prueba práctica.

Artículo 20.- La prueba escrita podrá ser una tesis o, en los casos establecidos por el consejo técnico correspondiente:

a) Un trabajo elaborado en un seminario, laboratorio o taller, que forme parte del plan de estudios respectivo; la evaluación se realizará de conformidad con los artículos 21,22 y 24 de este reglamento.

B) ESPECIFICO

Me pareció relevante este tema ya que al viajar es mucho mas que ocupara el tiempo libre, es una actividad que ha dejado de ser un lujo y se convierte en una necesidad; la cultura es el resultado de una experiencia social que se transmite de generación en generación por medio del proceso de socialización, que permite a cada persona relacionarse con el medio externo. Es un intercambio que acerca a las personas, una posibilidad para la formación integral del ser humano, factor de desarrollo económico y social.

Las clases y grupos sociales económicamente débiles , son protegidos por las garantías sociales y dentro de esas garantías, se establece el derecho al descanso, el constituyente con visión tuteló los derechos de las clases desprotegidas, sin embargo, por lo que se refiere a la actividad turística, su practica para las grandes mayorías en esa época era nula.

Es por ello que este trabajo, ahonda en el análisis de los preceptos normativos de la regulación turística y en particular del turismo social y su incidencia e los jóvenes, sin embargo, son muchas las acciones que es necesario emprender para que se beneficien e involucren de manera activa analiza los problemas que han impedido el desarrollo del turismo social, también se refiere a los logros obtenidos hasta ahora, en el turismo para las personas de la tercera edad o para los trabajadores, pero no ha ocurrido así para el sector juvenil, salvo algunas disposiciones que tibiamente favorecen a los estudiantes. El habito del turismo, con su practica, logra que los jóvenes desarrollen sus capacidades personales y viva nuevas experiencias, coadyuvando todo al fortalecimiento de la unidad nacional.

CAPÍTULO I SOCIOLOGÍA, PRINCIPALES ASPECTOS

1.1 LA SOCIOLOGÍA Y LA CIENCIA DEL DERECHO

Antes de iniciar el estudio de los aspectos más sobresalientes de la sociología y de la ciencia del derecho, es necesario hacer una referencia en relación a la historia de la sociología, para posteriormente analizar algunas definiciones, la relación que existe entre estas dos ciencias y lo que se conoce como sociología del derecho.

Los estudios sociológicos aparecieron mucho antes de la invención del término o de la delimitación de su campo de estudio. La diversidad de los usos y costumbres en las diferentes sociedades interesó a los pensadores de la antigüedad, por ejemplo Herodoto en el siglo V, A.C. analizó la cultura Egipcia.

Para que se suscitara el estudio sociológico, se debieron dar algunos factores que incidieron en ello, entre otros, los viajes propiciaron expediciones que permitieron a los europeos conocer otras formas de vida, de estructuras sociales, pudieron observar la relatividad de las instituciones y sus características, gracias a los descubrimientos en materia de transporte y técnicos.

Además los movimientos políticos demostraron que el orden social no era inmutable, la revolución francesa, el movimiento de independencia de Norteamérica enarbolaron la idea de que el poder radica en el pueblo y esto hizo que se estudiaran los movimientos sociales, como un objeto posterior de estudio de la sociología.

Fue durante la Ilustración que el interés de lo social y de las actividades del hombre cobró gran interés, pensadores como Voltaire, Montesquieu, Giambattista Vico y otros, se interesaron por analizar las instituciones sociales y políticas europeas.

Los descubrimientos técnicos que propiciaron el desarrollo, tuvieron un momento culminante durante la revolución industrial, establecieron un cambio en la forma de vida de las naciones e incidieron en el estudio de los comportamientos sociales en los orígenes de la sociología.

Como corriente del pensamiento, el positivismo va establecer un método descriptivo epistemológico, que marca la preponderancia de las ciencias de la naturaleza, la que más destaca es la física, adquiriendo el calificativo de ciencia reina y las demás buscan parecerse a ella porque

establece en buena medida el ejemplo de la cientificidad, su esquema se extiende a los demás ámbitos del conocimiento y así se produce el fenómeno del positivismo.

Del concepto positivista, la ciencia toma patrones metódicos de gran relevancia para su estudio, considera la observación de los hechos, la generalización de ellos y su verificación, admite como modo de adquirir el conocimiento el que se realiza a través de los sentidos. De manera que el experimento adquiere gran relevancia en toda su metodología, se reproduce artificialmente un fenómeno, se comprueba y se verifica posteriormente, por eso se considera que las ciencias naturales o de la experiencia, sean aceptadas como ciencias experimentales.

Para efectos de la sociología si...“la ciencia es capaz de conocimiento y su material lo constituyen los hechos empíricamente comprobables y verificables, y si aquella ciencia venía representada con el máximo rigor por la física, respecto de la sociedad se trataba evidentemente de configurar una física social que estudiara lo hechos sociales que se producen en el seno de una determinada sociedad”¹... La voluntad de crear una física social, es decir un conocimiento indiscutible de la sociedad de la misma forma que la Física, apareció con el positivismo a mediados del siglo XIX. El primero en defender una teoría e investigación científica de los fenómenos sociales fue Claude-Henri de Rouvroy (1760-1825), también conocido como conde Saint-Simon, quien nació en París, fue un hombre ilustrado y visionario, se le considera como el primer teórico de la sociedad industrial e iniciador de la sociología, Hegel lo consideró la mente más enciclopédica de su época y de alguna manera fundador del socialismo.

En sus orígenes el positivismo resultó atractivo porque respetaba el método científico y tenía como finalidad promover el cambio social dentro del orden, lo cual salvaría conflictos, Saint Simon fue el autor más influyente sobre los primeros socialistas.

El Maestro Luis Recasens Siches, menciona que la sociología se funda como una ciencia independiente por el pensador francés Augusto Comte, es una ciencia que estudia la existencia colectiva del hombre. Aunque Comte quiso que la sociología fuese una ciencia de igual carácter que las demás ciencias, es decir, empírica e inductiva, pensaba que comprendía dentro de dicha ciencia los objetos de otras ciencias, porque el hombre en su realidad colectiva incluye dentro de sí la totalidad de las leyes que rigen en el mundo...“La sociología es el estudio científico de los hechos sociales, de la convivencia humana, de las relaciones interhumanas, en cuanto a su realidad o ser efectivo. Aunque muchas otras ciencias diferentes de la sociología, se ocupan de aspectos sociales del hombre, ninguna hace del hecho de la convivencia y de las relaciones

¹Gregorio Robles Morchon, “*Introducción a la Ciencia del Derecho*”, Editorial Debate, Madrid 1988, cuarta reimpresión, Pp. 80

interhumanas su tema central de estudio.

Aunque cada una de esas otras ciencias toca aspectos sociales de la vida del hombre, ninguna de ellas tiene como tema propio y específico el hecho social en tanto que tal. Por el contrario, la sociología es la única ciencia que quiere estudiar el hecho social específicamente, el hecho de la convivencia y de las actividades y de las relaciones interhumanas”²...Augusto Comte quien fue secretario de Saint-Simon entre 1817 y 1823, desarrolló sus teorías sociológicas bajo las premisas del positivismo, su nombre completo es Isidore Marie Auguste François Xavier Comte (1798-1857), considerado creador del positivismo y de la sociología, aunque hay varios sociólogos que únicamente le atribuyen haberle puesto el nombre y que por primera vez la física social fue denominada sociología. Comte consideró esta ciencia, como la última y la más grande de todas las ciencias, porque incluiría todas las demás ciencias, y si bien fue influyente durante su vida, posteriormente el trabajo de Comte cayó rápidamente en el descrédito.

Comte acuñó el término sociología y se le considera como el primer sociólogo... “Con la sociología como ciencia de todos los hechos sociales se consigue el gran principio positivista de la *unidad de la ciencia* bajo un mismo principio metódico. Para Augusto Comte, uno de los padres del positivismo esto solo ha sido posible en la última etapa del pensamiento humano (la científica o positiva) cuando han sido arrumbadas definitivamente las erróneas y acientíficas concepciones de las dos etapas anteriores de la humanidad, la etapa teológica y la etapa metafísica”³..., de la sociología como disciplina o conocimiento sistematizado, encontramos su origen en las obras de los filósofos ingleses Thomas Hobbes y John Locke, también en los escritos sobre filosofía de la historia del italiano Giambattista Vico y en el estudio del cambio social del filósofo alemán Georg Wilhelm Friedrich Hegel.

Hasta finales del siglo XIX, la sociología no fue reconocida como disciplina académica, sin embargo en Francia, Emilio Durkheim, discípulo intelectual de Saint-Simon y Comte, enseñó sociología en las universidades de Burdeos y París. Durkheim fue el fundador de la primera escuela de pensamiento sociológico, destacaba la realidad independiente de los hechos sociales, separando los atributos psicológicos de las personas e intentaba descubrir las relaciones entre ellos. Durkheim y sus seguidores estudiaron ampliamente las sociedades no industrializadas de forma similar a como más adelante, lo harían los antropólogos sociales.

En Alemania, la sociología fue reconocida formalmente como disciplina académica en la primera década del siglo XX, en gran parte gracias a los esfuerzos del economista e historiador alemán Máx Weber, frente a los intentos por parte de Francia y de los países de habla inglesa de

²Luis Recasens Siches, “*Sociología*”, Editorial Porrúa S.A., México 1961, Pp. 4.

³ Gregorio Robles. Op. Cit. Pp. 81

modelar la disciplina según las ciencias físicas, la sociología alemana se basó en una amplia erudición histórica modulada por la influencia del marxismo, muy presente en el trabajo de Weber. Los esfuerzos del filósofo alemán Georg Simmel por definir la sociología como una disciplina independiente, subrayaron el enfoque humano del idealismo filosófico alemán.

En la segunda mitad del siglo XX, cuando ya había decaído el interés por las teorías evolutivas de Comte y Spencer, la sociología comenzó a estudiar determinados fenómenos sociales como el delito, las desavenencias matrimoniales y la aculturación de los inmigrantes.

El centro más importante del estudio de la sociología antes de la II Guerra Mundial fue la Universidad de Chicago (EEUU). Allí, el filósofo estadounidense George Herbert Mead, formado en Alemania, destacaba en sus trabajos la influencia de la mente, el yo y la sociedad en las acciones e interacciones humanas. En 1937 el sociólogo estadounidense Talcott Parsons utilizó las ideas de Durkheim, Weber y del sociólogo italiano Wilfredo Pareto en su obra principal "La Estructura de la Acción Social", ampliando así el enfoque estrecho y limitado de la sociología estadounidense, centrándose en el estudio de la acción social. En la Universidad de Columbia, el sociólogo estadounidense Robert Merton intentó vincular la teoría con una rigurosa investigación empírica de recopilación de datos.

En Gran Bretaña, la sociología sufrió una lenta evolución hasta la década de 1960, la enseñanza de esta disciplina se limitó básicamente a una institución académica, la London School of Economics de la Universidad de Londres, la sociología británica combinaba el interés por el cambio social evolutivo a gran escala, con el interés práctico por problemas administrativos del estado de bienestar.

Tanto en Estados Unidos como en Europa occidental, Marx, Durkheim y Weber son considerados como los pensadores clásicos más relevantes de la tradición sociológica y sus obras continúan ejerciendo gran influencia en los sociólogos contemporáneos.

El término sociología es un neologismo creado por Auguste Comte, en su Curso de filosofía positiva (1838). Es la combinación de socius en latín socio y logos λόγος, en griego estudio o conocimiento. La sociología utiliza métodos de investigación empíricos, análisis de datos, elaboración de teorías y valoración lógica de los argumentos. Es la rama del conocimiento que hace de las relaciones humanas su objeto, aplicando de modo sistemático la razón y la observación e integrando explicación teórica y verificación empírica.

La sociología francesa a sido denominada sociología positivista, sus autores más importantes como hemos visto son Augusto Comte y Emilio Durkeim, las características más conocidas de la sociología positivista son el rechazo de la metafísica y de

la especulación. Se aceptan los hechos, la medición de éstos, basándose en que no es posible analizar hechos sociales con prejuicios, sino que resulta imprescindible la objetividad de la investigación.

La sociología se basa en la idea de que los seres humanos no actúan de acuerdo a sus propias decisiones individuales, sino bajo influencias culturales e históricas, según los deseos y expectativas de la comunidad en la que viven. Así, el concepto básico de sociología es la interacción social como punto de partida para cualquier relación en una sociedad.

A la sociología se le ha definido como el..."Estudio de los fenómenos socioculturales que surgen de la interacción entre los individuos y el medio"⁴..., de manera que es muy amplio su campo de estudio porque conoce de los fenómenos religiosos, económicos, artísticos, turísticos y otros muchos. También se le ha considerado a la sociología como la " Ciencia que estudia el desarrollo, la estructura, las instituciones (clase, familia, comunidad y poder) y la función de la sociedad, basada en el concepto de que los seres humanos no actúan de acuerdo a sus propias decisiones individuales, sino bajo influencias culturales e históricas y según los deseos y expectativas de la comunidad en la que viven"⁵... Retomando algunos de los elementos anteriores, se puede concluir que a la sociología le corresponde el estudio de la vida social, así mismo conoce de los cambios sociales, de las causas y consecuencias de la conducta humana e investiga también la estructura de los grupos, organizaciones, sociedades y de qué manera las personas interactúan entre ellas.

Los sociólogos analizan las formas en que las estructuras sociales e instituciones como son la familia, clase, comunidad y poder, inciden en los problemas de índole social, durante mucho tiempo se ha identificado la sociología con una amplia reconstrucción evolutiva del cambio histórico en las sociedades occidentales, con el estudio de las relaciones e interdependencias entre instituciones y aspectos de la vida social. Aunque estos conceptos sobre el ámbito y el enfoque de la sociología siguen siendo válidos, actualmente se le considera como una parte de la teoría sociológica, que a su vez sólo es un área de la ciencia de la sociología.

De manera que la sociología es la ciencia que se dedica al estudio sistemático de los grupos de las personas que viven en sociedad, cómo son creadas, mantenidas o cambiadas las estructuras sociales, el efecto que tienen en el comportamiento individual y social, los cambios de éstas, producto de la interacción social.

4 *Diccionario Enciclopédico Larousse 2005*, undécima edición, Pp. 936

5 *Enciclopedia Ilustrada Siglo XXI*.

La vida del hombre es multilateral, porque tiene diversos campos de manifestaciones como son la religiosa, moral, política, económica, cultural, jurídica y otras muchas, esas dimensiones se desarrollan dentro de la existencia del hombre en su convivencia con sus semejantes. Los hombres están en relación unos con otros, lo social es el ingrediente principal de la vida humana, hasta el punto de que ésta no sería posible, ni siquiera concebible, sin su componente social.

El hombre esencialmente vive en comunidad, por tanto se comunica con sus semejantes, independientemente de la forma y de los actos que realice, de este hecho básico de la comunidad humana, se desarrollan múltiples relaciones entre los hombres, al impulso de emociones, necesidades, de estados de ánimo. Los hombres en comunidad o individualmente realizan diferentes actos que se relacionan con la religión, el arte, la economía, la política, la ciencia, el Derecho por mencionar algunas. Estas son estudiadas por separado ya sea filosóficamente o científicamente.

Es necesario mencionar la relación entre la sociología y la ciencia jurídica, tiene sus antecedentes en la aplicación de los métodos y principios de la sociología a la ciencia jurídica, apareció en Italia dentro del Derecho Penal. Fueron Ferri, Carrara, D'Anguiano, Lombroso, Garofalo, etc, los primeros que trataron de encontrar y de explicar, de acuerdo con las teorías positivistas, el origen, la causa de los delitos.

El nombre de Sociología Jurídica se usó en 1892, por primera vez en el libro "Filosofía del Delito y de la Sociología" de Anguillotte. La Sociología jurídica tiene como tema central el encontrar las causas sociales que implican la creación del derecho, de manera que la Sociología del Derecho, es una rama de la sociología que estudia las condiciones sociales que influyen en la creación del Derecho, de la normativa legal y de las instituciones jurídicas, así como la influencia del ordenamiento jurídico sobre la sociedad.

La Sociología del Derecho, como una sociología especial estudia la realidad jurídica y su influencia en los individuos. La Sociología Descriptiva del Derecho compara la eficacia del derecho con respecto a su contenido, analizando por ejemplo, documentos y estadísticas de la administración de justicia, mediante muestreo, encuestas, entrevistas, y otras formas. Se compara el sistema legal ideal analizando cómo debería ser, según la legalidad vigente, por ejemplo en la comparación de las disposiciones, en la imposición de una pena, con su aplicación real.

La sociología es una ciencia que trata de explicar los fenómenos sociales, no es una ciencia normativa. Por su parte el Derecho es una disciplina de normas o preceptos y en principios que nacen de la realidad social, su campo de estudio es el orden normativo y no la sociedad, pero

existe una dependencia entre la realidad histórica y el orden normativo vigente. Para el sociólogo, el Derecho es un fenómeno social que se produce en el seno de una determinada sociedad.

De acuerdo a las diversas necesidades humanas toda función que se presenta en la vida social, se efectúa conforme a una determinada teleología, las experiencias y vivencias tienen una especial importancia, cuando están vinculadas al conocimiento jurídico, contienen actitudes y valores; esos valores trascendentes, estarán presentes en las manifestaciones del Derecho...“La existencia de un orden jurídico en una determinada comunidad humana se traduce en la paralela existencia de situaciones de tipo muy diverso en las que pueden hallarse los miembros de esa comunidad. Por lo pronto, ello posibilita a afirmar que hay acciones u omisiones jurídicamente prohibidas, obligatorias o permitidas.”⁶... Para que las finalidades del derecho puedan realizarse en la vida de una comunidad, los esquemas jurídicos habrán de pasar por fases de aplicación, como son la formulación, interpretación y ejecución, estas tres fases corresponden a la técnica del derecho, van encaminadas a la realización práctica de aquellos fines concretos que se encuentran contenidos en las disposiciones normativas, para Villoro Toranzo... “La primera fase consiste en la formación de los esquemas jurídicos en conceptos, fórmulas y ordenamientos a la vez precisos, claros y accesibles para todos. Es obra del lenguaje técnico jurídico y de la técnica legislativa. La segunda consiste en la interpretación de los conceptos, normas y ordenamientos que ya han sido formulados. Es fruto de la técnica de interpretación del Derecho. La tercer fase consiste en la ejecución de las directrices fruto de la interpretación, en la vida de la comunidad”⁷..., en la aplicación de estas tres fases se concreta la actividad del jurista.

Si se acepta que el Derecho se refiere a un conjunto de disposiciones normativas, encontramos que la actividad humana está regida por este conjunto de normas, siendo importante la finalidad que se persigue, de manera que... “El tema central del debate, en lo que toca al *genus proximum* del derecho, es la determinación del carácter normativo o enunciativo de sus preceptos. Todo el mundo reconoce que éstos se refieren a la actividad humana; pero las opiniones se separan apenas se pretende establecer la esencia de los mismos”⁸..., de manera que el Derecho es un orden normativo, lo que puede diferir es la finalidad que se persiga.

El fenómeno científico en cuanto a conocimiento estructurado es el fundamento de la

⁶W.N.Hohfeld, “*Conceptos Jurídicos Fundamentales*” Distribuidores Fontamara, Buenos Aires Argentina, primera edición mexicana 1991, Pp. 7

⁷Villoro Toranzo Miguel, “*Introducción al Estudio del Derecho*”, Editorial Porrúa, Pp.249

⁸Eduardo Garcia Maynez, “*Introducción al Estudio del Derecho*”, Editorial Porrúa, Pp. 3

ciencia que es...”un conjunto sistemático y metódico de conocimientos fundados de las cosas por sus causas próximas. Es un “conjunto de conocimientos”, pues uno o varios conocimientos aislados no llegan a constituir una ciencia. Ese conjunto de conocimientos debe ser “sistemático y metódico”, es decir, debe ser organizado formando un cuerpo ordenado o sistemas de conocimientos, conforme al método o métodos propios de la ciencia. Los conocimientos no pueden ser meras opiniones o creencias, sino que deben “fundarse” ya sea en demostraciones ya en explicaciones de las relaciones de una o varias cosas con “sus causas próximas”. Precisamente por ser un conocimiento fundado, el conocimiento científico debe producir certeza, que podrá ser mayor o menor, según el método de fundamentación propio de cada ciencia”⁹..., esto hace considerar lo relevante que resulta el empleo del método en la ciencia.

Es sabido que la unidad de una ciencia radica en la unidad de su objeto... “el objeto material puede ser común a varias ciencias; por ejemplo los actos humanos son el objeto material de la Psicología, de la Filosofía, de la Sociología, de la Moral y del Derecho. En cambio, el objeto formal es propio y exclusivo de cada ciencia. Por Ej.: sólo la Psicología considera los actos humanos en su totalidad en cuanto que afectan al yo concreto, en tanto que la Fisiología los considera en su funcionamiento corpóreo, y la Moral y el Derecho en su relación con la norma moral o jurídica, respectivamente. En cuanto a la Sociología, como lo explica muy bien Isaac Guzmán Valdivia, los actos humanos interesan en cuanto que están al principio o sufren los efectos de las relaciones de convivencia que la Sociología se limita a describir”¹⁰..., sin embargo la constante que encontramos en relación a su objeto es que estudian los actos realizados por los seres humanos.

De manera que el hombre puede ser estudiado tanto por la sociología como por el Derecho, cuando su conducta se significa en el medio social en donde se desenvuelve, por lo tanto es conveniente recordar que... “La Ciencia del Derecho es el conjunto sistemático y metódico de conocimientos fundados del Derecho por sus causas. El derecho Positivo tanto del pasado como del presente (e.d., el Derecho Positivo vigente), puede y debe ser objeto de la reflexión científica (e. d., de una reflexión sistemática, metódica y lo suficientemente fundada para que produzca certeza). Esa reflexión puede ser de carácter genético: puede contestar porqué, en determinado momento de la historia de un pueblo, las autoridades del mismo declararon obligatorias tales o cuales normas. El estudio pertenecerá entonces a la Ciencia de la Historia del Derecho. También puede darse, a la reflexión sobre un Derecho Positivo pasado o sobre uno vigente, en carácter sistemático. Se trata entonces de explicar el sentido de una o varias normas jurídicas en concordancia con el sentido de las demás normas jurídicas del sistema a que pertenecen. Estas

⁹Villoro, Op.cit. Pp.133

¹⁰Ibib, 138

últimas explicaciones, si se hacen en forma sistemática y metódica y si llegan a conclusiones fundadas, pertenecen a la Ciencia de la Sistemática del Derecho o Sistemática Jurídica. Notemos que el objeto de la Ciencia de la Historia del Derecho y de la Ciencia Sistemática del Derecho no puede ser más que el *ius conditum*, es decir, el Derecho ya elaborado o constituido”¹¹..., de manera que el Derecho es posible conocerlo de acuerdo al sistema o método utilizados.

Encontramos tantas definiciones de Derecho como autores que han escrito teorías, así Villoro Toranzo ha expresado que... “Hemos definido al Derecho como un sistema racional de normas sociales de conducta, declaradas obligatorias por la autoridad, por considerarlas soluciones justas a los problemas surgidos de la realidad histórica. La esencia del Derecho es, por lo tanto, “un sistema racional de normas sociales de conducta”. Es nada menos que eso y nada más que eso”¹²..., el Derecho ocurre en la realidad social y es donde se manifiestan sus exigencias de cumplimiento; son las fuerzas y circunstancias de la realidad con los problemas y conflictos de la convivencia humana, las que han dado origen a las normas jurídicas y es la ordenación normativa jurídica que cuando es eficaz se le puede considerar como verdadero Derecho. El Derecho es una obra humana, los hombres elaboran las normas jurídicas, su voluntad se manifiesta en estas normas. Es por consiguiente el Derecho producto de la actividad humana; es un producto cultural.

Al preguntarnos cómo nace el Derecho, la contestación la encontramos en las fuentes formales, que son las costumbres jurídicas entre otras, además están la legislación, la jurisprudencia, la doctrina, el convenio y en algunos casos, la voluntad unilateral. Pero además... “Para que un Derecho nacido por la vía originaria obligue, se requiere que la nueva ordenación social de que se trate se imponga de hecho con el criterio conceptual que es inherente a todo Derecho. Para lo cual son necesarias dos cosas: a) en primer término, que la nueva ordenación social que surja se proponga ser realmente una ordenación de Derecho, manifestándose como tal voluntad jurídica; y b) de otra parte, que prospere en la práctica, logrando vigencia y efectividad.” Se trata ni más ni menos de los dos elementos que la teoría llamada “romano – canónica” juzga necesarios para que una costumbre sea considerada jurídica: la *opinio iuris seu necessitatis* y la *inveterata consuetudo*.

La acertada explicación de Stammeler coloca al Derecho nacido por vía originaria precisamente allí donde debe de estar: al lado de las costumbres jurídicas. En la siguiente sección

¹¹Ibid, pág.141-142

¹²Ibid, pág. 151

aclararemos está paradoja: que el Derecho nacido por la imposición desde las alturas de un gobierno revolucionario debe coincidir, para llegar a ser verdadero Derecho, con las normas jurídicas brotadas espontáneamente de las costumbres de los súbditos”¹³...De manera que la costumbre es la más antigua fuente formal del Derecho, para los historiadores y sociólogos también es la costumbre la forma que revisten todos los sistemas primitivos del Derecho. En los sistemas modernos ha perdido el lugar preponderante que tenía entre las fuentes formales del Derecho y actualmente es secundaria, subordinada a la legislación...“En el Derecho moderno, no cabe duda que la Ley, en cuanto producto del proceso legislativo democrático, debe prevalecer sobre la Costumbre, ya que la Ley atiende al bien común de todo el conglomerado social mientras que las costumbres no expresan ya más que los ideales de conducta de sectores del mismo”¹⁴..., para mayor abundamiento García Maynes. expresa... “La Costumbre sólo se convierte en derecho vigente cuando es reconocida por el Estado. La aceptación puede ser expresa o tácita; la primera aparece en los textos legales, como ocurre con algunos preceptos de nuestro derecho; prodúcese la segunda cuando los tribunales aplican la regla consuetudinaria a la solución de las controversias de que conocen”¹⁵..., es conveniente señalar en forma brevísima, cuáles son los atributos de los preceptos del Derecho, la primera es su carácter social, los hombres no viven aislados. Un segundo aspecto lo encontramos en la exterioridad de estos preceptos, la tercera nota común es la absoluta pretensión de validez. No son sugerencias, sino de exigencias que reclaman un sometimiento incondicional, sin tomar en consideración el consentimiento de los obligados... “Jorge Jellinek es autor de una teoría que permite explicar la formación de la costumbre jurídica. Queremos referirnos a la doctrina de la fuerza normativa de los hechos, que expone en el tomo primero de su Teoría General del Estado. Los hechos tienen dice el mencionado jurista- cierta fuerza normativa. Cuando un hábito social se prolonga, acaba de producir, en la conciencia de los individuos que lo practican, la creencia de que es obligatorio. De esta suerte, lo normal, lo acostumbrado, transfórmase en lo debido, y lo que en principio fue simple uso, es visto más tarde como manifestación del respeto a un deber”¹⁶..., es así como la costumbre se convierte en fuente del Derecho.

Sin olvidar que... “entre las múltiples acepciones del vocablo “derecho”, cuatro destacan por su uso generalizado, reconocimiento y aceptación, a saber:

I.- El derecho como facultad, que el sujeto, la persona, tiene o posee para hacer, no hacer, o exigir algo (Derecho subjetivo).

II.- El derecho como conjunto de normas bilaterales, coercibles y heterónomas (Derecho objetivo)

13 Ibid, pág.163

14Ibid, pág. 169

15García Maynes, Op. Cit. Pp. 38

16 Idem, Pp. 62

vigente en un determinado país.

III.- El derecho como ideal de justicia.

IV.- El derecho como ciencia¹⁷..., de manera que estas acepciones de la palabra Derecho, tienen sus significaciones particulares de acuerdo a la forma en que la utilicemos.

También se considera derecho el diccionario de filosofía al..."sentido general y fundamental, la técnica de la coexistencia humana, o sea la técnica dirigida hacer posible la coexistencia de los hombres. Como técnica, el Derecho se concreta en un conjunto de reglas (que en este caso son leyes o normas), y tales reglas tienen por objeto el comportamiento intersubjetivo, o sea el comportamiento recíproco de los hombres entre sí"¹⁸..., este aspecto del Derecho cobra relevancia porque es lo que posibilita la convivencia social, además... "El derecho de una colectividad consiste en una serie de normas especiales que la comunidad utiliza, directamente o de modo indirecto, para determinar qué comportamientos deberá punir o imponer coercitivamente el poder público"¹⁹..., surgiendo otra de las características distintivas del Derecho, su aspecto coercible.

Es decir que el derecho es un conjunto de principios y normas, expresivos de una idea de justicia y de orden, que regula las relaciones humanas en toda sociedad y cuya observancia puede ser impuesta de manera coactiva.

Ese conjunto de normas jurídico positivas que integran el Derecho, se caracterizan porque presentan para el jurista un valor dogmático y una finalidad práctica, la actividad del jurista se desarrolla de acuerdo con un orden normativo y su aplicación a las diferentes situaciones concretas. Por ello la sociología y el derecho, están íntimamente unidos ya que los dos se basan y se desarrollan en una sociedad, en una colectividad.

1.2 FUNCIÓN PRÁCTICA DE LA SOCIOLOGÍA

La sociología tiene una importante significación de acuerdo a su alcance en la vida cotidiana, para todos y cada uno de los aspectos de las relaciones sociales, si bien es cierto que dicha ciencia tiene un conocimiento teórico, cualquier persona que se proponga actuar en la sociedad para modificarla, para orientarla hacia un determinado fin, es indispensable que tenga conocimientos de los hechos sociales y de cómo funcionan..."Se considera que es la Sociología, como la ciencia teórica de las realidades sociales, uno de los instrumentos indispensables para

¹⁷Revista de la Facultad de Derecho de México, tomo XL, Universidad Nacional Autónoma de México, Pp. 5

¹⁸ Nicola Abbagnano, *Diccionario de Filosofía*, Fondo de Cultura Económica, Pp. 293

¹⁹ R.M. Workin, *"La Filosofía del Derecho"*, breviaros, Fondo de Cultura Económica, Pp. 75

abordar el tratamiento de los problemas sociales prácticos”²⁰... de ahí su importancia.

El legislador al crear las normas necesita imprescindiblemente un conocimiento sociológico general, porque todas las sociedades humanas además de las concretas singularidades de cada una, entre los... “problemas sociales prácticos, figuran ante todo, los problemas que se plantean a quienes afrontan la tarea de hacer normas jurídicas, el legislador, al poder que dicta los reglamentos, al juez que crea precedentes. Los valores jurídicos, o criterios ideales del Derecho, son solamente directrices generales, principios orientadores abstractos, que por sí solos no suministran aún una regulación jurídica aplicable directamente a la vida de un pueblo. Esos principios han de ser aplicados o proyectados sobre la realidad social concreta de un determinado pueblo, en un cierto lugar y en una cierta situación histórica”²¹... Para la aplicación de los valores, principios, costumbres y de la realidad concreta de un pueblo, se puede establecer el derecho eficaz para una determinada sociedad, si se tiene conocimiento de las manifestaciones del comportamiento colectivo.

La investigación social no puede ser sustituida por una mera especulación de los conceptos de la sociología general, por que al fin y al cabo no son sólo ideas, es una ciencia de hechos, se refiere a realidades... “Para conocer esos hechos reales, si bien hay que apoyarse en los conceptos generales, precisa observarlos en su realidad particular, investigar sus causas y condiciones y rastrear sus efectos”²²...por ello es relevante la investigación de los fenómenos sociales.

La función práctica de la sociología no se limita tan solo a ilustrar la tarea legislativa sobre lo que se pudieran llamar los grandes temas en la estructuración de la sociedad, se extiende además a un sinnúmero de cuestiones particulares y de detalle que pertenecen a todos los aspectos de la vida social y que cubren todos los problemas sociales que son aquellos planteados por desajustes. Respecto de las pautas o de los propósitos de varios grupos, se pide ayuda del sociólogo para mejorar las comunidades urbanas, para planear la fundación de nuevos acontecimientos que ofrezcan a sus miembros posibilidades de solución... “Otro de los problemas en cuyo estudio tiene que colaborar decisivamente el investigador social son los de la excesiva desigualdad económica entre las varias clases del país, y los relativos al bajo nivel de vida de algunos grupos. A este respecto, el investigador social, estudia primero los hechos relativos a la distribución de los ingresos nacionales, es decir, la suma de los ingresos de todos los habitantes

20Luis Recasens Siches, Op.Cit. Pp. 16

21 Ibidem. Pp. 17

22 Ibid, Pp. 24

del país”...²³, estudia después las causas de las desigualdades en los ingresos se refleja en los diversos niveles de vida y para sugerir las condiciones que los hechos imponen a los planes de aliviar tales problemas sociales...”El progreso y la mejora de una sociedad puede depender en gran medida de la cantidad de nuevos inventos que se produzcan en ella en todos los órdenes: filosófico, científico, tecnológico, pedagógico, económico etc. La sociología en términos generales, y la investigación social concreta respecto de un determinado lugar, muestran cuáles son las condiciones más favorables para la invención – entre ellas, por ejemplo, la plena libertad académica, la libre discusión en todos los órdenes, el espíritu de superación, el deseo siempre de algo mejor, la más amplia superficie de contactos espirituales con otros pueblos, el amor por la aventura espiritual, la posibilidad de ocio para dedicarse a la más desinteresadas actividades de la inteligencia (las cuales suelen ser después, por añadidura, las más fructíferas en adelantos prácticos); y la investigación social concreta sobre un determinado pueblo pondrá de manifiesto qué condiciones y factores especiales pueden allí fomentar mejor las inversiones”²⁴...esto muestra la importancia de la sociología en nuestros tiempos y su aplicación práctica.

1.3 UTILIDAD DE LA INVESTIGACIÓN SOCIAL

El hombre se ha caracterizado por su afán de conocer la realidad, la fuente de esta necesidad de conocer y de saber, surge de su curiosidad, elemento fundamental en la personalidad del investigador, que lo lleva a cuestionar, indagar y a adquirir los conocimientos y que le permiten trascender que le ha sido legado a la humanidad y por el cual se ha logrado el desarrollo que se tiene en la actualidad.

Se puede decir que la investigación tiene por objeto el descubrir algo, indagar y dar respuesta de manera sistemática a las múltiples preguntas que se hace el ser humano, se ha definido a la investigación como un proceso que mediante la aplicación de métodos científicos, procura obtener información relevante y fidedigna, para extender, verificar, corregir o aplicar el conocimiento.

Cuando la referencia se hace para la investigación pura, recibe el nombre de básica o fundamental, ésta se basa en un contexto teórico, además el propósito fundamental, consiste en desarrollar una teoría con la cual se logren precisar sus principios. Se vale del muestreo para realizar descubrimientos del fenómeno que estudia. Las ventajas que ofrece son variadas, por una parte presenta amplias generalizaciones y niveles de abstracción que posibilitan la formulación

23 Ibid. Pp. 26-27.

24 Ibid. Pág. 27-28

hipotética que puede utilizarse posteriormente y por otra, busca el desarrollo de una teoría o teorías basadas en principios y leyes. La investigación pura tiene como objeto el estudio de un problema destinado exclusivamente al proceso o a la simple búsqueda del conocimiento.

Ahora bien, por lo que se refiere a la investigación aplicada, también conocida como activa o dinámica, corresponde al estudio y aplicación de la investigación de problemas definidos en circunstancias y características concretas. La investigación aplicada se halla estrechamente vinculada a la investigación pura, en cierta forma depende de sus hallazgos y aportaciones teóricas.

Son tres los tipos de investigación que se conocen en principio y son la investigación histórica, que se refiere a lo que fue, la investigación descriptiva que es una interpretación de lo que es u ocurre y la investigación experimental que se refiere a lo que será. Al definir los tipos de investigación, definimos su naturaleza.

Ahora es necesario mencionar los modos de hacer o realizar una investigación, la forma o manera particular en que se puede llevar a cabo. Tradicionalmente se tiene la siguiente clasificación, por una parte la investigación bibliográfica y documental, por otra, la investigación de campo, por último la investigación de laboratorio. Las dos primeras se aplican en las áreas de las ciencias humanas y sociales.

La investigación es un proceso que se inicia con el planteamiento de un problema que requiere solución, para encontrarla el investigador tiene que construir un diseño que le permita llegar a descubrir, explicar y si es posible predecir determinadas situaciones. El campo de investigación de la sociología es bastante amplio, se pueden investigar desde los motivos por los cuales las personas seleccionan a sus parejas, hasta las razones que originan la desigualdad social. La sociología generalmente se divide en dos grandes áreas, por una parte los métodos de investigación y por otra, la teoría social. Estas áreas están íntimamente conectadas, los conceptos o fenómenos estudiados en la sociología son las normas sociales, la socialización, la interacción, el poder, la ideología, las clases sociales, el trabajo y en general los grupos sociales, el control, las instituciones como son el Estado o la familia.

Los sociólogos utilizan casi todos los métodos de recopilación de información, bien sea en la interpretación de textos, se apoyan además en datos de tipo estadístico, como son los censos, las estadísticas demográficas, los registros de desempleo, los flujos de inmigración, los índices de delincuencia, por citar algunos...“Uno de los principales métodos empleados en las ciencias

naturales era una observación cuidadosa de los hechos empíricos y los datos perceptibles por los sentidos. Se esperaba que este método, empleado en las ciencias sociales, produjera resultados análogos, siendo igualmente fructífero y valioso”²⁵... dentro de los métodos en los que se basa la sociología, encontramos a la observación que es la acción de examinar con atención, es un método utilizado para obtener información. La observación directa de algunos aspectos de la sociedad, tiene una larga historia en la investigación sociológica.

Se utilizan fuentes de segunda mano que incluyen historiales, documentos personales elaborados por instituciones y registros médicos. La sociología cuantitativa engloba la recopilación de gran volumen de datos estadísticos, descriptivos la utilización de técnicas de muestreo, modelos matemáticos avanzados y simulaciones informáticas de procesos sociales.

A través de la observación se obtiene información de ciertos fenómenos sociales, también por medio de encuestas que implican la recopilación y el análisis de las respuestas de grupos de personas, o bien a través de sondeos y cuestionarios diseñados para conocer sus opiniones, actitudes y sentimientos hacia un tema determinado.

Las encuestas de opinión, en especial los sondeos preelectorales o las investigaciones de mercado, se utilizaron por primera vez en la década de los treinta. En las décadas de los cuarentas y cincuentas, la realización de encuestas y los métodos estadísticos para tabular e interpretar sus resultados que fueron considerados como la principal técnica de investigación sociológica. Actualmente, las encuestas son una herramienta de investigación, su utilización ha sido a veces criticada porque la observación directa de la conducta social no puede ser sustituida por respuestas verbales a una lista de preguntas generales presentada por un entrevistador, aun cuando estas respuestas se adapten fácilmente a la tabulación y manipulación. La observación directa permite al sociólogo obtener información detallada sobre un determinado grupo, por su parte el muestreo, le permite obtener una información uniforme pero superficial sobre un sector mucho más amplio de la población.

Por ello...“El positivismo invadió todas las ramas de la ciencias sociales, incluyendo la jurídica. En el campo de la teoría jurídica asumió varias formas que pueden ser clasificadas, en términos generales, en dos grupos: el positivismo analítico y positivismo sociológico”²⁶... La jurisprudencia analítica trata de análisis e interpretación de las reglas jurídicas, establecidas por los órganos del Estado. Nace el Derecho como un imperativo del poder del gobierno, como un mandato del soberano. Su objetivo es clasificar las reglas jurídicas positivas, mostrando su relación e interdependencia dentro del marco total de lo jurídico y definir los conceptos de la

²⁵Edgar Bodenheimer, “*Teoría del Derecho*”, segunda edición, Fondo de Cultura Económica México 1944, Pp. 310

²⁶ Edgar Bodenheimer, Op. Cit. Pp.312

Ciencia del Derecho. El positivismo sociológico, emprende la tarea de investigar y describir las fuerzas sociales que ejercen una influencia en el devenir del derecho, analiza los factores que produjeron las normas jurídicas.

1.4 EL SER HUMANO Y LA CONVIVENCIA SOCIAL

El grado de interacción cultural en las sociedades modernas, es mayor que en las primitivas, de manera que la afirmación de Durkheim, de que a mayor primitivismo social, mayor es el número de semejanzas que pueden advertirse entre los miembros de una sociedad es cierta, esa semejanza los hace ser, social y culturalmente más homogéneos, haciendo que el sistema cultural sea casi universal, para los efectos de incidencia en la participación de sus individuos a través de los grupos sociales. De manera que entre más reducido es el número de integrantes mayores son sus semejanzas, y entre más amplio es el grupo social, mayores son sus diferencias. Antes de nuestra era, los atenienses en la época de Pericles, admiraban los mismos templos y esculturas, aplaudían las mismas tragedias o comedias, formaban verdaderamente un pueblo integrado. Entre menos subsistemas culturales existen en una sociedad, mayor es su integración cultural. El hombre desde el comienzo se encuentra con otros hombres, la presencia de sus semejantes en su vida, es un hecho universal y necesario; este solo es un aspecto parcial del fenómeno de las asociaciones concretas, que se fundan con determinado propósito, pero no se constituyen...“sobre el hecho de la sociedad, hecho que es anterior a cualquier fenómeno de asociación singular, y que es la condición de la posibilidad de ésta. Para que unas gentes se asocien con el propósito de realizar un fin común, es ineludiblemente necesario que estén ya antes en sociedad, en algunas relaciones humanas”²⁷... el hombre pertenece a varios grupos sociales, la familia es el grupo más importante, debido a que se desenvuelve en ella, desde el momento de su nacimiento. La familia guarda una serie de relaciones que son de diferentes tipos, entre los que encontramos los lazos emocionales, de solidaridad, forma de vida, autoridad, económicos y otros.

Pero no solo en este grupo familiar convive el hombre, también vive en un determinado grupo local y éste a su vez en un país. Se encuentra también en diferentes tipos de relaciones, ya

²⁷Luis Recasens Siches, Op.Cit. Pp. 53

sea estudiantil, de trabajo, de tipo político, deportivo o religioso... “Los múltiples grupos sociales en los que participa el hombre los hay de muy diversas clases, desde diferentes puntos de vista: en cuanto a su carácter, los hay necesarios (familia) y eventuales (un club deportivo); en cuanto a su duración los hay permanentes (nación) y transitorios (el público de un teatro); en cuanto al tamaño, los hay grandes, (como un círculo cultural determinado por el idioma) y muy pequeños (una tertulia); por su estructura, los hay laxos (un círculo ideológico, una clase social), y los hay organizados (una asociación) etc.”²⁸...a fines del siglo pasado, la mayoría de la gente vivía en pueblos y no se hubiera encontrado con un extranjero de una cultura remota en toda su vida.

En los comienzos de este siglo, la mayoría de la gente entra en contacto con personas de otras culturas casi a diario, a través de los modernos medios de comunicación. El modo de producirse las formas y las estructuras culturales, es histórico. La cultura representa una experiencia social que, a su vez, se transmite de unos individuos a otros, a través del llamado proceso de socialización, según el cual, los individuos y grupos entran simultáneamente en contacto con cada persona y la instruyen en las técnicas que le permitirán relacionarse en el mundo externo.

Toda cultura es un acto de formación y reformación continua y a la vez constituye una estructura de comportamiento que para tener homogeneidad, necesita repetirse. Sus cambios implican no sólo transformaciones del medio, sino también del hombre y de las relaciones de éste con otros. Estas transformaciones se deben en primer lugar, a problemas estructurales sociales tales como la creciente brecha entre riqueza y la pobreza, cambios en la constitución de la familia y en el rol de la mujer, así como a otros factores que podemos encontrar, por ejemplo el aumento del empleo precario y del desempleo, nuevas formas de violencia y marginación, fragmentación de las ciudades, discriminación, desatención sanitaria, bajos índices educacionales.

Una gran parte de los conocimientos del ser humano y de sus formas de conducta, no se logran por su esfuerzo individual, sino que los aprende de otras personas directamente o indirectamente, este conocimiento lo asimilamos de la convivencia social a través de nuestro entorno familiar, laboral, político, cultural y demás espacios donde nos desenvolvemos, lo podemos adoptar como comportamiento de la acción que se realiza en el grupo social. Se imita y se reproduce cualquier tipo de acción o conocimiento, idea, creencia u opinión. Nos apropiamos de lo que recibimos de la cultura, la adoptamos y la asimilamos a nuestra manera de percibir la realidad.

Uno de los aspectos más interesantes del ser humano, es su imposibilidad de permanecer estático, necesita desplazarse, caminar, pasear, ir de un lado a otro, en suma, viajar, sin embargo

está condicionado no solo por sus capacidades físicas y económicas, sino también por sus hábitos, conocimientos y destrezas.

Muchos de los hábitos, conocimientos y destrezas los adquirimos del entorno social, de pequeños aprendemos cómo ir a los lugares donde se desarrollan los escenarios donde nos desenvolvemos, aprendemos a ir al parque para jugar, visitamos las bibliotecas para consultar las obras que nos proporcionan conocimientos, sabemos como desplazarnos a los centros de estudio o escuelas, de acuerdo a nuestro credo podemos acudir al templo de la religión que profesemos, ubicamos y acudimos en compañía de nuestros padres a realizar las compras necesarias para satisfacer nuestro consumo. Así también aprendemos de nuestros mayores a pasear y a viajar.

Ahora bien, la diversidad cultural de nuestra sociedad, es uno de los rasgos centrales de nuestra convivencia, sin olvidar que esta diversidad de prácticas y de representaciones expresada en una variedad de formas de vida, que pudiera llegar a ser incluso conflictiva.

Si bien los cambios culturales tienen normalmente su origen en alguna alteración importante en las condiciones de vida de una sociedad, también pueden originarse por el accionar de un solo individuo, que contagia a los que se encuentra en su entorno y de esta manera puede producirse un cambio cultural relevante.

Es necesario considerar dentro del proceso de socialización que es fundamental en la construcción de la personalidad del individuo, dentro de la cultura como resultado de fundamental importancia, la adecuada enseñanza de los valores morales, en este proceso deben establecerse programas que instruyan a los padres y por supuesto a sus hijos.

La tarea anterior, significa conocer el interactuar en el campo de juego de las personas cuando actúan socialmente, de esta manera se han de instruir los valores y la fuerza necesaria, para que tanto padres como hijos, tengan un buen desenvolvimiento social en el futuro. Porque la primer paradoja que encontramos es que cuando más masificada está la sociedad, menos se comunican sus integrantes. Pareciera que para defender la identidad, precisamos aislarnos de los demás, de manera que la soledad alcanza categoría de síndrome social.

Los valores se aprenden de manera determinante para toda la vida, es una huella impresa y sirve de sustento para el siguiente nivel, donde aprendemos de las instituciones, de los maestros, de nuestros compañeros y amigos, las enseñanzas que tampoco deben descuidarse, ni despreciarse. Porque del intercambio cultural, obtenemos un conocimiento que es estimable, de manera que aprendemos del grupo social en que convivimos, de la utilización real del lenguaje al interactuar socialmente obtenemos enseñanzas que nos han de permitir posteriormente, desenvolvemos de manera más eficiente.

Por lo anterior es importante considerar las actividades, los escenarios y los medios en los que la gente se comunica, por que de esta interacción surgen no tan sólo formas de relacionarse, sino además se establecen vínculos de identidad. Es relevante conocer las preferencias de las personas individualmente consideradas cuando pasan a formar parte del grupo social que eligen, para apreciar cuáles son aquellos medios que pueden incorporarse para un mejoramiento de la comunicación y de la superación.

De la participación en actividades culturales de los jóvenes y de las personas en edad mediana, se van perfilando las futuras conductas que han de influir en el desarrollo de la sociedad.

Las políticas sociales debieran encaminarse siempre teniendo en cuenta los gustos y preferencias de los diversos grupos que componen la sociedad, a través de los medios que vinculan a la persona individualmente considerada, con el grupo social al que pertenece o desea pertenecer. Aquí se establecen diversos lenguajes, relacionados a las características del grupo, este uso del lenguaje en las relaciones humanas tienen diversos mensajes y contenidos, así como sus consecuencias en la constante formación cultural.

1.5 LA CULTURA COMO PRODUCTO DEL HOMBRE

El hombre es un producto de la evolución biológica y protagonista de la cultura, ha salido de la naturaleza sin dejar de pertenecer a ella, posteriormente adquiere un conjunto de conocimientos de diversa índole que caracterizan a una cierta sociedad o a una época determinada, el conjunto de hechos ideológicos comunes que se dan de acuerdo a la estructura social.

De acuerdo a la enciclopedia Encarta define a la cultura de la siguiente manera “(Del lat. Cultūra). Cultivo, con las siguientes acepciones: Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico. Conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. La cultura es producto del aprendizaje y no de la herencia”²⁹.

El término cultura tiene dos significados fundamentales, el más antiguo se refiere a la formación del hombre, a su mejoramiento y perfeccionamiento. El segundo significado alude al producto de esa formación al... “conjunto de modos de vivir y de pensar cultivados, civilizados, pulimentados a los que se suele dar también el nombre de civilización”³⁰... El paso del primero al segundo de los significados ocurre en el siglo XVIII, para Emmanuel Kant la capacidad para elegir

29 Enciclopedia Encarta 2006

30 Nicola Abbagnano, Op. Cit. Pp. 272

los propios fines es una de las significaciones del ser libre, por lo tanto la cultura puede ser la finalidad última que la naturaleza ha tenido razón de poner al género humano. La educación del hombre debida a las buenas artes, lo hacen distinto de otros animales, esas buenas artes eran la filosofía, la elocuencia, la poesía y otras formas refinadas de manifestación humana, a las que se les reconocía un valor esencial y por lo tanto, con la capacidad de formar al hombre verdadero, al hombre en su forma perfecta y genuina.

La palabra cultura utilizada en la actualidad tanto por sociólogos como antropólogos, para indicar que es...”el conjunto de modos de vida creados, aprendidos y transmitidos por una generación a otra, entre los miembros de una sociedad particular”³¹... aquí el sentido no se refiere a la formación de la persona en su madurez espiritual sino a... ”la formación colectiva y anónima de un grupo social en las instituciones que lo definen”³²...así Spengler lo entendió como la conciencia personal de una nación que como todo organismo vive, nace, crece y muere.

El término cultura es adoptado regularmente por los filósofos, sociólogos y antropólogos contemporáneos, puede considerarse que la mejor definición de este concepto es la de Kluckhohn y Kelly...“es un sistema históricamente derivado de explícitos e implícitos proyectos de vida que tienden a ser participados por todos los miembros de un grupo o de los especialmente designados”³³...,en el diccionario Pequeño Larousse Ilustrado se tiene la siguiente acepción de acuerdo al vocablo latino Cultura, significa “desarrollo intelectual o artístico”³⁴..., por su parte el diccionario Larousse define a la cultura como...“conjunto de estructuras sociales, religiosas, de manifestaciones intelectuales, artísticas etc., que caracteriza una sociedad o una época”³⁵.

La Real Academia Española define a la cultura como el... “resultado o efecto de cultivar los conocimientos humanos y de afinarse por medio del ejercicio las facultades intelectuales del hombre”³⁶... Por su parte el maestro Luis Recasens Siches define la cultura... “como el conjunto de objetivaciones de la vida humana, objetivaciones de la conducta con sentido, que queda ahí como un patrimonio a la disposición de otras gentes, y que en gran parte es re-vivido por sucesivas gentes, tanto individual como socialmente”³⁷... La cultura es un producto y por tanto posee varias vías para concretarse. Los distintos vehículos de producción, difusión, orientación, y

31 Ibidem, Pp.276

32 Ibid, Pp. 276

33Ibid, Pp. 277

34 Pequeño Laorusse Ilustrado Parte Lengua (lexicologica) México 1991, Pp. 296

35 Diccionario Enciclopédico Larousse, Op. cit. Pp. 225

36 Real Academia Española, Diccionario de la Lengua Española, Madrid 1956, Pp. 401

37Luis Recasens Siches, Op. cit. Pp. 171

educación de la cultura encuentran para su justificación social caminos válidos de expresión. Siendo la cultura un producto social, las artes se insertan dentro de ella como un reflejo de la comunidad. Las artes poseen implícitamente y casi con intencionalidad, un toque de reflexión sobre lo que el hombre es dentro de su cultura.

El pensamiento se refiere al modo de transmitirse ideas unas personas a otras en forma inteligible, asimismo al modo social reconocido de realizar éstas su comportamiento, para lo cual el lenguaje viene a ser el vehículo básico de la relación humana culturalmente organizada. Esto quiere decir que la cultura toma sentido a partir del lenguaje, pues éste representa no sólo un modo específico de equiparar al individuo con medios simbólicos de relación y comprensión de la realidad, sino que también hace obtener un conocimiento preciso de la cultura por el hecho de que en él se incluyen formas de designar las cosas y el comportamiento de los miembros de una sociedad.

La cultura es un elemento dinámico, esto ocurre por una transformación social, todo cambio cultural entraña una transformación social, pues lo social y la cultura están estrechamente entrelazados..."El factor cultural no solo responde a los cambios tecnológicos, si no que también actúa sobre ellos, influyendo en su dirección y su carácter. El aparato de la civilización es, hasta cierto punto, indiferente al uso que hagamos de él"³⁸..., sin embargo, además de la totalidad de los conceptos y productos que forman el inventario cultural de una sociedad, cultura abarca los modos de acción que refieren a los modos de vivir de los hombres en una sociedad, que se explican en función de las relaciones sociales integradas en el espacio y en el tiempo.

Lo material alude a la producción, como un instrumento de supervivencia y del vivir de los hombres, como por ejemplo el equipo doméstico, las armas, etc, el ámbito de acción referido a lo espiritual refiere a las ideas, valores, orientación de la personalidad, concepción del mundo, ideologías. El ámbito espiritual constituye el aspecto de la cultura que existe como una realidad autónoma. Sin individuos, no hay conjunto de relaciones sociales, en un sentido lato de los términos, sociedad e individuo siempre se han mediado entre sí.

1.6 DETERMINACIÓN DEL FENÓMENO TURÍSTICO A TRAVÉS DE LA SOCIOLOGÍA

Se dice que quien está en comunicación activa con los demás es un hombre culto, en el círculo de viajes, descubrimientos y aventuras se puede condensar la metáfora de la cultura

occidental en la Odisea. El viaje de Odiseo termina en su punto de partida, ya que el que salió a conocer, acaba por apreciar mejor lo suyo. Cada uno tiene la obligación de intentar comprender el mundo y en la medida que aumente esta comprensión, logrará comprenderse así mismo.

Se pudiera considerar al turismo como una de las actividades a realizar en el tiempo libre y en el momento de profundizar sobre el contenido y sentido que actualmente ocupan las diversas actividades humanas, ha habido una evolución respecto de la utilización del tiempo libre.

Gracias a los medios de comunicación actuales las personas están mejor comunicadas, desde el cómodo sillón de su casa puede el espectador ver lo que ocurre en otros lugares del mundo, a través de Internet puede obtener información de diferentes materias del conocimiento humano y de diversos sitios, mediante el sistema de video conferencias es posible que un expositor ubicado por ejemplo en Europa, se comunique con su auditorio en América y reciba preguntas sobre los aspectos que se le deseen preguntar... “Las tres funciones principales del tiempo libre son: el descanso, la diversión y el desarrollo personal. El descanso, libera la fatiga. En este punto, se consigue reparar el deterioro físico y nervioso provocado por las tensiones que se producen durante el ejercicio de las obligaciones y en especial del trabajo físico. Aunque se ha conseguido aliviar el carácter penoso de la mayoría de los trabajos corporales, el ritmo de la producción, la complejidad de las relaciones industriales, las distancias a recorrer entre el lugar de trabajo y la casa donde vive el trabajador, etc., crean una necesidad de silencio, de reposo, de despreocupación, de relajamiento, etc. Esta necesidad no se aligera para los cuadros superiores de la industria, o de la administración, sino que al contrario, se hace más imprescindible como medicina de esas figuras típicas que el cine y el teatro contribuyen a analizar. Las diversiones, liberan del aburrimiento. El aburrimiento es resultado, tanto de la monotonía del trabajo como del vacío de las horas libres. Es necesario llenar esos vacíos, esos sentimientos con estímulos positivos, gracias a las diversiones, a los juegos, a los deportes, a los viajes etc. El desarrollo de la personalidad, libera los límites que imponen el medio social, el ambiente cultural y la especialización técnica. Su importancia es extraordinaria. Permite la participación social, el cultivo general del cuerpo, de la sensibilidad y de la razón, y ofrece amplias perspectivas a la integración voluntaria en los grupos o asociaciones de carácter recreativo, cultural, político y social”³⁹... por lo que resulta muy importante saber utilizar el tiempo libre.

El realizar una... “conducta turística no esta condicionada por un instinto biológico, sino que depende del comportamiento social”⁴⁰... por ejemplo el gran grueso de los turistas se deposita en las grandes ciudades, en comparación, el campo participa en mucho menor grado en el turismo,

39Manuel Ortuño Martínez, “*Introducción al Estudio del Turismo*” Pp.27

40 Hans- Joachim Knebel, “*Sociología del Turismo, Cambios Estructurales en el Turismo Moderno*”, Pp. 2

por lo que el campesino queda generalmente fuera de las consideraciones turísticas por su escasa participación; esto ocurre por una tendencia, condicionada por el entorno social en donde queda implícito el estrés ocasionado en las grandes urbes, la movilidad de la gran ciudad debe considerarse como un impulso colectivo o quizá como una necesidad habitual del hombre moderno, en relación a la actividad turística...“Hace unos cien años, las ideas más exigentes sobre el tema se reducían a ciertas proposiciones, cuya ingenuidad nos obliga a sonreír. Marx hablaba del “espacio de desarrollo humano”. Para Proudhon era el tiempo libre “de las composiciones libres “. Para Augusto Comte, la “posibilidad de cultivar la astronomía popular “, etc. Existe, todavía hoy, una corriente de pensamiento muy difundida, sobre todo en medios muy alejados de la actividad turística, que identifica el tiempo libre con la educación popular, o con la educación permanente. En otros medios, la inclinación es hacia la reducción de ese tiempo libre a las actividades de carácter estrictamente recreativo”⁴¹..., en Francia, sin duda alguna el país donde se ha llevado a cabo el análisis sociológico más completo del tema, nos encontramos con un conjunto de ideas de verdadero interés. Para Dumazedier, director de un centro de estudios sociológicos especializado, la definición más funcional, más completa es la siguiente...“Conjunto de ocupaciones a las que puede entregarse el individuo gustosamente, para descansar, para divertirse, para ampliar su información, su educación o su participación social, voluntariamente y al margen de las obligaciones profesionales, familiares y sociales”⁴²..., de manera que practicar el turismo se vincula al desarrollo del ser humano, en forma integral, pues son múltiples los factores que intervienen en su práctica, por lo que se puede considerar al fenómeno turístico desde diversos puntos de vista y de análisis.

41 Manuel Ortuño Martínez, Op. Cit., Pp. 25

42 Ibidem. Pp. 25

CAPITULO II LA ACTIVIDAD TURÍSTICA

2.1 ANTECEDENTES Y FORMACIÓN DEL CONCEPTO DE TURISMO

A través de este capítulo se abordan los principales antecedentes de la actividad turística que como la entendemos hoy en día, consiste en desplazarse de un lugar a otro, sin el propósito de establecerse en los sitios visitados. Sin embargo es necesario conocer algunas particularidades que son interesantes para una mejor comprensión del tema.

Se sabe que los viajes de placer tuvieron sus inicios a finales del siglo XVIII y principios del XIX, en ello influyeron los grandes cambios sociales, además se modificaron los estilos de vida, la industria y la tecnología cambiaron la morfología de la comunidad. Fueron momentos de cambios notables y de gran alcance, el siglo XIX, se registró un desarrollo económico portentoso, producto de la revolución industrial y científica, el turismo resultó ser una actividad que no solo surgió, sino que además llegó a ser de las más importantes industrias del mundo. Las razones para viajar a través de la historia fueron variadas, por una parte influyeron las creencias religiosas, también razones de salud, entre otras.

El hombre se desplazó a grandes distancias, desde las épocas más primitivas cuando se dieron las grandes migraciones. Sin embargo, esto no es turismo, al suceder grandes movimientos poblacionales de largas distancias no pueden considerarse como viajes turísticos, porque estaban impulsadas por las necesidades de subsistencia derivadas de las presiones demográficas.

Una de las mayores controversias que genera el estudio del turismo, es comprender y diferenciar las causas de los efectos que intervienen en su génesis y en su posterior desarrollo como actividad del ocio moderno. Las dificultades para delimitar los contornos de esta materia son infranqueables, porque en el turismo están implicadas razones económicas, pero también técnicas, políticas, sociológicas, ambientales y otras, que tendrán un papel decisivo en su génesis en un momento histórico determinado.

Las primeras manifestaciones del turismo, las encontramos en hechos que refieren cronistas de la antigüedad de viajes que pudieran asimilarse de alguna forma a lo que serían los antecedentes de lo que ahora conocemos como turismo. En la literatura aparecen esos viajes, como ejemplo, tenemos La Eneida, La Odisea y La Ilíada, entre los griegos, también se dan como referencia los Juegos Olímpicos que motivaron los desplazamientos para participar en ellos, no es propiamente el turismo que ahora conocemos, sin embargo, si denotan ese espíritu que tuvieron los griegos de la antigüedad, por salir de sus lugares de origen.

Posteriormente en la Edad Media, el deseo de conquista despertó la necesidad de grandes

desplazamientos, además las creencias religiosas propiciaron movilizaciones como las peregrinaciones a Santiago de Compostela, que propiciaron la existencia de posadas en los caminos, asimismo contribuyeron la búsqueda y expansión de nuevas rutas comerciales. A mediados del siglo XVI apareció en Italia, el uso de coches y carrozas, en Alemania surgió el coche de uso ligero denominado Berlina.

Un fenómeno común en el siglo XVI, fue el denominado Gran Tour, en esa época para estar a la moda, los hombres tenían que hacer un viaje o tour alrededor de Europa, esto es, la tradición no solo se fundamentaba en el valor educacional que se veía en los viajes, sino en la capacidad para facilitar la realización de los estudios en el exterior, como un complemento de la educación, esto primero ocurrió en Europa y luego se practicó en los Estados Unidos.

El Gran Tour consistía en viajar por algunos de los principales países de la región para conocer su cultura y este es el antecedente del segmento turístico que hoy conocemos como turismo cultural, una vez que regresaban del gran tour, el promedio de los ingleses que lo realizaban, no sólo retornaban educados, sino también cultivados, porque se dice que el viajar hace más sabio al hombre sabio.

El siglo XVII se caracterizó por los viajes en carruajes, todos estos aspectos contribuyeron de manera notable a facilitar los desplazamientos de los viajeros. Desde la perspectiva filológica, Luis Lavaur analiza los orígenes del término turismo para delimitar los orígenes de la actividad, reconoce que el turismo moderno se inicia a mediados del siglo XIX y observa que proviene del vocablo inglés tour, que por otro lado es una palabra latina del francés. Esta cuestión es relevante ya que generalmente se entiende que el fenómeno precursor de lo que después será el turismo moderno, fue precisamente el llamado Gran Tour, de connotaciones esencialmente británicas que consistió en un recorrido de larga duración de los jóvenes aristócratas en el continente europeo.

Si bien autores como Luis Fernández Fuster, no están de acuerdo en llamar turismo a aquellas manifestaciones de la antigüedad y del medievo, ni tampoco están de acuerdo en considerar al Gran Tour como fenómeno verdaderamente turístico, por la escasa cobertura en cuanto a movimiento de viajeros, consideran la génesis del turismo, a un fenómeno posterior, para estos autores el dato relevante para considerar el inicio del turismo, lo refieren al gran tráfico de personas que llevó el llamado Indian Mail, el viaje de británicos hacia y desde la India, por diferentes motivos entre los que se consideran los aspectos comerciales, militares, familiares.

El Gran Tour no se trató de un fenómeno aislado de viajes esporádicos, sino que algunos de los más conocidos turistas de esta época fueron personajes de reconocido prestigio como John Milton, Samuel Jonson, este viaje tenía el objetivo primordial de enseñar a estos jóvenes los conocimientos y logros de los estados europeos y sobretodo de Italia y Francia, además del

esplendor de las antiguas civilizaciones griega y romana, uno de los fines principales fue el de formar un cuerpo de diplomáticos, políticos, abogados y militares bien capacitados. El turismo en ese momento constituía una actividad vinculada al ocio, que formaba parte de los conocimientos que debían tener los lords ingleses.

El Gran Tour tenía una gran importancia porque introducía a quienes lo realizaban al mundo de la política y la diplomacia, les permitía conocer no solo a los hombres de otros países, sino además facilitaba conocer las costumbres y los usos de esas naciones, adquiriendo una visión sobre la política y sus formas de gobierno, conocían el gran escenario europeo, haciendo notar que estos conocimientos no se podían adquirir en las escuelas y colegios, sino que únicamente visitando estos lugares se podían lograr.

En el siglo XIX, se desarrollaron las líneas ferroviarias en Europa y Estados Unidos, fue a partir de mediados de este siglo, cuando se pasa a considerar a los museos y monumentos, como lugares de interés turístico y se establecen regulaciones de horarios y precios.

En esta época se da realmente el primer antecedente de lo que en la actualidad conocemos como tour, el señor Thomas Cook en 1841, por medio de su agencia de viajes, ofreció diversos servicios, entre ellos transporte, alojamiento y atractivos turísticos, surgieron posteriormente los promotores internacionales, dando auge al desarrollo de grandes compañías ferrocarrileras y una incipiente labor propagandística, se establecieron oficinas de información.

Recibe el nombre de padre del turismo Tomas Cook, porque este hombre...“abre las puertas de los viajes organizados el 5 de julio de 1841, al reunir más de un millar de personas y llevarlas en un tren que ahora llamaríamos charter, de Leicearter a Long Hborough, Inglaterra, con tarifas reducidas que lo harían formular el principio considerado en la actualidad, como “ley de Cook”. Este viaje lo realizó todavía bajo su personalidad un poco mística, pero cuatro años después es decir, en 1845, actúa ya como un verdadero agente de viajes señalándose esta fecha como el nacimiento de las agencias de viajes”¹...

En el año de 1866, Cook en compañía de su hijo John Mason, organizaron el primer viaje a América, exclusivamente visitando Estados Unidos, en 1872 se introduce la “circular noteri” documento precursor del cheque de viajero.

Es de hacer notar como hecho relevante que... “Stangen, fundó en 1863, a semejanza de Cook, la primera agencia de viajes alemana en Breslau. Primeramente organizó excursiones por los alrededores de Breslau que pronto extendió por todo el país alemán. Stangen tomó de Cook el sistema de pago único, de tal modo que un turista no debía abonar nuevas cantidades al subir al

1 Gerardo Novo Valencia, “Diccionario General de Turismo”, Editorial Diana, México 1972, Pp. 5

ferrocarril, barco o diligencia ni tampoco al hospedarse. En las ciudades lejanas eran contratados por la oficina central guías locales. Pronto trasladó el hermano de Stangen la agencia de viajes a Berlín. En 1873 tuvo el primer viaje a Palestina a través de Egipto. En 1878 Stangen organizó el primer viaje alrededor de mundo, recogiendo en este campo mayor número de experiencias que su modelo inglés, que por estas fechas preparaba visitas colectivas a Egipto y también, no mucho después a la India”²... La fuerza atractiva de estos viajes colectivos dirigidos a los más diversos lugares del mundo se hicieron populares.

De esta manera podemos observar las consecuencias en cuanto a la aparición del turismo y presentar brevemente las causas relevantes que dieron origen al fenómeno turístico moderno, sin olvidar que fue a partir de la evolución de las corrientes viajeras, sobre todo por motivos medicinales, con el denominado balnearismo, que es una de las principales actividades del origen del turismo.

En el siglo XX, se nota un tímido crecimiento en la actividad turística que se ve cortado bruscamente por la primera guerra mundial, de 1914 a 1918. El turismo se recuperó en la post guerra, hasta el año 1929, sin embargo decae posteriormente como resultado de los efectos negativos de la gran depresión de los Estados Unidos. En esa época el transporte marítimo se establece como único medio transcontinental, los barcos que más atrajeron el interés de los viajeros fueron el *Lucitania*, *Mauritania* de la *Cunard Line*, el *Titanic* de la *White Star Line*, de trágico final. Se empezaron a desarrollar las rutas en el Mediterráneo y los cruceros con iniciación de las rutas turísticas, otro hecho importante de esta época es la sustitución de los antiguos vehículos de vapor por los de combustión interna.

Otro de los acontecimientos que tienen gran relevancia es el inicio de la transportación aérea, en 1919, un NC4 de Estados Unidos, cruzó el Atlántico en vuelo New York- Plymouth, además un avión británico recorrió de Terranova a Irlanda, en vuelo sin escalas. Después de la II Guerra Mundial, el continente europeo entró en una etapa de reconstrucción y recuperación económica y social, el mejoramiento de los niveles de vida incrementó el turismo y se inició una etapa de avances dentro de la transportación aérea.

El desarrollo de la aviación dio un impulso definitivo en el siglo XX, a la actividad turística, en 1947 aparece el avión *Constellation*, poco después en 1948, se da el primer vuelo turbo hélice del *Vickers Viscount*; en 1955 aparece el *Carabelle* y en 1957 El B-707 turbo motor a reacción. Una de las aportaciones tecnológicas más espectaculares en el mundo de la aviación fue en 1968, el *Concorde*, debido al avance técnico comienza la era de los aviones con gran capacidad, entre ellos el *Boing* con sus modelos 707, 727, 747, para más de 300 pasajeros.

2 Hans-Joachim Knebel, Op. Cit., Pp. 30

En materia de navegación, se construyen barcos de gran lujo, los Ferry Boata usados en el continente europeo; las Car-Ferry para transportar a los pasajeros y sus automóviles.

Sobre el turismo, se le ha definido de diversas maneras, de forma general se dice que es una actividad humana realizada al desplazarse de un lugar a otro con diferentes motivos.

Por otra parte se tiene el concepto de turismo, en el Congreso Internacional de Sociología celebrado en México en 1965 se le definió de la siguiente manera... “Conjunto de interacciones humanas, como transportes, hospedaje, servicios, diversiones, enseñanza, derivados de los desplazamientos transitorios, temporales o transeúntes de fuertes núcleos de población con propósitos tan diversos como son múltiples los deseos humanos y que abarcan gamas variadas de motivaciones”³...

El turismo consiste en desplazamientos realizados en el tiempo libre que genera fenómenos socioeconómicos, culturales y jurídicos, conformados por un conjunto de actividades, bienes y servicios que se plantean, desarrollan, operan y se ofrecen a la sociedad confines de consumo, en lugares fuera de su residencia habitual en función de recreación, salud, descanso, familia, deporte y cultura. También se ha mencionado que el turismo es el desplazamiento humano de un espacio vital a otro temporal, entendiéndose el primero como aquel ámbito geográfico donde un individuo se encuentra vinculado socialmente y obtiene de fijo los medios económicos de subsistencia.

La Organización Mundial de Turismo define el turismo como... “la suma de relaciones y de servicios resultantes de un cambio de residencia temporal y voluntario, no motivado por relaciones de negocios o profesionales”⁴... El turismo es la actividad que se realiza según las motivaciones que experimenta el individuo, para satisfacer sus necesidades y en busca de la consumación de sus deseos.

2.2 NOCIONES TEORICAS DEL TURISMO

Según la mayoría de los autores es a partir de 1945, cuando se inició, lo que conoce como la Teoría Turística Moderna, se deben considerar algunos antecedentes que darán la base para una mayor comprensión, encontramos diversas corrientes y escuelas que explican teóricamente este fenómeno social.

De acuerdo a la corriente económica la primera noción moderna, entiende al turismo como

3 Gerardo Novo Valencia, Op. Cit, Pp. 245

4 www.world-tourism.org/index_es.htm

un hecho de naturaleza económica... “Según esta escuela lo importante en el turismo es su contenido utilitario. En términos económicos, el turismo es entendido como un producto, como una relación de un sujeto con el mundo exterior, fundamentada esencialmente en los resultados económicos producidos para el sujeto receptor”⁵... El turismo hoy en día es la tercera fuente de riqueza en nuestro país, es un recurso renovable si cuidamos al turista, si se protegen las zonas turísticas, a la infraestructura hotelera, al medio ambiente en donde se desenvuelve y se podrá obtener del turismo más beneficios.

Esta corriente concibe al turismo como un hecho económico... “Para los representantes teóricos de esta escuela, el turismo es una manera de aprovechamiento de los recursos naturales que permite, por esto, obtener recursos o bienes tipo económico”⁶... El sujeto humano en el turismo según Schullern... “la importancia del turismo radica en el beneficio económico que puede dejar para la región en donde se practica”⁷... Esto es de gran relevancia debido a que al desplazarse el turista efectuará gastos que beneficiaran tanto al hotelero, restaurantero y demás prestadores de servicios de la zona turística, lo que propiciará más empleo y otras actividades complementarias.

Por otra parte, tenemos a la corriente cinética, esta teoría concibe al turismo como un hecho en movimiento, es la translación de personas hacia un lugar atractivo. Esta concepción fue difundida especialmente en Alemania, razón por la cual tiene estrecha relación con la Escuela Berlina, principalmente con Schwink, para este autor... “el turismo es un movimiento de personas que abandonan temporalmente su residencia habitual, por motivos relacionados con su espíritu, su cuerpo o su profesión. En este concepto aparecen ya tres elementos fundamentales para el posterior entendimiento del fenómeno. El movimiento, el tiempo y la motivación”⁸... En el turismo se está en constante movimiento, de acuerdo al atractivo turístico que tenga el lugar receptor, tendrá mayor o menor afluencia, esto estará condicionado con el tiempo y los recursos económicos con que cuente el turista.

Por último es conveniente mencionar que la corriente psico-social, se interesa en la relación que se produce por causa del turismo y en la motivación turística, el turismo posee dos elementos que lo caracterizan, por una parte la motivación interna que impulsa el desplazamiento y por otra un efecto social, tanto en el turista como en el receptor lo que modifica a la sociedad. Los teóricos más destacados de esta forma de interpretar el turismo son Josef Stradner y Morgenroth. Para Stradner, el turismo es un tráfico de viajeros, es decir, de aquellos que abandonan temporalmente

5Luís Fernando Jiménez Guzmán, *Teoría Turística un Enfoque Integra del Hecho Social*, Pp.11

6 Ibidem. Pp. 9

7 Ibidem. Pp. 9

8 Ibid. Pp. 9-10

su residencia habitual y se dirigen a otro sitio, sin tener en cuenta ningún propósito de tipo económico, sino para incrementar su status y... “satisfacer su necesidad de lujo. Ya se da aquí una noción elitista del turismo, como actividad propia de una clase social”⁹... El viajar da una visión más amplia, porque se conocen otras formas de vida, idiomas, pensamientos diferentes, entre otras manifestaciones de la cultura y por otra parte, el viajar da cierto lugar dentro del círculo social donde se desenvuelve la persona que viajó, y se le reconoce como una persona que tiene los recursos para realizar dichos viajes, esto le da al turista un nivel ante la demás personas.

La evolución de la noción turística moderna ha cambiado, desde su interpretación como un hecho propiamente económico, pasando por su caracterización como un hecho humano, hasta llegar a las complejas teorías en donde se le estudia desde diversos enfoques, sociológicos, psicólogos, antropológicos y también desde la economía política. Estos cambios provienen de diversas escuelas que aportan sus nociones acerca de este fenómeno.

Dentro de las escuelas que se desprenden de la corriente psico- social, se encuentra la Escuela Humanística, se distingue porque... “ha efectuado un gran aporte al estudio y entendimiento del fenómeno turístico. El turismo, para los representantes de esta escuela, es ante todo un hecho humano; su esencia no es en forma alguna su resultado económico sino que está dada por la parte más profunda del hombre, cuando éste utiliza los atractivos turísticos para su recreación y descanso. Es de hacer notar que la escuela humanística pasa del contenido individual para ubicarse en el terreno de lo social”¹⁰... Esta escuela funciona como parteaguas, porque se refiere al aspecto social del hombre y la necesidad que tienen las personas de conocer otros sitios, descansar y tener un momento de esparcimiento.

Otra de las escuelas que se desprenden de la corriente psico- social, es la Escuela Sociológica del Turismo, sus exponentes afirman que... “lo que se da en el turismo no es simplemente un hecho humano, sino una relación de índole social, una relación de grupos de personas, de grupos sociales”¹¹... de manera que el fenómeno turístico alcanza magnitudes insospechadas porque al comprender con mayor amplitud la actividad turística, su estudio tomará a otras proporciones, esta escuela enfatiza que el aspecto más importante se refiere a una condición especial que es el aspecto lúdico, lo que permite sustraerse de la vida rutinaria al desplazarse a diversos espacios en donde se pueden realizar diferentes actividades. Para esta escuela ...“El turismo, pasa a ser visto como una actividad libre, fuera de la vida ordinaria, desprovista de todo interés material, con sus propios presupuestos de tiempo y espacio que

9 Ibid, Pp. 10

10 Ibid, Pp. 13

11 Loc. Cit.

promueve de suyo, la formación de grupos sociales con características especiales”¹²..., una muestra pudieran ser los grupos de turistas que practican deportes extremos. Las dos escuelas anteriormente referidas cobran especial significado dentro de la corriente psico- social.

En 1981 la Organización Mundial del Turismo, fijó su posición al reconocer que los efectos económicos del turismo no son los más importantes, por lo que es necesario adoptar un concepto global del turismo, debiéndose tomar por parte de los Estados, el interés por... “sus valores sociales, culturales y humanos, frente a cualquier preocupación de carácter económico”¹³...., se ha desarrollado, un concepto de turismo en el que se aprecian conceptos dado el carácter humano de lo social y los constantes cambios del conocimiento científico.

Es conveniente mencionar que hay tres tendencias, para entender el fenómeno turístico y sus conceptos, se puede ubicar desde el punto de vista sociológico, geográfico y económico.

Para la tendencia sociológica menciona que el turismo se ha convertido en un problema social, ya que el ser humano en vez de sociabilizarse a través del turismo, se ha tornado en un ser antisocial, dentro de esto se dan dos formas de entender el problema. Una positiva y una negativa, la positiva entiende al turismo como un problema solucionable porque en el momento que el ser humano se comparte como tal, durante su actividad turística. “El turismo debe ser, dice Kabes, todo lo contrario de lo que hoy, es decir, convertirse en una forma de entendimiento universal, y agrega que en manos de las futuras generaciones está el que el turismo vuelva a ser un hecho social”¹⁴... Por otro lado la tendencia negativa, el turismo no es sino otra forma de dominación, es la manera como los ricos dominan a los pobres, el turismo es un cinturón de dominación impuesto por los países desarrollados a los países en vía de desarrollo, es una destrucción de la sociedad y de la convivencia social.

En la tendencia geográfica no se trata tanto de la relación social sino del mundo exterior, es decir, del espacio o atractivo turístico. Se concibe como un problema social por la inestabilidad de la oferta, por el espacio para el turismo y el daño que se le hace al no tener en cuenta la planificación,... “porque cada día aumenta la cantidad de vacacionistas mientras se disminuye y pierde calidad el espacio para vacaciones”¹⁵..., de manera que es necesario que se amplíen no sólo los espacios donde se pueda desarrollar la actividad turística sino que sean de fácil acceso, el ejemplo mas reciente de lo anterior lo tenemos en la Ciudad de México donde se han fabricado playas para los turistas ciudadanos, siguiendo la tendencia iniciada en Francia. De manera que el

12 Loc. Cit.

13Ibid, Pp.13- 14

14 Ibid, Pp.15

15 Ibid, Pp. 16

atractivo turístico es llevado al lugar de origen del usuario, por abrirse espacios donde pueda recrearse.

Por último para la tendencia económica, el turismo se ha convertido en un hecho económico y cultural que pudiera estar en crisis, es un hecho de resultados económicos con una influencia social y cultural, lo anterior puede tener alguna vinculación con lo comprendido en cuanto que hay sectores de la población con los suficientes recursos económicos con los que puedan viajar y pasear, más que una crisis es una falta de atención producto del devenir de la actividad turística donde la demanda sobrepasa a la oferta sin embargo no se cuenta con los medios financieros necesarios.

2.3 ESTUDIO DE LOS FACTORES COMPONENTES DEL CONCEPTO TURISMO

El turismo, como hecho social, genera necesariamente una relación entre el sujeto turista y el sujeto receptor. Para que esto ocurra es indispensable que el turista emprenda una acción de movimiento, un desplazamiento calificado, que se conoce como voyage, que significa desplazamiento con fin lúdico.

Este desplazamiento tiene características especiales, se le ha incluido dentro del factor cinético-estático que es uno de los tres factores que son útiles para el estudio de nuestra materia por formar parte de lo que es necesario considerar en la estructura de un concepto en teoría turística para referirse a la dedicación en un espacio determinado y durante un tiempo concreto a actividades ociosas...“El voyage y el sejour no constituyen un fin en si mismos, tiene una teleología muy precisa: el ejercicio de una actividad lúdica y recreativa, en un sentido mas amplio”¹⁶... La actividad turística requiere de un momento llamado tiempo turístico componente del tiempo libre.

Este espacio determinado para realizar la actividad turística se le ha denominado espacio turístico, en donde se da la relación social y económica entre turista y el sujeto receptor, un espacio para el ocio...“La noción de un turismo social, dedicado a actividades lúdicas de tipo turístico, es producto de la evolución teórica sufrida por la misma noción de tiempo libre. Inicialmente fue la escuela sociológica americana la que abordó la noción de tiempo turístico, desde una perspectiva un tanto simple, como uno de los componentes del loisir. Posteriormente,

¹⁶Ibid, Pp. 69

la escuela francesa retoma este enfoque y se dedica a desarrollar complejamente la noción de tiempo turístico, como una categoría temporal exigida por un *loisir* calificado (turismo) y llamada a ser una forma perfecta de recreación y ludicidad¹⁷... resalta el aspecto que adquiere el tiempo libre como referente necesario para practicar la actividad turística.

Por otra parte se habla de una segmentación del tiempo turístico, este se divide en dos, la tendencia segmentalista y la tendencia holista o complementaria, la primera hay un radical separación entre el tiempo de trabajo y el tiempo libre, cada uno de estos tiempos es autónomo, y dinámico, por tanto deben tratarse individualmente; en esta tendencia se defiende una política social a corto plazo, de la que se deben obtener efectos benéficos e inmediatos, se habla de esta manera positiva y funcionalmente de ocio y del tiempo libre sin revisar las estructuras sociales e ideológicas que moldean los conceptos de trabajo y de libertad.

Las condiciones de trabajo no deben modificarse, el hombre en su tiempo libre adquirirá su libertad y su capacidad de desarrollo. El tiempo de trabajo se opone al tiempo de ocio, es independiente del trabajo y éste, realizado en el único tiempo productivo, prima sobre el tiempo libre.

La segunda tendencia dice que es algo irreal hacer la división entre tiempo libre y el tiempo de trabajo, ya que los dos tiempos se complementan entre sí y corresponden al tiempo general de una persona. Es imposible pensar en mejorar las condiciones del tiempo libre, sin pensar en mejorar las condiciones del trabajo y con ello la organización social., esto mismo puede decirse para quienes no trabajan y que sin embargo es necesario mejorar los aspectos para que el tiempo sea aprovechable.

Dentro de las concepciones sobre la segmentación del turismo, de las tendencias analizadas anteriormente, se encuentra la escuela inglesa para la que la segmentación del tiempo hace que la persona esté identificada con la forma de subsistencia o de manutención. Las actividades principales permitirán a su vez la posibilidad de fraccionar el tiempo..."Existen, por tanto: un tiempo biológico, un tiempo de trabajo, o de hacerse un modo de vida, y, un tiempo *loisir*¹⁸...., que sería aquel periodo de vida no entregada a hacerse a los medios de subsistencia, aquella porción de tiempo disponible.

17Loc. Cit.

18 Ibid, Pp. 77-78

Por su parte la escuela Italiana segmenta el tiempo, utiliza criterios de utilidad económica, por ejemplo para la Organización Mundial del Turismo, existe un tiempo biológico, que es tiempo referido a las necesidades primarias del hombre, el tiempo de trabajo, que lo caracteriza su falta de libertad y por ser remunerado, el tiempo ocupado que es aquel tiempo en donde la persona realiza sus actividades aparentemente libres, no remuneradas y con elevado carácter de obligatoriedad social; y el tiempo libre que es el restante de tiempo, después del trabajo y una vez satisfechas vitales, este tiempo cuenta con tres categorías, el tiempo libre de fin de jornada, tiempo de fin de semana y tiempo de vacaciones.

Para la escuela Frankfurt se entiende que el tiempo cubre prácticamente la totalidad de la vida social y está relacionado con el ejercicio del poder, y con sus instituciones. Controlar el tiempo de las personas significa tener un control social efectivo sobre ellas. Existe la esperanza de... “que el hombre construya su tiempo libre, solo de esta manera adquirirá la conciencia para cambiar su estado. El desarrollo y el sentido de si mismo se consiguen a través del arte liberador. Solo los hombres verdaderamente libres pueden elegir que hacer con su tiempo libre”¹⁹... y de la manera que mejor se elija, en que emplear ese tiempo, se entenderá la relación entre las personas.

La escuela de loisir pertenece a esta escuela Pierre Lainé, uno de sus representantes más valiosos, explica que el tiempo de las personas es ante todo un tiempo en función del trabajo y de las actividades relacionadas con su ejercicio, nos habla también de tres tipos de tiempos en la vida social, los cuales son, el tiempo de trabajo, el tiempo liberado y el tiempo turístico, este tiempo se caracteriza por la facultad que otorga al sujeto de desplazarse libremente.

El tiempo libre tiene diversas características como que debe de ser homogéneo, es decir compacto, suficientemente importante por su extensión, para que se pueda desarrollar cabalmente el ocio, debe de existir por parte de las personas una disponibilidad de tiempo, es decir la posibilidad al menos de un día para practicar el ocio; otra de las características es que debe de ser un tiempo continuo, porque está asociado a variaciones periódicas, que dan origen a un ciclo vital de turismo; el tiempo turístico es complejo por que está compuesto de diferentes funciones, puede complementar actividades de trabajo, también puede ser opuesto al trabajo, o puede ser una prolongación de la jornada del trabajo, la última característica del tiempo turístico es que es posible efectuar pluralidad de actividades, desarrollar nuestros hábitos y tener diversos comportamientos en cada uno de ellos, pero todos enmarcados por el ocio.

¹⁹Ibid, Pp. 80

Otro de los factores del fenómeno turístico es el factor económico y de los bienes turísticos es que busca la naturaleza económica de un hecho cuya esencia es social, pero a su vez el turismo es una relación entre turista y receptores que van cambiando a través del tiempo. Hoy en día, esta relación se expresa con resultados económicos, es por ello que despierta el interés del Estado.

El turista en su desplazamiento hacia el sujeto receptor va acompañado de bienes económicos que le permiten gozar y utilizar otros bienes, que también tienen su naturaleza económica... “Los bienes económicos del turista se expresan en dinero, que es el agente de cambio para la obtención de particulares bienes económicos denominados bienes turísticos. Estos últimos poseen las siguientes características: los bienes turísticos son la razón del desplazamiento turístico, la propiedad no se pierde al ser utilizado o adquirido por el turista, por norma general no son considerados en su dimensión económica por la misma economía, ya que son fundamentalmente bienes libres, los bienes turísticos se constituyen en la principal atracción para el turista, ya que no son otra cosa que los atractivos turísticos que posee un espacio turístico”²⁰...; estos bienes son denominados materia prima turística o patrimonio turístico.

El proceso de intercambio económico en el turismo, sucede cuando el turista para utilizar el patrimonio turístico debe de tener un gasto turístico y que hace referencia al consumo de dinero en atractivos y servicios turísticos. En este gasto, el turista no tiene una finalidad económica, no acrecienta su riqueza material, busca una enriquecimiento mental, emocional; por esto en el intercambio de bienes, el turista lo que obtiene es la satisfacción del viaje.

El sujeto receptor posee el patrimonio turístico e invierte capital para la adecuación, presentación y mejora de los atractivos turísticos, a fin de hacerlos cada vez más accesibles, aprovechables o consumibles por el turista.

Esta erogación se denomina inversión turística, representada en la infraestructura y conservación del destino turístico, en la creación de hoteles, restaurantes, centros de diversión, establecimientos de cambio de moneda, sistemas de comercio turístico, organización de excursiones, entre otros; que son necesarios para utilizar la materia prima turística y prestar servicios turísticos, que son denominados a su vez como planta turística...“Los atractivos turísticos, más la planta turística, más los servicios turísticos, involucrados en un proceso de producción, le deparan al receptor una utilidad económica tangible, una utilidad turística, obtenida a partir de la materia prima, de los instrumentos y herramientas y de alguien que necesita y

20 Ibid, Pp. 107

compra todo lo implicado en este proceso económico”²¹... En consecuencia, en el turismo existe un proceso de producción, al que confluyen un productor, un consumidor y un producto turístico. La presencia de este último evoca la existencia de un mercado, el mercado turístico, en donde por el juego de las leyes económicas se adoptan los precios del intercambio, los precios, entre quienes demandan el resultado de este proceso, la demanda turística y las distintas ofertas para proporcionales satisfacción.

El último de los factores del fenómeno turístico es el factor sociológico o de los grupos el cual menciona que el turismo es un fenómeno social, debido a que es un encuentro entre turistas y prestadores de servicios... “en ese medio social existe una persona sociológicamente llamada el yo y su alterno denominado el otro, que se desempeñan en un medio físico, escenario de dicha relación, y en medio creado o cultural, que involucra todo el sistema de respuestas y valores.

En el turismo la relación yo-otro exige el desplazamiento de uno de los sujetos de la ecuación social (el yo) hacia el receptor (el otro), ocurriendo para el primer cambio fundamental de medio físico-cultural”²²..., acudiendo a la relación del yo-otro se dice que marca el avance temporal de una persona a otro estado social dentro de las categorías de la misma sociedad.

Esta relación del yo con el otro, y con los medios físicos culturales, nos obliga a afirmar que el sujeto turista es un ser social que pertenece a un medio socio- cultural concreto y que el turismo receptor es, igualmente un ser social que encarna las características de su medio... “El encuentro de estos seres sociales, y a través de ellos de sus medios sociales, se constituye, para la teoría turística y sociológica, en un encuentro de conductas, de necesidades de aspiraciones y de apetencias, es decir, en un confluir de culturas y de sistemas de valores. El encuentro generará un cambio y una transferencia de principios de los seres sociales un cambio y una transparencia de principios en los seres sociales que intervienen en el acto turístico, una asunción de las conductas no- ordinarias que incluye en el juego, la ceremonia ritual, la comunión, estados de alteración del conciente, meditación, adoración, peregrinaje y otros semejantes”²³... Se dice que el turismo es interactivo, en razón de que en la formación de ese medio social nuevo y transitorio, confluyen el grupo social turista, como el grupo social receptor; esto es, ambos protagonizan el encuentro, de manera que se va formando una comunidad, que será transitoria.

Se trata de un intercambio de culturas, de manera que un medio social no se impone sobre el otro, ambos se fusionan, conformando el medio social turístico, a través de estímulos y respuestas, que a saber pueden ser de tres tipos, la primera de aceptación, la segunda de

21 Ibid, Pp. 109

22Ibid, Pp. 147

23 Ibid, Pp. 148

rechazo y la tercera puede ser de indiferencia.

Los patrones de comportamiento se van modificando, esto es, va generando un proceso de aculturación en el medio social originario de turistas y receptores; lo que se entiende en términos de cambio y transformación de una cultura, de un medio social, por darse un contacto con otro medio social, la aculturación turística, puede ser favorable o no, cuando es favorable se produce una culturación, que significa que se da la aceptación de elementos de la cultura que proceden de otro medio social cultural, que mejorarán el medio nativo del lugar, esto sin afectar en el fondo lo fundamental de su cultura. Cuando es desfavorable se le llama transculturación, que significa que es el resultado de aceptar en el medio social propio, elementos culturales ajenos. La importancia del contenido sociológico del turismo, es que se le reafirma a este fenómeno como un hecho social. Lo medular del turismo es el carácter humano, porque son los hombres los que se desplazan, es por ello necesario pensar que en todas las interrelaciones humanas que se derivan del comportamiento del turista, con los grupos de habitantes del lugar que visita, se presenta la identificación del turista con el grupo real o efectivo que determina la elección del sitio de destino. Este desplazamiento de hombres y el respectivo encuentro humano, lo sitúan como un fenómeno real y complejo, en la frontera ciencias como son la economía, la psicología y la sociología, por su carácter social considerando a los grupos de individuos que participan y en cuanto a su regulación, por supuesto encontramos al Derecho.

2.4 DIVERSAS CLASES DE TURISMO

Es posible encontrar diversas clasificaciones del turismo según la actividad que se realice de acuerdo a los desplazamientos o a las motivaciones que tenga la persona, esas motivaciones pueden cubrir varios aspectos como son los culturales, educativos, de investigación, comerciales, técnicos, de descanso y por supuesto de esparcimiento, puede ser activo, pasivo, de aventura, de diversión, ecológico, para fin de semana, de larga permanencia, de recuperación de salud, deportivo, doméstico, escénico, familiar, individual, vacacional, por Internet, para actividades políticas, sociológicas y el turismo social, de manera que hay tantas clasificaciones de turismo como gustos, aficiones, posibilidades económicas y de tiempo tengan las personas.

A continuación se hace una enumeración de las clases de turismo, para posteriormente destacar los aspectos más usuales en los jóvenes.

- Turismo Cultural es el... “tipo de turismo constituido por personas que se desplazan con el objeto de autoeducarse o ensanchar su horizonte personal a través de la participación en

acontecimientos o visitas de alto valor cultural”²⁴....Este tipo de turismo para los jóvenes, es quizás el más importante para su formación, es muy amplia la gama de intereses que pueden motivar a quienes deseen adquirir mayores conocimientos, bien sea para tomar cursos o para visitar lugares de interés. De acuerdo a las necesidades o preferencias, puede darse a nivel escolar, a nivel laboral o simplemente para adquirir mayor información útil con la finalidad que se pretenda cumplir.

Desde la antigüedad el hombre ha viajado para satisfacer su necesidad de conocer sitios de interés, esta actividad le reconforta el espíritu y le da contenido a su desplazamiento. Si a un joven se le da la oportunidad de visitar algún sitio de importancia o de interés y viajar por ejemplo, de la Ciudad de México, Guadalajara u otra ciudad o lugar, tendría la oportunidad de conocer esa ciudad, podría aprender sobre la forma de vida de sus habitantes, su historia, costumbres, gastronomía, diversiones, su forma de vestir, entre muchas otras manifestaciones culturales.

Para analizar los efectos del turismo tenemos que examinar el impacto acerca del hecho cultural y científico de que se trate, es visible que dentro de los objetivos del viaje estarían el esparcimiento y el conocimiento.

A continuación he de tomar como ejemplo el número de visitas que se efectuaron a zonas arqueológicas de nuestro país que comprende un periodo del año 2000 al 2005 en el que se puede apreciar que no obstante que hay diferencias en el número de zonas arqueológicas visitadas la tendencia de visitantes aumentó de manera progresiva lo que demuestra el interés del turista por conocer estos sitios.

Zonas arqueológicas y visitantes por zona arqueológica, 2000 a 2005

Año	Zonas arqueológicas	Visitantes (Promedio por zona arqueológica)
2000	173	54 756
2001	173	52 916
2002	153	63 975
2003	153	66 839

2004	153	67 726
2005	154	62 193

FUENTE: www.inah.gob.mx

Ahora bien, es interesante conocer que del cien por ciento del turismo que se realiza en la Ciudad de México, el... “35% corresponde al turismo cultural”²⁵... En los últimos años se ha recobrado la belleza al centro histórico del Distrito Federal, esto ha favorecido en forma directa el que haya un incremento en número de visitantes, tanto extranjeros como nacionales que les interesa conocer esta hermosa ciudad.

- Turismo Educacional o Educativo, es aquel... “constituido por estudiantes que viajan para asistir a cursos de verano, invierno y otros semejantes, sin fijar residencia en el lugar”²⁶... En términos generales por Educational Travel o Turismo Educativo se entiende aquel segmento especializado, donde los viajes tienen un alto componente educativo, no exclusivamente fundamentado en el contexto rígido de los métodos de educación formal y no formal convencionales, sino dentro del más amplio y liberal espectro de opciones que ofrece la educación actual.

El Turismo Educativo proporciona la oportunidad de explorar los sitios elegidos, con el fin de experimentar un ambiente desconocido, por la interacción de una calificada instrucción, sin el aspecto formal que caracteriza a la educación convencional. Lo anterior puede involucrar visitas a un solo destino, o bien visitar varios lugares de interés, durando pocos días o en su caso, llevar varios meses con programas formales. El turismo educativo sirve a una gran variedad de propósitos, como satisfacer la curiosidad acerca de otras personas, su lenguaje y su cultura; estimular el interés en artes, música, arquitectura o folklore; inspirar y sensibilizar a las personas sobre el cuidado de los ambientes naturales, el paisaje, la flora y la fauna; o profundizar en la fascinación de los sitios culturales e históricos.

No obstante lo anterior, es importante señalar que el Turismo Educativo va más allá de la simple curiosidad, el interés, tópico, fenómeno, u objeto en particular, pues éste implica una experiencia, por lo general vivencial, en la cual intervienen actividades de motivación y aprendizaje, de manera directa e indirecta, dependiendo de la metodología de educación formal o informal que se utilice.

El Turismo Educativo permite viajar para estudiar los aspectos que sean objeto de estudio en su contexto y ambiente, el hecho de que alguien le interese conocer el sitio donde se dieron las

²⁵ *El Financiero*, 4 de Agosto de 2006, Pág. 8

²⁶ Gerardo Novo Valencia, Op. Cit. 247.

discusiones del Congreso Constituyente de 1917, que tuvieron como resultado la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en vigor, se tendría que hacer una visita a lugares de la Ciudad de Querétaro, preferentemente con un profesor o guía experto, esta es la experiencia de aprendizaje que resulta mucho más efectiva que ver ese aspecto, únicamente en libros, fotografías o páginas Web, no se necesita ser educador para entender que el aprendizaje por medio de la experiencia es la más efectiva de aprender, esta característica uno de los atractivos de este tipo de programas.

El término Turismo Educativo ha sido evolutivo, es producto de una serie de fenómenos socioculturales que han intervenido en su origen, desarrollo y progreso, desde los inicios mismo de los registros de la historia, se han reconocido y considerado los viajes como significado de educación y aprendizaje. De San Agustín es la siguiente frase..."el Mundo es un libro y esos que se quedan en casa leen sólo una página", de lo que se deduce que el viajar es un equivalente de adquirir conocimiento.

Por otro lado, la base del concepto moderno de las vacaciones de aprendizaje tiene sus raíces en Chautauqua, una Institución Residencial en New York, que fue iniciada por un Ministro Metodista en asociación con un hombre de negocios de Ohio. En este lugar es donde se dio la mezcla entre el marco de la recreación en espacios abiertos, con actividades sociales y el desarrollo de oportunidades de aprendizaje.

Un aspecto importante de los programas de Turismo Educativo, es que pueden ser intensivos o relajados, dependiendo de la temática así como de los individuos a los cuales van dirigidos, lo interesante es que aún en los programas exhaustivos se da una gran satisfacción si éstos han sabido llenar las necesidades y expectativas de quienes participan en ellos. A continuación se presenta para mayor ilustración, de manera gráfica, un cuadro en el que se muestran las subclasificaciones que forman parte del turismo educacional.



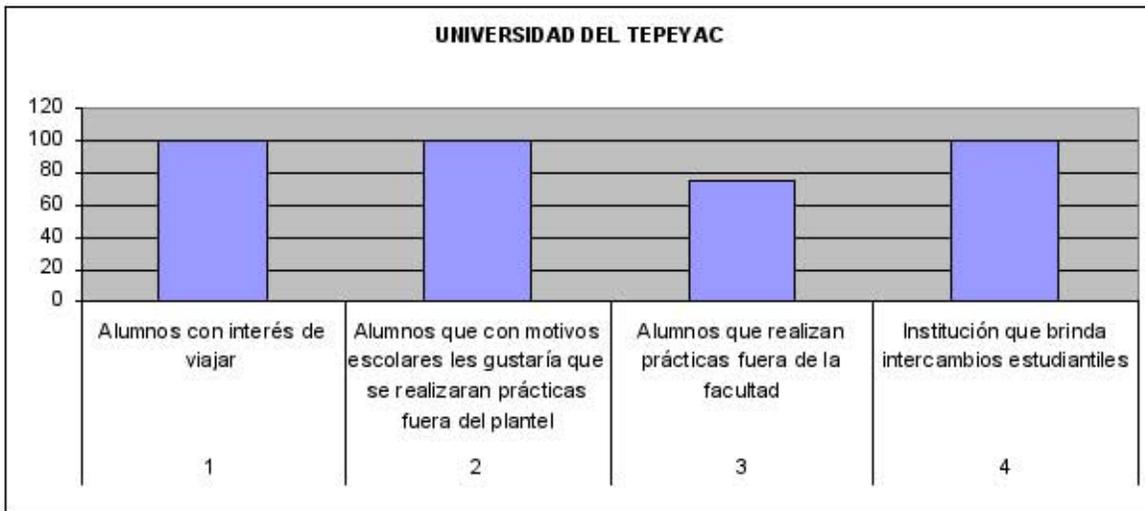
En el Turismo Educativo los programas pueden ser generales o específicos, ubicados dentro del contexto de la educación formal o el de la no formal, dependiendo del objetivo y del grupo para el cual se ha diseñado, en este segmento se cuentan con dos sujetos factibles los educadores por una parte y por la otra los estudiantes en los tres niveles académicos primaria, enseñanza media y superior.

En el caso del nivel de enseñanza primaria los alumnos salen de paseo preferentemente dentro de la ciudad donde radican, para efectuar diversas visitas a lugares de interés de acuerdo al grado de estudios, en la secundaria se repite la situación anterior, aunque se da un proceso de mayor sociabilización, esto es, hay mayor interacción entre alumnos y también con los profesores, sucediendo que los viajes ya no son tan solo donde uno radica, sino a lugares aladeños, lo mismo ocurre a nivel preparatoria. Sin embargo a nivel superior, no siempre ocurre esto, siendo muy necesario que se practique con mayor frecuencia el turismo estudiantil.

A continuación se presenta un muestreo practicado a los alumnos tanto del nivel medio superior, como profesional que dentro de la Ciudad de México y de algunos lugares de la provincia, visitaron entre otros sitios de interés el Instituto de Estudios sobre Justicia Administrativa órgano académico dependiente del Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa.

El muestreo se desprende de un cuestionario integrado por seis preguntas en donde se les mostraron su nombre su edad, escuela de procedencia, sus gustos por las prácticas fuera del colegio, si alguna vez han viajado fuera de sus ciudad por motivos escolares, los lugares que les gustaría conocer, el motivo por lo cual no lo ha conocido, así como sí su colegio o institución educativa brinda intercambios escolares fuera y dentro del país.

De la Universidad del Tepeyac, del 8 semestre nos visitaron 20 personas de lo que se desprendió:



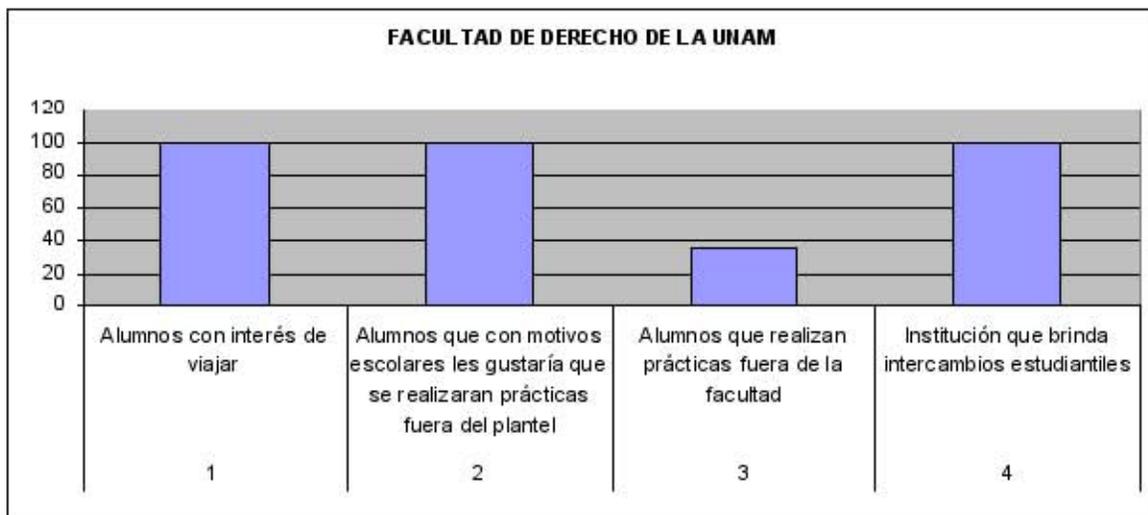
De la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, de la facultad de Derecho, nos visitaron 30 estudiantes del 6 semestre de lo que se desprende:



Del CONALEP nos visitaron 35 personas, que en su carrera técnica tiene la materia de contencioso, de lo que dijeron lo siguiente:



En la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México se encuestó a 60 personas que cursaban el séptimo y octavo semestre de la carrera, con los siguientes resultados:



Es poco conocida a nivel de estadísticas, esta actividad por lo que refiere a nuestro país, no hay un documento en el que se pueda apreciar el comportamiento a nivel nacional de este segmento, sin embargo, el Turismo Educativo es parte vital de la industria turística de Gran Bretaña por ejemplo, donde se estima que el 17.14%, se debe a este segmento, la misma tendencia se registra en otros países como los Estados Unidos de Norte América, en este tipo de turismo las opciones que se presentan son las siguientes aprender otro idioma, adiestramiento en artes culinarios y apreciación de vino, dentro de las otras opciones también populares sobresalieron la practica del yoga y cursos de salud alternativa y navegación. Es necesario mencionar que la tendencia actual en las vacaciones, están más orientadas a aprender en un ambiente estimulante con un ánimo más relajado, lo que hace que las personas aprendan más rápido y retengan mayor información.

Otro segmento, donde se ubica el turismo de educación continua, es en el que tiene programas específicos o generales, que han sido diseñados para atender las demandas de aquellos grupos de personas mayores, que no son estudiantes convencionales, y que por su edad y situación laboral requieren de este tipo de turismo.

- Turismo de Investigación, este tipo de turismo está conformado...“por intelectuales que viajan para realizar investigaciones de carácter científico, sin ajustarse a programas establecidos por instituciones académicas, sino acudiendo a bibliotecas, archivos, etcétera”²⁷... Se refiere a las personas que se desplazan fuera de su ciudad habitual, para realizar investigaciones de carácter científico, acudiendo a sitios donde puede encontrar la información que buscan o bien, donde se encuentren documentos de su interés.

Este turismo para los jóvenes es relativamente usual, porque cuando se cursa una carrera universitaria, les pueden llevar de práctica a algún lugar con fin determinado esto dependerá de algún modo de la carrera que se estudie, por ejemplo la carrera de biología tiene mucho campo para realizar, ya que en los libros no se puede tener una visión muy clara de los climas, la flora, la fauna, etc.

- Turismo Comercial, por lo que refiere a este tipo de turismo está...”constituido por personas que asisten a ferias, exposiciones, industrias, granjas, modelos complejos técnicos, combinados agroindustriales, centros de energía”²⁸... Aunque a primera vista parece un contrasentido, ya que el viaje turístico por naturaleza no involucra el lucro, no resulta tan exacto cuando las personas que se desplazan viajan con el fin de intercambiar ideas con sus colegas, para adquirir experiencias, propios de sus oficios o profesiones que indudablemente van a repercutir en beneficio de sus negocios, pero el viaje se ha efectuado como todos los turísticos por vía de recreación.

Cuando una persona realiza un viaje para negociar por motivos de trabajo, solamente asiste a dicho destino para desarrollarse como profesional y no como turista. El turismo comercial no involucra necesariamente diversión, sino que prácticamente se viaja con el fin de intercambiar ideas entre profesionales de industrias o empresas, para así llegar a un acuerdo y adquirir experiencias propias de sus oficios. En el Distrito Federal,... “el 55% de los turistas viaja por propósitos de negocios”²⁹..., esto es un reflejo de la importancia que tiene el turismo comercial o el turismo de negocios en este caso en la Ciudad de México.

27 Ibidem, Pp. 246

28 Loc. Cit

29 El Financiero, Op. Cit. Pág. 8

En el campo de los jóvenes no es relevante este tipo de turismo y la parte que lo práctica puede ser aquel que va a un destino a comprar algún producto que por cuestión de costo le conviene comprar ahí y lo revende en su lugar de origen, sin embargo, es corto su alcance.

- Turismo Técnico, es el suscitado...”por las sociedades industriales, consistente en la realización de viajes turísticos para visitar fábricas, instalaciones portuarias, centros de energía nuclear, centrales hidroeléctricas y otros sitios producto del adelanto técnico y científico”³⁰.... Este tipo de turismo se encuentra poco desarrollado en nuestro país, es de gran interés porque permite al turista conocer de procesos industriales y comerciales. Si bien se realiza a nivel de facultades o de instituciones de enseñanza técnica, su difusión es de corto alcance para los jóvenes, únicamente se benefician aquellos que realizan estudios en determinadas áreas del conocimiento, sin embargo, hay un gran número de jóvenes que laboran en actividades técnicas y no encuentran ningún incentivo o condición que les propicie realizar este tipo de turismo.
- Turismo de Descanso y Esparcimiento, se puede decir que el...”constituido por las personas que combinan un cambio temporal de residencia con el relajamiento físico y mental”³¹...podemos decir que el turismo de descanso y esparcimiento es aquel que proporciona a los turistas un breve momento de relajación, además de que el mismo le libera del estrés. Este tipo de turismo es el que más practican las personas, porque brinda comodidad y a su vez les permite relajarse y disfrutar del ambiente en el cual se encuentren.

Este turismo en los jóvenes en ocasiones es poco atractivo, debido a que el joven desea divertirse, conocer, aunque en muchas ocasiones regrese a su lugar de origen aun más cansado, porque lo que le interesa más conocer que descansar.

- Turismo Activo... “Consistente en la entrada de divisas por gastos turísticos de los extranjeros en el país”³²..., lo que tiene una repercusión favorable en la balanza de pagos.

El turismo es un factor realmente importante para el desarrollo socioeconómico y cultural de un país, dada la diversidad de actividades favorables que traen auge económico. Es un instrumento generador de divisas, al ser una actividad que canaliza la inversión para producir el desarrollo económico general; genera asimismo, un mercado de empleos, diversificado con una inversión relativamente baja en comparación con otros sectores de la economía; genera una

30 Gerardo Novo Valencia, Op. Cit. Pág. 250

31 Ibidem, Pág.247

32 Ibid, Pág. 245

balanza de pagos favorable y sobre todo, desarrolla las actividades económicas locales.

El Turismo como industria es un fenómeno que ha venido adquiriendo una presencia creciente en la dinámica económica. Para muchas naciones y regiones del mundo constituye una de sus actividades fundamentales, generadoras de ingreso, promotora de empleo y desarrollo. Por sus características tiene importante impacto en el resto de los sectores económicos y en las relaciones sociales tanto de los lugares donde se practica, como en los países de origen de los visitantes.

El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática muestra el siguiente gráfico.

(Miles de personas) Visitantes	2000	2001	2002	2003	2004	2005
Internacionales a México	105 673	100 718	100 153	92 329	98 659	102 544
Turistas internacionales	20 641	19 810	19 666	18 665	20 617	21 958
Turismo receptivo	10 591	10 151	9 882	10 353	11 552	12 577
Vía aérea	7 972	7 662	7 333	7 696	8 869	9 980
Vía terrestre	2 618	2 489	2 548	2 657	2 683	2 597
Turismo fronterizo	10 050	9 659	9 784	8 312	9 065	9 381
Automovilistas	9 172	8 679	8 699	7 363	7 829	8 069
Excursionistas internacionales	85 032	80 908	80 484	73 664	78 041	80 585
Excursionistas fronterizos	81 565	77 103	75 349	68 690	72 139	74 524
Pasajeros en crucero	3 467	3 805	5 135	4 974	5 902	6 061
De México al extranjero	127 268	123 737	124 633	123 015	128 903	128 401
Turistas internacionales	11 079	12 075	11 947	11 044	12 494	13 314
Turismo egresivo	6 200	6 423	6 492	6 603	7 398	8 009

Vía aérea	1 932	2 031	2 037	2 062	2 348	2 573
Vía terrestre	4 269	4 391	4 454	4 540	5 049	5 435
Turismo fronterizo	4 879	5 652	5 455	4 441	5 096	5 305
Excursionistas internacionales	116 189	111 662	112 686	111 971	116 409	115 087
Excursionistas fronterizos	116 189	111 662	112 686	111 971	116 409	115 087
NOTA: La suma de las cifras parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.						
FUENTE: INEGI						

En el periodo vacacional de verano los... “turistas nacionales dejaron una derrama económica de unos 78 mil millones de pesos el equivalente a 7 mil 139 millones de dólares, cantidad que superara el 19 por ciento del gasto total que realizaron los turistas internacionales en suelo mexicano en el primer cuatrimestre del presente año”³³..., lo que refleja la importancia del turismo en la actividad económica.

- Turismo Pasivo, contrario de lo anterior está... “basado en la repercusión por la balanza de pagos, consiste en la salida de divisas por gastos turísticos de los nacionales en el extranjero”³⁴... Dentro de las personas que viajaron en las vacaciones de verano de 2006,...“respecto a los destinos extranjeros a los que planean viajar, los turistas mexicanos estos son en Estados Unidos, y prefieren ciudades como Houston, San Antonio, Las Vegas y San Diego, los cuatro con 6 por ciento; seguidos de Orlando y Miami con 3 por ciento”³⁵..., los gastos que realizan los turistas nacionales tienen un efecto negativo en la balanza de pagos. Es conveniente mencionar que no se tiene cuantificado el número de jóvenes que viajan al extranjero, sin embargo es una realidad que los jóvenes mexicanos salen de nuestras fronteras por diversas razones, bien sea para estudiar, para pasear, asistir a eventos deportivos u otro tipo de actividades.
- Turismo de Aventura... “constituido por personas que desconociendo el lugar son incitadas a visitarlo a través de leyendas o relatos. Generalmente prescinde de los halagos de la

³³ *Monitor*, sábado 8 de julio de 2006, Pág. 1B

³⁴ Gerardo Novo Valencia,, Op. Cit. Pág. 248

³⁵ *Monitor*, sábado 8 de julio de 2006 Pág. 1B

comodidad”³⁶... Es una forma de salir de la rutina diaria, se va en busca de emociones al visitar lugares en ocasiones de difícil acceso, va vinculado directa e indisolublemente con el riesgo. Es la planeación de la acción, lo que permite superar una constante plagada de contingencias, peligros, y situaciones inesperadas donde se solucionan, aplicando el ingenio, la astucia, la capacidad de improvisación y otros factores vitales del turista.

El viajero, explorador o conquistador, debe proponerse ante todo un fin, además poseer una voluntad férrea que lo impulse, a través de superar todas las tribulaciones, debe desarrollar su capacidad mental para distinguir lo primordial de lo accesorio y por último, la satisfacción de ser el primero de lograr su meta.

Sin embargo, es necesario además comprender el carácter de esta actividad turística y sus relaciones con el medio ambiente, que permiten una convivencia armoniosa entre naturaleza y el turista, de forma que no sufran alteraciones los ecosistemas donde se desarrolla la actividad y por consecuencia, hacer frente a las necesidades turísticas sin poner en riesgo la oportunidad de las futuras generaciones, para que ellos puedan en su momento atender sus propias necesidades de aventura. Es necesario motivar la creación de nuevos segmentos, más especializados, como por ejemplo el submarinismo, segmento del Turismo de Aventura que cuenta con millones de seguidores alrededor del mundo. Este es uno de los segmentos más atractivos para los jóvenes.

- Turismo de Diversión, este tipo de turismo... “constituido por personas que se desplazan generalmente a grandes centros urbanos, donde hay casinos, hipódromos, teatros, cabarets, plaza de toros”³⁷...En nuestro país hay ciudades que resultan atractivas en ciertas temporadas del año para los turistas e incluso promocionan eventos para atraer a los visitantes, es el caso de la ciudad de Guadalajara con sus fiestas de octubre, donde la gente asiste para divertirse por los espectáculos que se presentan, como son artistas de renombre, peleas de gallos, juegos de apuestas y otras actividades culturales.

En Oaxaca, tanto el mes de julio, como en diciembre, se prepararán eventos para atraer a los turistas tanto nacionales como del extranjero, la Guelaguetza, la fiesta folclórica de América es un atractivo por sus bailes regionales, representaciones artísticas de diversa índole como son eventos musicales, pictóricas, escultóricas, además de muestras astronómicas y de bebidas regionales, particularmente el mezcal. También en diciembre se celebra el día 23 la Noche de Rábanos, que consiste en representar el nacimiento de Jesús con este tubérculo, en donde se muestra el ingenio y creatividad del indígena oaxaqueño, así como su religiosidad, en un atractivo turístico que ha ido adquiriendo características de interés nacional e internacional.

36 Gerardo Novo Valencia, Op. Cit. Pp. 246

37Ibidem. Pp. 24

Otro tanto ocurre en la ciudad de Guanajuato, con el festival Cervantino, que por los espectáculos culturales que se presentan, así como por sus museos y atractivos urbanos, es visitada en gran número también por visitantes nacionales y extranjeros, particularmente resulta atractivo para los jóvenes que acuden en gran número.

La Ciudad de México, tradicionalmente fue el centro de mayor atractivo para este tipo de turismo, por sus lugares de interés histórico, urbanístico, de diversiones, y por el interés que siempre han tenido lugares que son emblemáticos no solo de la ciudad sino del país. Así mismo cuenta con museos que albergan piezas representativas de periodos históricos, otros con un acervo pictórico de gran valor, además cuenta con lugares de interés como es Xochimilco, Chapultepec, San Ángel, Coyoacán, Tlalpan y otros sitios, así como parques de atracciones y un sinfín de posibilidades para pasear. Sin embargo en los últimos años este tipo de actividad turística ha decrecido por las deficientes condiciones de seguridad para los paseantes, en el último sexenio esta preocupación hizo que las autoridades del gobierno de la Ciudad, hicieran esfuerzos por presentar diversas actividades culturales que han resultado ser nuevamente atractivas, particularmente par los jóvenes.

- Turismo Ecológico o Ecoturismo, es el desplazamiento hacia áreas naturales con el propósito de entender la cultura y la historia natural del ambiente local, con las precauciones necesarias para no alterar la integridad de los ecosistemas ni de la cultura del sitio. A la par, pretende generar oportunidades económicas para que la conservación de las áreas naturales se vuelva benéfica para las poblaciones locales, con el compromiso concomitante de operadoras y visitantes. Para los jóvenes es atractivo particularmente con lo que se conoce como “mochilazo”, que no requiere de inversión de hospedaje porque se duerme o a la intemperie o en lugares rústicos que no genera gasto, además las comidas son al aire libre y con los elementos que llevan los turistas.
- Turismo de Fin de Semana, es el que... “se realiza durante el periodo comprendido por la suspensión de trabajo hebdomadario, que es aquel que comprende sábado y domingo”³⁸... Este tipo de turismo es para todo tipo de personas, se puede practicar individualmente o en grupo, se viaja a lugares más o menos próximos, a una o dos horas de distancia, lo que implica invertir dos o cuatro horas en el desplazamiento y queda tiempo para hacer recorridos a los lugares de interés, no resultan onerosos y por lo mismo es posible efectuarlos.

Los destinos son por lo general cerca de la ciudad donde se habita en el caso de la Ciudad de México, están cerca, por ejemplo en el Estado de México, donde se puede visitar Valle de Bravo, o la Marquesa, y otros que son parte importante de la historia de la Nación, debido a que se han encontrado hallazgos paleontológicos y asentamientos prehispánicos situados en la ribera del lago de Texcoco, otro ejemplo del Estado de México, es el Parque Estatal “El Ocotlán” en el cual se puede disfrutar de un paisaje boscoso o también se puede visitar Tepotzotlán. En el Estado de Puebla, a la capital se le reconoce por su gran cantidad en templos religiosos y sus conventos, todos muy hermosos, fuera de la ciudad se puede visitar a Zacatlán donde se elabora la sidra, el vino de frutas entre otras bebidas, o el zoológico de Áfricam Safari. Entre otros bellos sitios que visitar en Morelos, se puede visitar la zona arqueológica de Xochicalco o los alguno de los muchos balnearios que en este estado se encuentran, entre otros Oaxtepec, el Rollo, la Exhacienda de Temixco, o también Tepoztlan con su observatorio prehispánico o las exhaciendas que son sitios bellísimos como la Exhacienda de Cocoyoc. En Tlaxcala el estado más pequeño de la República Mexicana, es uno más de los ricos en cuanto a expresión artística y cultural, debido a que cuanta con el santuario de Ocotlán, la Casa Real, las zonas arqueológicas de Xochitécatl y Cacaxtla, o el Parque Nacional de Malinche entre otros tantos sitios, otros de los estados que están cerca del Distrito Federal son Hidalgo, Michoacán y por supuesto Guerrero que por contar con las playas más cercanas se pude ir en un fin de semana.

Para los jóvenes este tipo de turismo es una de las opciones más viables, sin embargo, no hay las condiciones de prestaciones sociales que lo faciliten desde el punto de vista de promoción turística con intervención oficial.

Únicamente en épocas vacacionales se da la facilidad de viajar con el 50 por ciento de descuento previa presentación de credencial que lo acredite como alumno de alguna institución educativa, este beneficio se debería de hacer extensivo en fin de semana, no solo a los estudiantes, sino a todo joven que se encuentre entre la edad de 15 a los 28 años, así mismo proporcionarles información de los lugares de hospedaje donde se obtengan precios más económicos, también posibilitar que en los hoteles se den descuentos en fin de semana, o inclusive entre semana, esto ayudaría a los jóvenes y a la industria turística.

- Turismo de Larga Permanencia, se refiere a aquella forma... “basada en la duración de la estancia. Se refiere al turismo con residencia temporal por razones de cura, estudio, reposo”³⁹....Forma parte de esta actividad turística para aquellos viajantes que buscan una solución par sus problemas de salud, pueden acudir a donde se encuentran los grandes centros hospitalarios y especialistas en tratar ciertas enfermedades, de acuerdo al padecimiento pueden pasar varios días y meses fuera de sus lugares de origen, esta

actividad no tiene gran incidencia entre los jóvenes, quienes por lo regular gozan de buena salud de manera general, sin embargo este segmento del turismo preferentemente se refiere a los jóvenes, en cuanto que salen de sus lugares de origen para estudiar en otros lugares lo que en los propios no encuentran.

- Turismo de Recuperación se refiere al practicado... “por personas que combinan un cambio temporal de estancia con el relajamiento físico y mental, o buscan aliviarse de diversas enfermedades o desordenes físicos”⁴⁰...Las personas que tiene algún problema de adicción o trastorno físico o mental buscan sitios donde los restablezcan de sus padecimientos, por lo general son lugares con precios elevados y poco accesibles, sin embargo, son de gran utilidad por ser una esperanza de rehabilitación.

En el caso de los jóvenes que tienen este problema dependen de las posibilidades económicas de su familia y de la comprensión de sus padres. Para los jóvenes de escasos recursos se presentan condiciones de mayor dificultad, porque deben de acudir a granjas o centros de rehabilitación, donde les proporcionen los cuidados o terapias que requieren, sin embargo, las condiciones son muy difíciles porque representan gastos que no les es posible afrontar. En este sentido no hay políticas que solucionen la problemática, además es de considerar que del 100% de las personas que llega a la capital de la República el “10 % llegan por cuestiones de salud”⁴¹..., lo cual es un porcentaje que conviene considerar.

- Turismo Deportivo, es aquel donde el objetivo principal es buscar... “lugares donde practicar deporte. Se consideran deportes turísticos los invernales, acuáticos, alpinismo, de cacería, pesca y en general todos aquellos que para ejercitarlos requieren desplazamientos”⁴²... También aquí se comprende a los espectadores que asisten a juegos olímpicos, o mundiales.

El deporte mejora la salud física y contribuye a desarrollar una buena autoestima, las aptitudes necesarias para la vida en sociedad y valores como el trabajo en equipo y la tolerancia. Además, el deporte es un lenguaje universal que puede unir a la gente, independientemente de su origen, trayectoria, convicciones religiosas o posición económica. El deporte rompe las barreras que dividen a las sociedades, es una poderosa herramienta para apoyar la labor con los jóvenes en materia de prevención de conflictos e iniciativas de consolidación de paz, de manera simbólica a nivel mundial y muy pragmática dentro de las comunidades.

40 Loc. Cit.

41El *Financiero*, Op. Cit. Pág. 8

42 Gerardo Novo Valencia, Op. Cit. Pp..247

Es uno de los segmentos turísticos que más practican los jóvenes, sus condiciones físicas les permiten participar en competencias deportivas o acudir como espectadores a este tipo de eventos, basta recordar que en el mes de junio, en el mundial de Alemania “Entre los 22 mil mexicanos lograron conseguir boleto para entrar al estadio Veltins Arena de Gelsenkirchen en el mundial 2006, en Alemania en el partido México- Portugal”⁴³..., en su gran mayoría eran jóvenes.

- Turismo Doméstico, se refiere a aquel... “movimiento de viajeros nacionales que con fines turísticos se desplazan dentro de su propio país, sin salir de sus respectivas fronteras”⁴⁴... es de hacer notar que en nuestro país, ...“durante el 2001, el gasto de consumo total realizado por el turismo fue de casi 700 millones y medio de pesos, de los cuales, el consumo de turistas nacionales representó el 84.1 por ciento”⁴⁵... En este segmento encontramos a los nacionales que buscan preferentemente destinos de playa, “como Cancún, Acapulco y Puerto Vallarta serán las preferidas de los turistas nacionales con una derrama económica que pronostican será del 19 por ciento superior en 2006 comparada con la temporada del verano del año pasado, superando así los 78 mil millones de pesos”⁴⁶... en razón de que 9 de cada 10 mexicanos que planean viajar, prefieren hacerlo a destinos nacionales de playa. El puerto de Acapulco, continúa siendo el principal atractivo atrayendo el 8 por ciento de las preferencias de viaje, en el caso de los residentes del Distrito Federal que viajan lo hacen en 93 por ciento a este destino.

Otro atractivo resultan las ciudades que por sus condiciones hacen que las visiten los turistas...“Sergio Rodríguez Herrera, Director General de Estudios Superiores de Turismo de la Secretaria del ramo destacó que durante la temporada vacacional de Verano que inicia el sábado 8 de julio, se espera que dentro del país viajen 35 millones de habitantes de las zonas urbanas”⁴⁷
...

Este es el segmento que produce la mayor derrama económica en nuestro país,...“De acuerdo con el Estudio Expectativas de Viaje de los Principales Mercados Emisores de Turismo Doméstico, elaborado por la Secretaria de Turismo se espera que hará trece millones mas de viajeros que el verano del año pasado cifra 17 por ciento mas”⁴⁸...Por supuesto que un segmento

43 *Monitor*, Op. Cit., Pág. 1B

44 Gerardo Novo Valencia,, Op. Cit. Pp. 247

45 *INEGI*, comunicado de prensa no.41/03 “resultados de la cuenta satélite del turismo de México 2001”, 23 de abril de 2003

46 *Monitor*, Op. Cit., Pág. 1B

47 *Ibidem*. Pp. 1B

48 Loc. Cit.

importante lo constituyen los jóvenes que viajan aprovechando el periodo vacacional en el que se ofrecen descuentos en las líneas de transporte ya comentado con anterioridad.

- Turismo Escénico, esta clasificación está...“constituido por personas que estiman el paisaje como un gran incentivo para viajar. Se considera paisaje no solo el aspecto topográfico, sino todo un conjunto formado por la vivienda, la fauna, la indumentaria, las faenas agropecuarias, las costumbres y algunas modos de comportamiento”⁴⁹....

México se caracteriza por sus diversos tipos de clima, de suelo, por tener mares, ríos, bosques, desiertos y un sinfín de paisajes que son atractivos para el turista que tiene gusto especial por la contemplación del paisaje. Así mismo desde el punto de vista arquitectónico, nuestro país cuenta con conjuntos ceremoniales prehispánicos, otros de la época colonial, un sin número de templos de características sobresalientes, a México se le ha denominado “ el país de las cúpulas”, del siglo XIX se encuentran monumentales edificios que han contribuido a que la Ciudad de México se le llame la “Ciudad de los Palacios”, además nuestro país es un atractivo por sus tradiciones, por su diversidad de fauna y flora que son un atractivo para toda persona, especialmente para los jóvenes con sensibilidad poética y artística.

- Turismo Familiar...”Es una forma de turismo basada en características cuantitativas y que se refiere a los viajes de una familia íntegra”⁵⁰... En nuestro país por lo general se viaja con la familia, debido a las actividades que cada uno de los integrantes tienen, no siempre se convive como se desearía, es por ello que se decide viajar con la familia, lo que sirve para reforzar los lazos de convivencia, sin embargo resulta un tanto difícil, si la familia es numerosa, es posible observar que en nuestro país no obstante esa dificultad las familias salen de paseo o de viaje.

El otro aspecto de este tipo de turismo es que se da la práctica o el uso de visitar a familiares que proporcionen hospedaje y en ocasiones alimentos, y es una especie de ayuda, estableciendo nexos de reciprocidad. Dentro de esta clasificación el joven encuentra una forma propicia de hacer turismo, porque además de su bajo costo, le ofrece posibilidades de una agradable convivencia.

- Turismo Individual está...“constituido por individuos que se desplazan aisladamente impulsados por una decisión personal”⁵¹... Esta forma de viajar no es muy común de viajar en México, uno de los principales motivos de éste, es que debido a la inseguridad que se vive en nuestro país, resulta más fácil que corra peligro una persona sola, es decir no recibe

49 Gerardo Novo Valencia,, Op. Cit. Pp. 247

50 Ibidem, Pág. 248

51 Loc. Cit.

la ayuda de otra persona que la guié personalmente tanto para conocer, para saber como cuidarse. Sin embargo entre los jóvenes si se da la situación que viajen solos, sin embargo la tendencia más generalizada es que viajen acompañados.

- Turismo Vacacional se refiere al que practican... “aquellas personas que disponen de un limitado número de días por la suspensión temporal de trabajo, estudios o alguna otra ocupación. Se concentra en las épocas del año en que la intensidad de la rutina obliga a suspender las actividades”⁵².... Es de hacer notar que al realizar este tipo de turismo, los viajantes buscan destinos de playa... “como Cancún, Acapulco y Puerto Vallarta serán las preferidas de los turistas nacionales con una derrama económica que pronostican será de 19 por ciento superior en 2006 comparada con la temporada de verano del año pasado, superando así los 78 mil millones de pesos. Sergio Rodríguez Herrera, Director General de Estudios Superiores de Turismo de la Secretaria del ramo destacó que durante la temporada vacacional de verano que inicia el sábado 8 de julio del presenta año, se espera que dentro del país viajen casi 35 millones de habitantes de las zonas urbanas”⁵³..., para los jóvenes es el turismo que más se practica en cuanto a disponibilidad de tiempo por que al establecerse un periodo vacacional le es factible a los jóvenes viajar aunado a los beneficios de viajar en el transporte.
- Turismo por Internet, de acuerdo a los avances tecnológicos en materia de Internet, la comunicación satelital han convertido a este viejo y amado planeta en una aldea global expresión favorita para algunos sociólogos y economistas, terminando de algún modo con otras fronteras, la del tiempo y las distancias, pues hoy es posible ver en tiempo real, acontecimientos en cualquier parte del mundo, es posible comprar artículos en China estando en México y también comunicarse con un amigo o familiar, sin importar demasiado las diferencias de horario.

Es necesario considerar que...“dentro de la innovación producto de los avances técnicos, encontramos ahora que la industria turística ha explorado el manejo de información a través de Internet, ha estallado ante los ojos atónitos e incrédulos de empresarios hoteleros y de futuros clientes turistas, y ha provocado un cambio radical en el sector turístico, quizás el mas acusado que ha experimentado esta disciplina a lo largo de toda su historia. Ante esta novísima y sorprendente posibilidad de cambiar la manera de promocionar la oferta turística que significa sustituir la foto estática impresa sobre un folleto, propia de las agencias de viaje, por el dinamismo de un video, actualizado e impactante, que muestra la calidad a través de las pistas de la comunicación, los máximos responsables de los destinos turísticos y las instalaciones hoteleras y

52 Ibid. Pp. 250

53 *Monitor*, Op. Cit. Pág. 1B

de ocio deberán plantearse la forma rigurosa y profesional de explotar este nuevo canal de comercialización”⁵⁴... Para todo joven el utilizar Internet es una ventana para conocer lugares de interés, le posibilita admirar con detalle la información que se presenta a través de este medio, pueden ser lugares atractivos, sitios para hospedarse, transportes, asimismo encontrar otras opciones que facilitan y le orientan a la hora de viajar.

- Turismo Político está... “constituido por las personas que viajan para participar en grandes actos políticos. Los tratadistas mencionan las coronaciones de monarcas, las convenciones electorales, las ceremonias funerarias de personajes políticos, como los principales casos”⁵⁵... Durante las campañas políticas a diversos cargos de elección popular, se suscitó un importante flujo de personas que se desplazaron de sus lugares de origen hacia sitios donde se realizaron asambleas públicas en apoyo o adhesión a los candidatos que se postularon. Desde campesinos que por su modesta situación económica ven en esta ocasión la oportunidad de conocer lugares que de otra forma, no tendrían los medios económicos para viajar, aprovechan esta oportunidad porque además se les proporciona algunos recursos económicos, alimentos y un precario hospedaje. Aunque existen algunas repercusiones después del 2 de julio del 2006, el Partido de la Revolución Democrática ha realizado marchas, plantones, esto ocasionó una... “disminución en la afluencia de visitantes a la Ciudad de México, así como un aumento en las cancelaciones de reservaciones realizadas con anterioridad, provocado por el plantón instalado por simpatizantes perredistas en calles del Distrito Federal. La reducción en las llegadas de visitantes, y por ende de la derrama económica, conducirá de manera inmediata a una pérdida de empleos, a una afectación a las cadenas productivas que surten al sector y a una merma en la competitividad de las empresas”⁵⁶..., aquí fue un efecto negativo para otros segmentos del turismo.

También viajan personas de mayores recursos que participan en las campañas políticas, haciendo uso de mejores condiciones de transporte, alimentos, hospedaje y otros servicios. Los partidos políticos actualmente cuentan con presupuestos que les permiten estos gastos y que de alguna manera los jóvenes en la medida que se involucran, pueden participar en este tipo de turismo.

- Turismo Sociológico se refiere al... “constituido por personas que viajan con la intención de visitar a sus amigos o familia, también los que viajan de luna de miel o por razones de

54 Cfr. Enciclopedia Práctica Profesional de Turismo, Hoteles y Restaurantes. Editorial Océano Centrum, Pp. 5

55 Gerardo Novo Valencia, Op. Cit. Pp. 248-249.

56El financiero, 4 de agosto de 2006, Pp. 4

prestigio social”⁵⁷... Este tipo de turismo se trató en la clasificación de turismo familiar, para el caso concreto de personas que tiene estos vínculos sanguíneos, la misma situación se da para personas que cultivan amistad, porque se pueden visitar y proporcionar alimentos, hospedaje y acompañar a diversos paseos o visitas a lugares atractivos, es una manera de viajar preferentemente de jóvenes.

Además en esta clasificación entran los denominados “luna mieleros”, que es una tradición en las personas que contraen nupcias, el viajar por esta razón, viaje que debe reunir ciertas condiciones o características. La luna de miel representa una forma previa de convivir de la pareja que se une en matrimonio, necesariamente se viaja sin compañías, sin familiares, ni amigos, se buscan destinos donde la pareja pueda tener un ambiente de privacidad y también de esparcimiento, es de suma importancia una adecuada planeación para este viaje, porque un viaje bien realizado, siempre traerá gratos recuerdos; por el contrario un viaje con complicaciones, no logrará el cometido de hacer un recuerdo memorable. Son los jóvenes preferentemente los que quedan en esta clasificación, que produce buenos rendimientos a la industria turística que atiende la demanda de este segmento.

Viajar siempre establece una distinción para quien tiene ésta posibilidad, por varias razones, en primer lugar porque quien planea y realiza un buen viaje, obtiene una satisfacción inmediata, esto es, se siente bien, lo que automáticamente transmite como experiencia a sus amistades y conocidos, que forman parte de su círculo social, a quién viaja, esta actividad le resulta un signo de estatus. En el caso de los jóvenes hacen uso de toda su audacia o inteligencia para viajar.

La práctica de viajar tiene eminentemente características sociológicas lo que es un reflejo de las grandes culturas; los aspectos sociales, políticos y financieros tienen un efecto sobre el número del tipo de turismo, es por ello que... “en varios países europeos las vacaciones son obligatorias para todos los trabajadores, dado el carácter beneficioso que tiene para la salud, lo que repercute favorablemente sobre el turismo. El enfrentar cara a cara a gentes muy diferentes puede ser un sistema para el tan necesario entendimiento internacional. También tiene connotaciones políticas ya que el turismo influye sobre el comercio mundial y afecta a la mayoría de habitantes de un área determinada. El turismo también puede suponer la ruina de una región, y por eso se pone mucho interés al planificarlo con objeto de conseguir una calidad de vida conveniente para los que residen en ella. Tiene consecuencias sociales, puesto que si una región se convierte en zona turística, el estilo de vida de los que residen en allí cambia de forma radical”⁵⁸..., de manera que el turismo se convierte en una actividad que necesita promoverse y

⁵⁷ *Diccionario de Turismo*, Pp. 250

⁵⁸Cfr. *Enciclopedia Práctica Profesional de Turismo, Hoteles y Restaurantes*, Pp.15

difundirse principalmente entre los jóvenes.

2.5 TURISMO SOCIAL

El turismo es una actividad que comprende aspectos económicos, culturales, jurídicos en cuanto a su regulación y por supuesto sociales, engloba una gran variedad de sectores, además tiene una amplia clasificación como ya hemos visto con anterioridad. El turismo social parte del hecho principal de otorgársele beneficios a los estratos poblacionales de escasos recursos o de ciertas características, es necesario mencionar que... “En el caso del turismo, se basa en la colectivización o sociavilización de los viajes, los beneficios consisten en las facilidades económicas que la Secretaría y otras dependencias y entidades de la Administración Pública Federal e instituciones públicas, sociales y privadas, otorgan mediante programas que fomenten al turismo nacional y motiven la inversión nacional y extranjera, como lo llevan a cabo la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Mexicano de Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y la Comisión Nacional de Deporte entre otros”⁵⁹..., sin embargo en la realidad los apoyos para los jóvenes son escasos.

Desde los inicios del turismo social en 1963,...“se definió al turismo social como el conjunto de relaciones y de fenómenos que resulta de la participación en el turismo de las capas sociales de ingresos bajos, participación que se hace posible o se facilita por medidas de un carácter social bien definido”⁶⁰... Si bien el concepto no era novedoso porque en el Congreso Interamericano de Turismo, celebrado en 1949, se le definió al... “turismo social como aquel que le interesa al Estado en su función de promotor del bien público, en un plano que va más allá de la ventaja individual de los participantes y de la ventaja económica que puede surgir en los lugares que realiza. Es el conjunto de relaciones que provienen de la participación de los extractos sociales económicamente débiles, se hace posible o se facilita por medidas que implican un predominio de la intención de servicio y no del lucro.

En el turismo social se realiza una acción por parte del Estado, para lograr un beneficio en función de proporcionar facilidades en aspectos principalmente económicos, se le considera como

⁵⁹Diana León Gómez, “Introducción al Derecho Turístico”, Instituto Politécnico Nacional, México 2002, Pp. 68

⁶⁰ Haulot Arthur, “Turismo Social”, Editorial Trillas, Pp. 134

un conjunto de relaciones que se originan mediante la participación de sectores de la población a los que se les hace posible viajar por medio de diversas medidas, es por ello que en la I Asamblea Nacional de Turismo, celebrada en España en 1964, se le definió como “la actividad turística de una masa de población que necesita de ayuda económica y técnica para efectuar viajes y excursiones, a través de programas elaborados por Organismos, Entidades y Empresas que faciliten en forma directa e indirecta la práctica de tal actividad”⁶¹... En el continente europeo al turismo social se le conoce como turismo subvencionado y es aquí donde existen ejemplos claros de cómo impulsar el turismo social.

En el turismo se da un intercambio social que facilita la mejor comprensión de los aspectos culturales, geográficos, históricos, artesanales, folklóricos, gastronómicos y otros que se generan en una determinada región, lo que permite al visitante conocer esos aspectos y que son un atractivo, el turismo se convierte entonces en la industria decisiva para todos aquellos países en vías de desarrollo que cuentan con recursos que sepan aprovechar.

El conflicto del turismo social puede referirse principalmente a que no representa un gran beneficio económico para las empresas turísticas, uno de los problemas del turismo social es el alojamiento, esencialmente en este nivel en donde se encuentran... ”Los hechos contradictorios de la capacidad del gasto reducido de las capas sociales menos favorecidas y los imperativos de rentabilidad normal de las inversiones en alojamiento, sean públicas o privadas”⁶²... por ello es de considerar que se deberían dar facilidades para que el turista obtenga beneficios económicos existiendo tarifas en los hoteles más accesibles en temporadas bajas, con un descuento también en el transporte. Es considerable el número de personas que no pueden pagar las tarifas de los hoteles, sin embargo, una buena parte de la capacidad de alojamiento permanece ociosa, sin ocupación completa, es decir improductiva, tanto en lo económico como desde el punto de vista que no se atiende una necesidad de sectores poblacionales que pudieran beneficiarse con una estrategia social.

Un ejemplo lo encontramos en Francia, donde el gobierno destina ayuda a ciudades que tienen un alto índice de turismo por tener lugares para acampar y estos tienen servicios óptimos y seguros. En Noruega se ofrecen préstamos y ayudas económicas para los alojamientos menos caros y para los camping; en Suecia el gobierno da subvenciones y préstamos para las inversiones realizadas por empresas privadas para alojamientos de bajo precio, en los Estados Unidos de América puede observarse en los parques nacionales y en los bosques, el que se

61 Ibidem. Pp.34

62 Ibidem. Pp. 129

puede acampar con un descuento de más del noventa por ciento del costo real del camping.

Cualquiera que sea la forma asumida por la intervención del gobierno, se traduce de alguna manera en subsidios, el turismo social se convierte en devorador del presupuesto, que se contrapone al turismo que se practica comercialmente, este último resulta directamente beneficioso a la economía del país, en cambio en el turismo social le cuesta a la colectividad que contribuye para el gasto público. Sin embargo el turismo social es deseable para un país, esto dependerá de la política que tenga el gobierno y hacia donde quieran conducirse los esfuerzos del Estado, por supuesto que se debe analizar sobre todo culturalmente que es de beneficio para los niños y jóvenes se sientan incentivados al conocer lo que hay en su país y con el paso del tiempo es una inversión porque estos jóvenes serán más cultos y podrán proporcionarle a su país un mayor beneficio y también practicar cuando sean económicamente solventes el turismo.

El turismo social o también llamado subvencionado, es un intento de rectificar las desigualdades que existen sobre la distribución de los bienes, haciendo posible para amplios sectores de la población el disfrutar de los placeres que antes y aun hasta este momento solo algunas personas los pueden disfrutar. El turismo social se puede dirigir a sectores de la población muy específicos, a la familia, a los jóvenes, a las personas de la tercera edad, en este rubro se tiene el ejemplo de España donde se cuenta con un programa estatal desarrollado por el Instituto de Servicios Sociales este... "canaliza al ochenta por ciento de los fondos dedicados al turismo social, como los programas de turismo subvencionado para la tercera edad. Dicho programa se dirige a casi seis millones de personas mayores de 65 años"⁶³... y tiene una filosofía que es la de contribuir a su bienestar.

En México afortunadamente en la atención de los adultos mayores en plenitud también se tiene una política de beneficio para este sector, además en algunas épocas el Instituto Mexicano del Seguro Social incentivó el turismo y con mayor énfasis al turismo de la tercera edad.

En el caso del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado está dirigido a los trabajadores públicos federales y sus familias, a los pensionados y jubilados. Cuenta el Instituto con un organismo que se ocupa del turismo, denominado TURISSSTE y fue creado por decreto presidencial el 28 de diciembre de 1972, en el marco de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Actualmente cuenta con una agencia TURISSSTE en cada uno de los estados, 7 en el Distrito Federal y una central nacional de reservaciones. Su objetivo es proporcionar servicios turísticos de calidad que permitan satisfacer con calidez las necesidades de esparcimiento, diversión, recreación y descanso, que

63 Cfr. Enciclopedia Práctica Profesional de Turismo, Hoteles y Restaurantes, Op. Cit. 175

contribuyan a optimizar el poder adquisitivo de los trabajadores y pensionados, en un afán de incentivar el turismo social. Es muy importante que los jóvenes viajen conozcan lugares de interés, se cultiven y para ello el Estado debe diseñar políticas públicas que atiendan este sector social, que requiere el apoyo para detonar una mayor actividad económica.

CAPITULO III

REGÍMEN JURÍDICO DEL TURISMO Y SU IMPLICACIÓN SOCIAL

3.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se regula la materia de turismo, en cuanto a los aspectos legislativos de acuerdo a lo previsto en los artículos 73 fracción XXIX y el artículo 122, base primera, fracción K, disposiciones que se refieren a nivel federal y a nivel local, en el Distrito Federal, respecto a la creación de normas. Conviene mencionar que de alguna forma son normas de un pasado reciente que permiten regular las particularidades que se presentan en esta actividad.

Es necesario anticipar que la normatividad que regula a la actividad turística, no aparece en ninguna disposición la definición o concepto de turismo, no obstante las múltiples definiciones que se han elaborado.

La Constitución Política contiene las normas jurídicas y sus preceptos determinan la organización del Estado, además las garantías individuales y sociales, la forma de gobierno, estableciendo además la competencia de los órganos constitucionales y administrativos. Nuestra más importante fuente de derecho constitucional fue expedida el 5 de febrero de 1917, contiene los lineamientos a los que el poder público debe apegar su actuación para lograr cumplir con las principales finalidades del Estado.

El artículo 40 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, define las formas de Estado y de Gobierno, al señalar que... “es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental”¹... El objeto principal del derecho constitucional es estudiar y analizar un ordenamiento legal que contiene la organización y funcionamiento del Estado, es una ciencia normativa que se refiere a una Constitución determinada, además es una disciplina jurídica específica que examina a las otras disciplinas jurídicas en función de las normas constitucionales que regula.

El poder público en sus funciones legislativa, administrativa y judicial, de acuerdo con la

1 Artículo 40 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

teleología de la Constitución, tiene dos objetivos fundamentales, por una parte organizar al Estado en su forma y régimen de gobierno y por otra, establecer las metas primordiales para la Nación.

El artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su primer párrafo, se refiere a los poderes federales y locales al señalar que ...”el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la presente Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal”²...

Por lo que hace a la organización de la Administración Pública Federal, el artículo 90 Constitucional, en su primer párrafo señala que...” La Administración Pública Federal será centralizada y paraestatal conforme a la Ley Orgánica que expida el Congreso, que distribuirá los negocios del orden administrativo de la Federación que estarán a cargo de las Secretarías de Estado y Departamentos Administrativos y definirá las bases generales de creación de las entidades paraestatales y la intervención del Ejecutivo Federal en su operación”³...Por ello la Secretaría de Turismo, forma parte de la administración centralizada ya que es parte del Poder Ejecutivo como más adelante lo veremos en la Ley Orgánica.

Los entes e instituciones que en general forman parte del orden jurídico, están regidos por un conjunto de normas que son acatadas voluntariamente o que son impuestas en forma coactiva por órganos especializados, cuando esas normas regulan la vida del Estado, organizado sus poderes, delimitando sus funciones, precisando las garantías y derechos de sus pobladores, reciben el nombre de Constitución, este vocablo proviene...” (del latín *constitutio-onis*), forma o sistema de gobierno que tiene cada Estado; ley fundamental de la organización de un Estado. Según Aristóteles la Constitución es el ser del Estado, para este autor la Constitución Política es la organización, el orden establecido entre los habitantes de la ciudad (la política, libro III, c)”⁴..., debe considerarse a la Constitución... “como la ley fundamental y suprema del Estado, que atañe tanto las atribuciones y límites a la autoridad como a los derechos del hombre y pueblo de un Estado. Además, la Constitución estipula los derechos y deberes tanto de los gobernantes como de los gobernados en orden a la solidaridad social (Duguit)”⁵... por lo que la Constitución es la Ley

2 Artículo 41 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

3 Artículo 90 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

4 Universidad Nacional Autónoma de México, *Diccionario Jurídico Mexicano*, t. II, décimo tercera edición, editorial Porrúa, México 1999 Pp. 658

5 Loc. Cit.

Suprema, de ella se desprenden todas las demás leyes que establecen el orden jurídico.

Mediante la práctica de un sistema electoral y la existencia de partidos políticos que representan la orientación de la opinión pública, se pueden sintetizar las características de los sistemas constitucionales de la actualidad, destacando la universalización del sistema representativo cualquiera que sea la forma de gobierno, la división de funciones ejecutivas, legislativas y judiciales. El vocablo constitucional alude a la Constitución de un Estado, se entiende que se da una subordinación o adecuación entre leyes, decretos y resoluciones con los organismos de la administración, en relación a las leyes fundamentales, con el imperativo elemental que los funcionarios que integran los poderes del Estado, estén obligados aplicar en principio las disposiciones previstas en la Carta Magna. Se entiende el imperio del Derecho de acuerdo a lo dispuesto en la norma jurídica que excluye toda arbitrariedad, de manera que cuando se hace la adecuación de las normas jurídicas, la Constitución es una barrera y una garantía para los gobernados. Otro punto de vista de la Constitución es el de los sociólogos que afirman... “que la ley constitucional no es un sistema producto de la razón, sino una estructura, resultado de una lenta transformación histórica en la que intervienen frecuentemente motivos irracionales y fortuitos irreductibles a un esquema”⁶... Aunque debemos mencionar que si nos vamos la etimología la constitución proviene de la razón y es la ley suprema.

Desde el punto de vista material, por Constitución se hace referencia a la organización política, lo que determina la competencia de los poderes, así como los principios referentes a las personas en general, de manera que en la Constitución se encuentran los derechos elementales que protegen a la persona humana y se mencionan las responsabilidades y deberes del ciudadano, a esto generalmente se le llama Garantías Individuales y se encuentran en el título primero, capítulo I de nuestra Constitución Política, en donde se garantiza la integridad del individuo. La Constitución tiene tres categorías...”el reconocimiento total del hombre por el hombre, la determinación de lo bueno y justo para la sociedad y las relaciones entre gobernantes y gobernados”⁷..., a través de garantías individuales se le reconoce y se le protege a todas las personas que dentro de un Estado.

De conformidad con lo previsto en el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos... “todo individuo gozará de las garantías que otorga, esas garantías no podrán restringirse, ni suspenderse, sino en los casos y condiciones que ella misma establece”⁸..., este

6 Andrés Serra Rojas, *Derecho Administrativo*, primer curso, editorial Porrúa, decimosexta edición, México 1994, Pp. 175.

7 Mario Ayluardo Saúl, *Lecciones sobre Derecho Administrativo*, Universidad Autónoma Metropolitana, Pp. 26

8 Artículo 1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

precepto es de relevancia ya que establece la preeminencia de los derechos humanos consagrados en la misma... “El objeto de toda asociación política es la conservación de los derechos naturales e imprescriptibles del hombre, como son: la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia de la opresión”⁹...En el artículo antes mencionado, en un análisis referente al turismo, es de destacar dos disposiciones, la primera en el sentido de que todas las personas que habiten en el territorio nacional gozarán de los derechos consagrados por la Carta Magna y la otra, que estos derechos no pueden restringirse, ni suspenderse, sino en los supuestos y condiciones que en la propia Constitución se precisa. En la primera parte se establece el principio de igualdad de todos los habitantes del territorio nacional, en el goce de los derechos fundamentales, sin importar la condición de mexicano o extranjero, raza, religión o sexo.

Además de las garantías individuales, contiene la Constitución Política las llamadas garantías sociales, que las define el maestro Ignacio Burgoa como una relación jurídica que...”se formó una relación de derecho entre los grupos sociales favorecidos o protegidos y aquellos frente los que se implantó la tutela. En vista de que esta circunstancia, los sujetos del vínculo jurídico en que se traducen las garantías sociales, son, por un lado, las clases sociales carentes del poder económico o de los medios de producción y en general los grupos colocados en una situación precaria, y por otro, las castas poseedoras de la riqueza o situadas en bonancible posición económica”¹⁰..., lo que hace relevante es que se trata de favorecer a los sectores poblacionales más desprotegidos económicament

Es de hacer notar que las llamadas garantías sociales establecidas por el constituyente de 1917, contenidas en... “los artículos 3, 27 y 123 habría de conferir al pueblo derechos que más allá de las simples omisiones del Estado para respetar la libertad individual. Pues de signo positivo que son, lo que contienen es un cúmulo de prestaciones y seguridad para todo el pueblo, pero básicamente para los sectores mayoritarios. Parte de este magnífico instrumento que son las garantías sociales, es el derecho al descanso que nuestra Constitución preceptúa en su artículo 123; al establecer el descanso diario con la jornada máxima de ocho horas; el semanal con el derecho al 7º día libre o a la semana de 40 horas, ya que se otorga a los derechos del Estado; el descanso anual o semestral con el derecho a las vacaciones anuales y a las semestrales, que consigna el apartado “B” del artículo invocado y desde luego, el descanso en el invierno de la vida, al preceptuarse como garantía social de quienes alcanzan la tercera edad: El Derecho de jubilación”¹¹... Es de destacar que el constituyente de 1917, tuvo la visión de proteger a los

9 Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada*, Rectoría UNAM, México 1985 pp. 1

10Ignacio Burgoa, *Diccionario de Derecho Constitucional Garantías y Amparo*, editorial Porrúa, Pp.200.

11 Secretaría de Turismo, “Reunión Nacional de Organismos Promotores del Turismo Social Memoria”, Pp. 17-18

sectores más vulnerables por medio de las garantías sociales, por supuesto que en relación al turismo, no pudo prever tutelar los derechos de las clases económicamente débiles porque la actividad turística era prácticamente incipiente o nula para las grandes mayorías.

Ahora bien, el artículo 3 Constitucional establece una garantía social en relación a la educación, en su segunda fracción, apartado C, menciona que el Estado ...“contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;”¹²... de lo anterior se puede desprender en relación al turismo, que cobra especial significación su práctica porque a través de su modalidad de turismo social se fomentan estos valores.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en el artículo 11 que... “Todo hombre tiene derecho para entrar en la República, salir de ella, viajar por su territorio y mudar de residencia, sin necesidad de carta de seguridad, pasaporte, salvo-conducto u otros requisitos semejantes”¹³... Este precepto constitucional reconoce a toda persona el derecho de libertad de tránsito, también conocida como libertad de movimiento. Como se mencionó en la parte introductoria de este trabajo, en la antigüedad y durante la Edad Media, no se concebía la libertad de tránsito como un derecho del hombre, sino el desplazamiento físico de las personas se hacía en tanto simple fenómeno fáctico, en virtud de la Declaración Francesa de los Derechos del Hombre y del Ciudadano del 26 de agosto de 1789, la libertad de ir, venir, así como residir, comprende la libertad de tránsito y pasa a formar parte del derecho público interno de los países organizados bajo el régimen liberal democrático.

En nuestro país, a partir de la lucha por la Independencia, la libertad de tránsito fue reconocida en numerosos documentos públicos, desde la Constitución de Apatzingán del 22 de octubre de 1814, hasta la Constitución de 1917 que ahora nos ocupa, la norma que se comenta hace una clara distinción entre dos manifestaciones distintas de libertad de tránsito; la primera de ellas se refiere a la libertad de tránsito interno, cuyo ejercicio no puede ser limitado por el Estado mediante la exigencia de documentos, carta de seguridad o salvoconducto, ni de otros similares, cuya obtención y posesión quedase supeditado el traslado, desplazamiento temporal, la fijación o variación del lugar de residencia permanente de las personas, dentro del territorio nacional. Es necesario precisar que en el proyecto original, el concepto turismo no está contemplado dentro de la Constitución de 1917.

12 Artículo 3 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

13 Artículo 11 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Respecto al derecho de iniciar leyes o decretos de acuerdo al artículo 71 de la Constitución compete... “al Presidente de la República; y a los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión”¹⁴... esta disposición es aplicable en todas las materias, incluyendo a la materia turística. Por lo que al Congreso de la Unión le corresponde según el artículo 73 fracción XXIX de...“expedir leyes en materia de turismo, estableciendo las bases generales de coordinación de las facultades concurrentes entre la Federación, estados, municipios y el distrito federal, así como la participación de los sectores social y privado”¹⁵...

Respecto a la materia laboral, el artículo 123 de la Constitución Política establece las bases en su fracción IV, donde menciona que... “por cada seis de trabajo deberá disfrutar el operario de un día de descanso cuando menos”¹⁶... preferentemente para su descanso y recreación con su familia, inclusive debiera de salir a algún lugar, pero teniendo en cuenta que... ”en las circunstancias económicas que atraviesa el país, resulta bastante difícil que un trabajador pueda tener el excedente requerido para satisfacer las necesidades de recreación y descanso de su familia: lo anterior obliga claramente un problema común en tanto no se determine un pago específicamente dedicado a ser utilizado en turismo, el movimiento de este ramo tendrá que seguirse viendo constreñido por la falta de los recursos mínimos para viajar”¹⁷... El turismo social se convierte en una respuesta solidaria de la clase trabajadora al problema del desempleo, mediante la creación de centros vacacionales, agencias de viajes, organizaciones de transportes y todo lo que puede implicar la infraestructura para el turismo, se genera un alto número de empleos. Las medidas tomadas para que se lleve a cabo el turismo social son soluciones parciales, en muchos de los casos ineficientes ante la gran demanda que enfrenta y la mayoría de veces una total indiferencia por atender éste reclamo.

3.2.-LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

Dentro de la hermenéutica jurídica, se considera que las leyes orgánicas y reglamentarias son especies consideradas en el género leyes ordinarias que a... “diferencia de la ley constitucional, la ley ordinaria, común o secundaria emana del Poder Legislativo ordinario, que al efecto sigue un procedimiento mas sencillo que el previsto para la ley constitucional”¹⁸... Estas leyes regulan la formación y funcionamiento de los órganos del poder público, o bien que

14 Artículo 71 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

15 Artículo 73 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

16 Artículo 123 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

17 Ibidem, Pp. 42

18 Gabino Fraga, *Derecho administrativo*, Editorial Porrúa, vigésimo tercera edición, México 1984, pagina 39.

concretan y desarrollan bases.

El sistema jurídico se compone de normas que están jerárquicamente ordenadas... “las normas inferiores implican un desarrollo de las superiores o son creadas en ejercicio de éstas, mismas que les sirven de fundamento de validez. Las normas inmediatamente inferiores a la Constitución reciben el nombre de leyes secundarias y pueden tener como finalidad el regular jurídicamente el comportamiento de los habitantes del Estado o bien, la organización de los poderes públicos y de las instituciones judiciales de acuerdo a la Constitución. Esta segunda finalidad de las leyes secundarias corresponde a las leyes orgánicas”¹⁹..., es decir de la Constitución se desprende la Ley Orgánica que va regular la actividad de la Administración Pública Federal.

En relación a las leyes orgánicas, el maestro Ignacio Burgoa Orihuela, menciona que son... “los ordenamientos orgánicos que estructuran a una entidad moral generalmente de tipo oficial o semi- oficial (dependencias gubernativas, organismos descentralizados o sociedades de participación estatal) y regulan su funcionamiento, tanto por lo que respecta a sus diferentes cuerpos componentes entre sí, como lo que concierne a sus relaciones externas”²⁰..., en razón a la dificultad de codificar el conjunto de normas del derecho administrativo, es necesario hacer una revisión de las diversas disposiciones de carácter administrativo, que tienen que ver con la regulación del turismo y particularmente con el tema a desarrollar referente a las opciones del turismo social para los jóvenes.

Los principios de derecho administrativo requieren un análisis particular de las normas que regulan la materia turística, en particular con el tema de estudio, no obstante que su regulación jurídica aparece dispersa e inclusive fragmentaria. En nuestro país se le ha asignando importancia a la materia turística por contribuir de manera decisiva a equilibrar la balanza de pagos, no obstante el esfuerzo legislativo y la actividad del aparato administrativo, aun no se ha logrado desde el punto de vista social, resultados positivos, en particular a la demanda de los jóvenes, por ello es necesaria un área de atención que busque dar respuesta a la demanda de recreación y esparcimiento de un grupo importante de la población.

Una vez vigente la Constitución de 1917, se publicó el 31 de diciembre de ese año la Ley de Secretarías de Estado, poniéndose énfasis en la importancia... “fundamental en atención de las necesidades sociales”²¹...sin mencionarse en ninguna dependencia la actividad turística, se

19 Instituto de Investigaciones Jurídicas, *Diccionario Jurídico Mexicano*, Editorial Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, decimatercera edición, México 1999, Pp. 1974.

20 Burgoa Orihuela Ignacio, Op. Cit. Pp. 270.

21 Cfr. *Diccionario Jurídico del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, décima tercera edición, editorial Porrúa, México 1999 Pp.108

abrogó esta ley el 22 de marzo de 1934, siendo substituida por la Ley de Secretarías de Estado, Departamentos Administrativos y demás Dependencias del Poder Ejecutivo Federal.

En materia turística a partir de 1920, los desplazamientos de viajeros a nuestro país, empezaron a ser observados con interés por el gobierno y se crearon los primeros organismos, tanto públicos como privados, dedicados al turismo. En el año de 1922, se constituyó la Asociación de Administradores y Propietarios de Hoteles, la cual se transformó más tarde en la Asociación Mexicana de Hoteles, creándose en el periodo del Presidente Portes Gil, la Comisión Mixta Pro Turismo, el 11 de julio de 1929, dependiente de la Secretaría de Gobernación, debido a la intensa corriente del turismo en esos años, fue la primera organización oficial turística del país.

El 7 de febrero de 1930, se estableció la Comisión Nacional de Turismo, presidida por el Secretario de Gobernación, el 15 de diciembre de 1932, por decreto del Congreso de la Unión se confirieron las atribuciones de turismo a la Secretaría de Economía Nacional; posteriormente por acuerdo presidencial del 27 de marzo de 1933, se creó la Comisión, el Comité Oficial y el Patronato de Turismo.

En 1937, se creó el Departamento de Turismo, mismo que formó parte de la Secretaría de Gobernación; en 1939 surgió el Consejo Nacional de Turismo y la Asociación Mexicana del Turismo; el primero propuso promover el acercamiento social, cultural, espiritual, político y económico entre los pueblos, además tuvo la finalidad de enaltecer los valores nacionales y refirmar la solidaridad interamericana, señalando al turismo como medio de tales propósitos. Estaba compuesto de tres organismos, un patronato oficial para respaldar la iniciativa privada, una Comisión Nacional de Turismo y comisiones locales de turismo, surgiendo también las primeras organizaciones privadas, como el Club de Viajes PEMEX y la Asociación Mexicana de Viajes. El antecedente legislativo sobre la regulación del turismo, aparece en junio de 1937, el Reglamento de la Ley General de Población que reguló aspectos referentes al turismo. Posteriormente se publicó una nueva Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, publicada el 1 de enero de 1947, en el diario oficial.

Durante el año de 1949, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la primera Ley Federal de Turismo, en el año de 1956, en el gobierno del Presidente Ruiz Cortines, se creó el Fondo de Garantía y Fomento de Turismo, con el fin de apoyar a las empresas turísticas para la correcta promoción y desarrollo de los centros turísticos, lo que trajo como consecuencia la aparición de nuestro país en el mercado turístico mundial.

En 1958 se da más independencia al órgano responsable de atender los asuntos turísticos, por tanto se crea dentro de la Ley de Secretarías y Departamentos de Estado, el Departamento de Turismo, que depende directamente del poder ejecutivo federal, se publicó una nueva Ley Federal de Turismo, donde se resaltó el papel que desempeña el turismo en la economía nacional, desde entonces el turismo se ha consolidado como una de las más importantes fuentes de divisas.

En 1961 se creó el Consejo Nacional de Turismo, designándose como presidente vitalicio al licenciado Miguel Alemán Valdés y con el fin de realizar estudios socioeconómicos sobre este fenómeno, se creó en el año de 1962, el Instituto Mexicano de Investigaciones Turísticas. En 1967 en el régimen de Díaz Ordaz, se publica el Reglamento de Guías Turísticas, Guías de Chóferes y Similares. En 1969, se publica el de Agencias de Viajes. Durante el mandato de Luis Echeverría Álvarez, se publica una nueva Ley Federal del Fomento al Turismo, misma que concedió gran atención al turismo popular, que en esta ley se le denomina Turismo Social, por lo que se crea, Dirección de Turismo Social.

En 1974, por decreto presidencial se crea la Secretaría de Turismo con el fin de coordinar, organizar y fomentar el desarrollo turístico. En 1976 se lleva a cabo el Primer Tianguis Turístico en Acapulco, con el fin de dar a conocer al mercado turístico mundial, una visión más amplia de las opciones de nuestro país ofrecía al turista extranjero. La Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el 29 de diciembre de 1976, su última reforma fue el 2 de junio del 2006.

Las Secretarías de Estado son órganos administrativos centralizados, con competencia para atender los asuntos que la Ley de la Administración Pública le asigne de una determinada rama de la administración pública. Las leyes orgánicas son leyes secundarias que regulan la organización la de los poderes públicos, mediante la creación de dependencias y entidades oficiales, determinan sus fines, su estructura, sus atribuciones y su funcionamiento.

Respecto a la competencia de cada una de las secretarías de estado, se encuentra regulado

en el capítulo II, del artículo 26 al 42 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de acuerdo a este último artículo se establecen los asuntos que le competen a esta secretaría.

“Artículo 42.- A la Secretaría de Turismo corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

- I.- Formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística nacional;
- II.- Promover, en coordinación con las entidades federativas, las zonas de desarrollo turístico nacional y formular en forma conjunta con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

la declaratoria respectiva;

III.- Participar con voz y voto en las comisiones Consultiva de Tarifas y la Técnica Consultiva de Vías Generales de Comunicación;

IV.- Registrar a los prestadores de servicios turísticos, en los términos señalados por las leyes;

V.- Promover y opinar el otorgamiento de facilidades y franquicias a los prestadores de servicios turísticos y participar con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en la determinación de los criterios generales para el establecimiento de los estímulos fiscales necesarios para el fomento a la actividad turística, y administrar su aplicación, así como vigilar y evaluar sus resultados;

VI.- Autorizar los precios y tarifas de los servicios turísticos, previamente registrados, en los términos que establezcan las leyes y reglamentos; y participar con la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el establecimiento de los precios y tarifas de los bienes y servicios turísticos a cargo de la Administración Pública Federal;

VII.- Vigilar con el apoyo de las autoridades estatales y municipales, la correcta aplicación de los precios y tarifas autorizados o registrados y la prestación de los servicios turísticos, conforme a las disposiciones legales aplicables, en los términos autorizados o en la forma en que se hayan contratado;

VIII.- Estimular la formación de asociaciones, comités y patronatos de carácter público, privado o mixto, de naturaleza turística;

IX.- Emitir opinión ante la Secretaría de Economía, en aquellos casos en que la inversión extranjera concurra en proyectos de desarrollo turísticos o en el establecimiento de servicios turísticos;

X.- Regular, orientar y estimular las medidas de protección al turismo, y vigilar su cumplimiento, en coordinación con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal y con las autoridades estatales y municipales;

XI.- Promover y facilitar el intercambio y desarrollo turístico en el exterior, en coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores

XII.- Promover, y en su caso, organizar en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, la capacitación, investigación y el desarrollo tecnológico en materia turística;

XIII.- Formular y difundir la información oficial en materia de turismo; coordinar la publicidad que en esta materia efectúen las entidades del gobierno federal, las autoridades estatales y municipales y promover la que efectúan los sectores social y privado;

XIV.- Promover, coordinar, y en su caso, organizar los espectáculos, congresos, excursiones, audiciones, representaciones y otros eventos tradicionales y folklóricos de carácter oficial, para atracción turística;

XV.- Fijar y en su caso, modificar las categorías de los prestadores de servicios turísticos por ramas:

- XVI.- Autorizar los reglamentos interiores de los establecimientos de servicios al turismo;
- XVII.- Llevar la estadística en materia de turismo, de acuerdo con las disposiciones que establezca la Secretaría de Hacienda y Crédito Público;
- XVIII.- Promover y apoyar la coordinación de los prestadores de servicios turísticos;
- XIX.- Proyectar, promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura turística y estimular la participación de los sectores social y privado;
- XX.- Fijar e imponer, de acuerdo a las leyes y reglamentos, el tipo y monto de las sanciones por el incumplimiento y violación de las disposiciones en materia turística, y
- XXI.- Los demás que le fijen expresamente las leyes y reglamentos.”²²

De manera que de acuerdo a lo anterior corresponde a la Secretaria de Turismo en particular, formular y conducir la política de desarrollo de la actividad turística, sin embargo por lo que se refiere al sector social, poco se ha realizado, al punto que se deben buscar mayores beneficios para los jóvenes, en el establecimiento de tarifas o bien que los prestadores de servicios turísticos otorguen facilidades para que puedan practicar el turismo, construyendo mecanismos para que la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, determine criterios para fomentar este segmento del turismo, por medio de estímulos fiscales de ser necesario, así mismo difundir la actividad de personas morales que promuevan la actividad turística del sector social. Todo lo anterior tendría mayor impacto o penetración si la Secretaria de Educación Pública, desarrollará de manera vertebrada programas de capacitación, investigación y desarrollo tecnológico para el nivel turístico de los jóvenes

El artículo 42 de la Ley de la Administración Pública Federal de manera explícita señala que corresponde a la Secretaria de Turismo, fracción XIX... “Proyectar, promover y apoyar el desarrollo de la infraestructura turística y estimular la participación de los sectores social y privado”²³..., de manera que si bien se debe de poner especial énfasis en la infraestructura turística, estimulando la participación de los sectores social y privado; particularmente habría que tener acciones en el sector social referente al turismo que practiquen los jóvenes, de manera que se debe construir, promover y desarrollar la infraestructura que beneficie o que esté destinada para prestar servicio a los jóvenes, situación que hasta ahora es prácticamente nula.

En la Ley Orgánica de la Administración Pública, no se contempla el turismo social, salvo la fracción anterior referida, en este rubro lo que se ha logrado para el sector social se ha hecho para los trabajadores y para las personas de la tercera edad, pero para los jóvenes no se han hecho grandes esfuerzos, el Instituto Nacional de la Juventud, ha participado en el fomento al turismo para los jóvenes, sin embargo no se perciben acciones que realmente promuevan de manera

22 Artículo 42 LOAPF

23 Artículo 42 LOAPF

eficiente el turismo social para este sector poblacional.

3.3 LEY FEDERAL DE TURISMO

Desde un punto de vista material ley es toda regla social obligatoria, emanada de autoridad competente y desde el punto de vista formal, se llama ley a toda norma sancionada por el poder legislativo, de acuerdo con el mecanismo constitucional...“La Ley es una disposición o mandato imperativo, de carácter general , imperativo y permanente, provista de una sanción política, en materia de interés común; elaborada, promulgada y publicada por los órganos que tienen constitucionalmente atribuido el poder legislativo, federal y local según sea sus competencia, e inspirados en propósitos de justicia social”²⁴...

El primer antecedente en México del turismo como una actividad de interés público, se remonta al año de 1928, cuando fue creada la Comisión Pro- Turismo, su objeto consistía en fomentar y facilitar el ingreso de visitantes al territorio nacional, no preveía la colaboración de los sectores involucrados, poco después en 1929 se transforma en Comisión Mixta Pro- Turismo en la que tenían una aportación las empresas particulares y grupos vinculados con la actividad turística. En 1933, el turismo adquiere presencia en el gobierno centralizado con la inclusión de un departamento de turismo dentro de la “Secretaría de Economía Nacional, encargado de coordinar y vigilar las actividades de fomento al turismo que realizaban tanto el Estado como los particulares”²⁵... En 1935, la materia turística fue reubicada en la Secretaría de Gobernación y se mantuvo ahí hasta 1958.

En 1936 por primera vez en una ley sustantiva existían regulaciones sobre aspectos turísticos específicos, esto ocurría en la Ley General de Población, en el texto además, se ordenó la creación de la Dirección General de Población dentro de la Secretaría de Gobernación, su propósito era atender los asuntos relacionados con la demografía, la migración y el turismo, contenía disposiciones que facilitaban y regulaban la estancia de los turistas extranjeros en el país, normaban el funcionamiento de las agencias de viajes y de los guías de turistas. Para 1947, se expide una ley por el Congreso de la Unión, donde se estableció la Comisión Nacional de Turismo, está contaba con atribuciones relativas al fomento y promoción, además estaba dotada de facultades para formar un registro general de establecimientos de hospedaje, abarcando todos los campos del turismo, asimismo autorizaba el funcionamiento de agencias de turismo y regulaba el servicio nacional de guías turísticas, a partir de ese hecho el turismo adquiere mayor relevancia.

²⁴Andrés Serra Rojas, *Derecho Administrativo*, primer curso, editorial Porrúa, decimosexta edición, México 1994, Pp. 181.

²⁵Secretaría de Turismo, *Análisis de la Ley Federal de Turismo*, Pp. 27

En el año de 1949, se expide la Primera Ley Federal de Turismo en nuestro país, como una respuesta a la necesidad creciente de la actividad turística, para lo cual se crean instituciones y se da una estructura en un marco legal, el cual contiene disposiciones que rigieron la actividad turística nacional. Esta ley...”crea una Dirección General de Turismo dentro de la estructura de la Secretaria de Gobernación , la cual instituye como órgano de consulta a un Consejo Nacional de Turismo y prevé la instalación de oficinas de turismo en el extranjero. Asimismo, sus principales objetivos son la verificación del cumplimiento de tarifas por parte de prestadores de servicios turísticos y el establecimiento de un sistema para el registro de los mismos”²⁶... este es el primer antecedente normativo para regular el turismo en nuestro país.

Después de casi doce años se promulga una segunda Ley Federal de Turismo, en marzo de 1961, esta ley tuvo el propósito de fomentar el turismo y la protección del turista, en ese ordenamiento se precisaron y detallaron las atribuciones del Departamento de Turismo, se le dio una mayor importancia al sector turístico nacional, en ese mismo año, cobró vida el Consejo Nacional de Turismo que ha diferencia de otros con nombre similar que existieron en décadas anteriores, este órgano prevaleció hasta en 1984, cuando es incorporado a la Secretaria de Turismo, que fungió como organismo de consulta y asesoramiento de las autoridades turísticas federales, sus actividades eran encaminadas a la promoción del turismo en el exterior.

Se publicó en 1974, la Ley Federal de Fomento al Turismo quedando abrogada la Ley de 1961, está incorporo el crédito al fomento de la actividad turística, en virtud de esta Ley se crea el Fideicomiso del Gobierno Federal llamado Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), que surgió de la fusión del Fondo de Garantía y Fomento al Turismo (FOGATUR) y del Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (INFRATUR), que operaban anteriormente. Cabe resaltar como punto relevante de ésta Ley de 1974, la constitución de la Comisión Intersecretarial de Turismo, que atendía y daba solución asuntos turísticos que involucraban dependencias públicas, por primera vez se dio la capacitación turística. Otro hecho importante de la Ley Federal de Fomento al Turismo es que...“el Departamento de Turismo adquiere el rango de Secretaria de Estado, el 31 de diciembre de 1974”²⁷... lo que cobra importancia para la actividad turística porque se eleva la categoría de Secretaria de Estado.

El 15 de enero de 1980, se promulgó la cuarta Ley Federal de Turismo, su propósito fue promover y programar la oferta, crear, conservar, proteger y aprovechar los recursos turísticos que tiene el territorio nacional. Se le dio importancia a la promoción para los turistas extranjeros, lo que es

26 Ibidem, Pp. 29

27 Ibid, Pp. 31

fundamental para la obtención de divisas, creándose un sistema nacional de reservaciones. Esta Ley fue reformada en 1982, con el propósito de involucrar a la entonces Secretaria de Comercio, en la aplicación de esta Ley, en lo que se refiere a la regulación y control de servicios turísticos y a la imposición de sanciones.

En 1992, se publicó una nueva Ley Federal de Turismo, se precisó en su capítulo I artículo 1 que la Ley...“es de interés público y observancia general en toda la República, correspondiendo su aplicación e interpretación en el ámbito administrativo, al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Turismo”²⁸... tiene por objeto según su artículo 2...”Programar la actividad turística; Elevar el nivel de vida económico, social y cultural de los habitantes en las entidades federativas y municipios con afluencia turística; determinar los mecanismos necesarios para la creación, conservación, mejoramiento, protección, promoción y aprovechamiento de los recursos y atractivos turísticos nacionales, preservando el equilibrio ecológico y social de los lugares de que se trate”²⁹... a este artículo se le adicionó en el año de 2000, el inciso X que se refiere a las personas con discapacidad, también se reformaron los artículos 9 y 11 que pertenecen al capítulo segundo denominado turismo social.

El artículo 9 de la citada Ley reza de la siguiente forma... “El turismo social comprende todos aquellos instrumentos y medios, a través de los cuales se otorgan facilidades para que las personas de recursos limitados, y con discapacidad viajen con fines recreativos, deportivos y/o culturales en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad.

Las dependencias y las entidades de la administración pública federal, coordinarán y promoverán sus esfuerzos entre ellas y con las de los gobiernos estatales y municipales, y concertarán e inducirán la acción social y privada, para el desarrollo ordenado del turismo social.

La Secretaría, la Secretaría de Desarrollo Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, la Comisión Nacional del Deporte y las demás entidades que tengan objetivos similares, elaborarán y ejecutarán programas tendientes a fomentar el turismo nacional, incentivar la inversión y facilitar la recreación de los miembros del sector social”³⁰..., el turismo social es aquel que se refiere al conjunto de relaciones y de fenómenos que resultan de la participación, de las capas sociales de ingresos bajos, en este caso se incluye a los jóvenes. Esta participación debe facilitarse por medidas acordes a las características de este segmento, en razón de que refiere a los instrumentos y medios, a través de los cuales se otorgarán facilidades para las personas de recursos limitados,

28 Artículo 1 Ley Federal de Turismo

29 Artículo 2 Ley Federal de Turismo

30 Artículo 9 Ley Federal de Turismo

adultos mayores, jóvenes y demás personas que estén en opción de viajar.

Tiene una gran posibilidad de opciones para los jóvenes, siempre y cuando se les propicie para que lo puedan realizar en condiciones adecuadas de economía, accesibilidad, seguridad y comodidad. Se trata de crear mejores condiciones de práctica, acceso efectivo y sin discriminación a la actividad turística, para los jóvenes de escasos recursos.

De acuerdo a la investigación que se realiza, se puede apreciar que esta disposición trata de promover la integración de los jóvenes, mediante el intercambio de vivencias que resultan de los viajes. Desarrollar una oferta de servicios turísticos razonables y a precios accesibles. Sin embargo, en la realidad no ha logrado traducirse en acciones eficaces esta disposición, porque no se ha tomado las medidas necesarias para que los jóvenes encuentren opciones para practicar el turismo en sus diversas facetas.

El artículo 10 de la Ley Federal de Turismo, establece que..."con el apoyo y en coordinación con las dependencias y entidades competentes, promoverá la constitución y operación de empresas de miembros del sector social, que tengan por objeto la prestación de servicios turísticos accesibles a la población. Asimismo promoverá la conjunción de esfuerzos para mejorar la atención y desarrollo de aquellos lugares en que pueda ser susceptible elevar su nivel económico de vida, mediante la industria turística"³¹... Si bien se menciona que las dependencias y entidades competentes apoyarán a la constitución y operación de prestadores de servicios de carácter social, que atiendan la demanda para la práctica de la actividad turística, por lo que se refiere a los jóvenes, hay un déficit, lo que significa que muy poco se ha hecho para atender esta necesidad, lo que propicia que sea una buena intención que no se concreta en la realidad.

Por los anterior, muchos de los sitios que pudieran elevar su nivel de vida económico, gracias a la actividad turística, simplemente quedan imposibilitados o al margen de explotar esa posibilidad de desarrollo. De lo que se trata es que la Secretaria de Turismo, encuentre los mecanismos para que efectivamente se creen empresas que propicien las condiciones óptimas para la prestación de los servicios a las personas de bajos recursos, especialmente para los jóvenes. Propiciar la integración e impulsar a los empresarios turísticos, para mejorar su gestión comercial e impulsar este mercado potencial, contribuir a la creación de nuevos productos turísticos en el mercado, haciendo posible mejorar el acceso a los servicios turísticos, buscando facilitar el libre acceso a los destinos turísticos a personas jóvenes.

31 Artículo 10 Ley Federal de Turismo

El artículo 11 de la citada Ley, menciona acuerdos y convenios para que se pueda realizar el turismo social ya que dispone que..."La Secretaría, con el concurso de las dependencias y entidades mencionadas en el artículo 9o., promoverán la suscripción de acuerdos con prestadores de servicios turísticos por medio de los cuales se determinen precios y condiciones adecuados, así como paquetes que hagan posible el cumplimiento de los objetivos de este capítulo, en beneficio de grupos obreros, campesinos, infantiles, juveniles, burocráticos, magisteriales, de personas con discapacidad, de estudiantes, de trabajadores no asalariados y otros similares"³².... De conformidad con este artículo, establece que la Secretaria buscará que los prestadores de servicios turísticos, tomen acciones favorables para que se le den facilidades entre otros elementos del turismo social, a los jóvenes. No dice el texto en cuestión jóvenes estudiantes sino que abre la posibilidad para que sean todos los jóvenes, sin duda el ánimo del legislador fue que el beneficio llegará a los sectores de la población más desfavorecidos, con lo que se cumpliría la verdadera finalidad del turismo social, sin embargo, en la actualidad es mínima la oferta para este segmento del turismo.

Los estudiantes tienen descuento en temporada de vacaciones, con ciertas limitaciones en cuanto al número de asientos disponibles, que por lo regular es un número reducido, sin embargo, la gran mayoría de jóvenes que por alguna razón a dejado de estudiar o se emplea en actividades informales, no tiene ninguna posibilidad de practicar el turismo social.

Resultaría beneficioso para poder cumplir con el precepto anteriormente indicado, que los transportes ofrecieran el descuento del 50% durante todo el año y no sólo durante el periodo vacacional. Por lo que se refiere a la industria del hospedaje, deberían establecerse convenios que ofrecieran un cierto número de habitaciones con un descuento del 50%, también durante todo el año, ésta promoción daría oportunidad a jóvenes que pudieran aprovechar este beneficio entre semana, que es cuando por lo regular los hoteles, casas de hospedaje y hostes, no están al cien por ciento de su capacidad y sería benéfico para los prestadores de éste servicio se ocuparían habitaciones por parte de los jóvenes.

Es necesario enfatizar que en la medida que los jóvenes practiquen el turismo, se obtendrán cuando menos dos beneficios directos, el primero que en la medida que conozcan más su país, se despertará mayor aprecio por nuestra patria y la segunda que si los jóvenes adquieren el habito de viajar, cuando cumplan mayor edad, serán detonantes de la actividad turística.

Por lo anterior es muy importante se promueva el turismo social para jóvenes, en esta propuesta debe ponerse especial para propiciar a los estudiantes y sus profesores, mecanismos que les permitan viajar y conocer el territorio nacional, además cubrir también la demanda de los

jóvenes que no estudian pero que si tiene la posibilidad de viajar de manera más económica, ya algunos prestadores de servicios han descubierto este segmento y ofrecen paquetes a los jóvenes, sin embargo, no hay una institución que lo promueva.

La condición básica que se impone a la actividad turística, es el principio de corresponsabilidad, por el que los operadores turísticos, las autoridades políticas y la comunidad local, deben participar conjuntamente en su planificación. El ejercicio de este principio debe ser adecuadamente regulado por las autoridades públicas, en el marco de los principios internacionales, que rigen la cooperación entre los países.

La actividad turística debe armonizarse en lo posible con la economía del país en cuanto a infraestructuras y servicios, especialmente por lo que hace a las comunicaciones.

Acerca de la promoción, menciona el artículo 12 de la Ley Federal de Turismo en vigor que... “las instituciones, dependencias y entidades del sector público promoverán entre sus trabajadores el turismo social, en coordinación con los integrantes de las dependencias y entidades a que se refiere este capítulo.

Además recomendarán y procurarán que los sectores social y privado participen en programas que hagan posible el turismo de sus trabajadores en temporadas y condiciones convenientes”³³....Estas disposiciones deberían de ampliarse a los jóvenes para que se difundieran las opciones que se les ofrecerían.

3.4.-REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE TURISMO

El acto administrativo se origina en la actividad del órgano ejecutivo, produciendo efectos jurídicos, esa decisión se puede referir a situaciones concretas y particulares. Es pertinente recordar que el reglamento es... “el acto administrativo típico que vincula por igual al Poder administrador con los administrados y con los funcionarios y empleados y puede incluso llegar a crear normas jurídicas”³⁴..., es una colección ordenada de reglas o preceptos, que la autoridad competente se da para la ejecución de una ley, para el funcionamiento de una dependencia o la prestación de un servicio. El concepto de reglamento administrativo, se define como toda declaración unilateral efectuada en ejercicio de la función administrativa que produce efectos jurídicos generales, en forma directa. El reglamento... “es el conjunto de normas administrativas subordinadas a la ley, obligatorias, generales e impersonales, expedidas unilateral y espontáneamente por el Presidente de la República. Ese conjunto de normas en número superior

33 Artículo 12 Ley Federal de Turismo

34 Cfr. *Enciclopedia Jurídica Omeba*, tomo XIII, editores librerías, Pp. 985

al de las leyes son creadoras de una situación jurídica general, abstracta, que en ningún caso regula una situación jurídica concreta y son dictadas para la atención pormenorizada de los servicios públicos para la ejecución de la ley, y para los demás fines de la Administración Pública”³⁵...de manera que el reglamento va a particularizar aspectos que es necesario regular.

La finalidad del reglamento... “No solo es de contemplación de la ley, sino que también crea situación jurídicas generales, lo que en la esfera administrativa hace posible afrontar de manera equitativa problemas que se presentan dentro de la dinámica social. Es necesario recordar que la función o finalidad del reglamento no es meramente administrativa; pues sus normas son de aplicación general y su observancia corresponde a todo individuo que se coloque en el supuesto previsto por el propio reglamento”³⁶..., es una declaración o manifestación de voluntad, es un acto administrativo, es unilateral por oposición a bilateral, porque interviene una sola parte que es la administración, se realiza en ejercicio de la función administrativa porque corresponde a un órgano administrativo competente.

La competencia reglamentaria es inherente a la administración, que produce efectos jurídicos generales directos, porque el carácter normativo atañe a la esencia misma del reglamento, es una norma jurídica de carácter general que produce efectos jurídicos para un número indeterminado de personas y de casos. El artículo 89, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, faculta al Presidente de la República para reglamentar las leyes del Congreso de la Unión, cuando expresa que debe proveer en la esfera administrativa a su exacta observancia.

El turismo social, si bien está previsto en la Ley Federal de Turismo, no se encuentra especificado con detalle ni los mecanismos con los que se pueda practicar, ello correspondería al Presidente de la República, proveer las disposiciones que regulen el turismo social juvenil. Una forma de hacerlo, es dándole un rubro al turismo social, en el Reglamento de la Ley Federal de Turismo, incentivando a que los jóvenes, para que obtengan beneficios a través de disposiciones que faciliten su regulación.

El Poder Ejecutivo ha desarrollado un programa para los jóvenes que puedan emprender un negocio, dando incentivos, sin embargo es algo temporal sin una estructura normativa, por ello, es indispensable que se colme esta omisión y se reglamente el turismo social, en particular para los jóvenes.

35 Andrés Serra Rojas, Op. Cit. Pp.197

36 Rafael. Martínez Morales, *Derecho Administrativo*, primer y segundo curso, editorial Oxford, Pp.310

Las características de las disposiciones contenidas en un reglamento son obligatorias, porque de considerarse potestativas su observancia no sería aplicable, además son de naturaleza secundaria porque se ubican en un rango inferior a la Constitución y a las leyes, también son accesorias porque dependen de otro instrumento jurídico principal. La ley Federal de Turismo, contiene disposiciones que regulan el turismo social, sin embargo, no especifica aspectos normativos sobre este tipo de turismo en su reglamento, por ende no reglamenta el turismo social para los jóvenes. Si el Presidente de la República, a través del reglamento, adicionara las modalidades de ésta actividad se cubriría una demanda que a la fecha no encuentra satisfacción por carecer de políticas públicas, que lo fomenten y por no existir una reglamentación adecuada.

El reglamento formalmente es de naturaleza administrativa, porque proviene de una autoridad y está encaminado a proveer lo relativo a la instrumentación y aplicación de una ley, materialmente su naturaleza es legislativa porque es general, abstracto y obligatorio, igual que una ley. De manera que tanto la autoridad turística tendría que cumplir con estas disposiciones, como aquellas instituciones que están facultadas para la atención de los jóvenes.

El reglamento tiene dos aspectos principales...”la formalidad ejecutiva y materialidad legislativa; esto es, su emisión por el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos y su contenido para desarrollar, en lo administrativo, lo preceptuado en la Ley. Si convenimos en lo anterior, el reglamento es un acto jurídico- administrativo formalmente ejecutivo y materialmente legislativo, sujeto al cumplimiento de la Ley Suprema de la Unión”³⁷..., es necesario que tenga un rubro especial el turismo social, es un sector que puede dar un auge económico a los prestadores de servicios, quienes poco o nada han atendido esta demanda, particularmente al turismo juvenil. Si bien es cierto que la Ley Federal de Turismo, menciona a la Secretaria de Desarrollo Social, como la competente para elaborar y ejecutar programas que fomenten el turismo nacional, para facilitar la recreación de los miembros del sector social, sin embargo, prácticamente es letra muerta esta disposición, además en el Reglamento de la Ley Federal de Turismo, no se encuentra regulado de que manera se pueden instrumentar los mecanismos que permitan lograr que esta actividad se realice, darle un mayor énfasis al turismo social juvenil.

Tomando en cuenta que nuestro país se tiene al Instituto Mexicano de la Juventud, sería la institución más adecuada para desarrollar y promover el turismo social para los jóvenes de escasas posibilidades económicas, ésta institución cuenta con un área para el turismo, sin

³⁷Mario Ayuardo Saúl, Op. Cit. Pp. 183.

embargo, su cobertura es limitada, lo único que ofrece es la tarjeta denominada Poder Joven, que da beneficios de descuento para algunos museos y parque acuáticos, pero además de que no cuenta con suficiente difusión, es un programa sexenal, de manera que su cobertura es sumamente limitada.

Es impostergable si se quiere promover el turismo social juvenil, se reglamente la actividad por los múltiples beneficios que traería, estableciéndose los mecanismos que promuevan la inversión por parte de los prestadores de los servicios, que posibiliten el satisfacer las necesidades de este segmento de la población.

3.5.-DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

La Revolución Francesa es el gran momento de la Declaración de los Derechos Fundamentales, en 1789 la Asamblea Nacional, promulgó la más conocida e influyente de todas las Declaraciones, entendiéndose que es consustancial a la Constitución, garante de las libertades. En las declaraciones americanas sólo figuran en la mayoría de los textos la libertad de culto y la libertad de expresión.

El constitucionalismo europeo, del siglo XIX no aportó grandes novedades con respecto al modelo francés, sin embargo después de la primera guerra mundial, la Constitución de Weimar contiene la más compleja declaración de derechos de la época. Posteriormente con la Constitución de la Unión de Republicas Socialistas de 1936, los derechos de los individuos se amplían para incluir un amplio desarrollo de los derechos sociales trabajo, descanso, asistencia social, y ésta nueva doctrina, influye en las constituciones de los regímenes surgidos después la II Guerra Mundial. La libertad se puede sintetizar en cuatro opciones fundamentales, libertad de desplazamiento, libertad de expresión, libertad de conciencia y libertad de acción colectiva.

Los derechos sociales tienen en el sistema capitalista un carácter supletorio, asistencial, por lo mismo se aplican a los individuos que no han conseguido por sus propios medios, satisfacer sus necesidades. La legislación refleja posteriormente el progresivo intervencionismo social del Estado, que dio origen en una primera etapa, a medidas de asistencia social para introducir más adelante un derecho para participar en la gestión económica.

Los derechos humanos nacen como una fuente emancipadora, íntimamente relacionados con la democracia. En 1933 con la Declaración de Viena de los Derechos Humanos, en el artículo

8, se menciona que la democracia esta íntimamente vinculada a los derechos humanos.

Sin duda la Declaración Universal de Derechos Humanos, es uno de los documentos más importantes de toda la historia de la humanidad, la Declaración ...“señala derechos básicos y las libertades fundamentales a los que tiene derecho, en cualquier parte todas las personas, sin distinción alguna de raza, color y sexo, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, bienes, nacimiento u otra condición”³⁸..., cabe destacar que de esta Declaración, únicamente se refieren los artículos que considero relativos al tema que se desarrolla, es necesario recordar que ésta declaración fue adoptada en diciembre de 1948, por la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas.

El artículo 1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, menciona que...”Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros”³⁹...se considera que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, que los derechos humanos están protegidos por un régimen de derecho. Por su parte el artículo 2 de la propia Declaración, establece el derecho a la igualdad, al señalar que...”Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”⁴⁰...lo que hace que toda persona tenga la opción de disfrutar de los derechos y libertades.

Ahora bien de la lectura de la Declaración en comentario el artículo 13 es la base a considerar para desprender un aspecto importante del turismo, al mencionar que...”Toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado. Toda persona tiene derecho a salir de cualquier país, incluso del propio, y a regresar a su país”⁴¹... esto no solo significa la libertad de tránsito en su mismo territorio si no además tener la posibilidad de salir al extranjero y regresar a su país. Adquiere especial relevancia este artículo de la porque se

38 *Manual de Derecho Internacional Público*, editado por Max Sorensen, Fondo de Cultura Económica, México 1994, Pp. 479

39 Naciones Unidas, *La Declaración Universal de los Derechos Humanos, un Ideal Común*. Pp.36

40 Loc. Cit.

41 *Ibidem*. Pp. 37

entiende como la base normativa que da sustento a la actividad turística a la que tiene opción cualquier persona.

Igual trascendencia cobra el artículo 16 de la Declaración en estudio, al precisar en relación a los derechos sociales que..."la familia es el elemento natural y fundamental de la sociedad y tiene derecho a la protección de la sociedad y del Estado"⁴²..., implicando que la familia es el núcleo de todas las sociedades, el Estado tiene el deber de cuidar a las personas que viven en esa colectividad.

Para mayor énfasis en el aspecto social, el artículo 22 de la Declaración, habla de los derechos sociales al mencionar que..."Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la Seguridad Social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad"⁴³...por lo que el turismo tiene implicaciones económicas, sociales y culturales, forma parte de la seguridad social, que lamentablemente en nuestro país no ha llegado su beneficio a los jóvenes, no obstante que sería un elemento necesario para su desarrollo. A mayor abundamiento el artículo 24 de la Declaración en comento, es otro de los preceptos fundamentales en materia de turismo, ya que preceptúa lo siguiente..."Toda persona tiene derecho al descanso, al disfrute del tiempo libre, a una limitación razonable de la duración del trabajo y a vacaciones periódicas pagadas"⁴⁴..., en el caso de los jóvenes que no trabajan para un patrón, sin embargo, realizan estudios o prestan sus servicios a empresas familiares e incluso los jóvenes marginados o en condiciones de abandono o extrema miseria también podrían ser protegidos por la seguridad social, para practicar el turismo como un incentivo debidamente reglamentado.

Dado que este derecho está lejos de ser una realización social a nivel mundial, la conquista del ocio entendida como una práctica constructiva del carácter de las personas y en particular de los jóvenes, hace que se entienda al turismo como al servicio del hombre. Debe intensificarse en la vía trazada por el turismo social, cuya primera ambición es el acceso al ocio turístico, en especial de los jóvenes.

El anhelo de hacer accesible el turismo a los jóvenes, es una ambición que se traduce en la búsqueda y la puesta en práctica de los medios para alcanzar este objetivo, la definición de las

42 Loc. Cit.

43 Ibid. Pp. 39

44 Loc. Cit..

políticas sociales, creación de infraestructuras, desarrollo de sistemas de ayuda a las personas menos favorecidas, sensibilización y formación del personal, entre otras necesidades urgentes, hacen que las iniciativas modestas, integradas en un plan global, puedan a menudo ser mejor que los proyectos a gran escala, forjadoras de iniciativas sociales.

A mayor abundamiento el artículo 26 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, menciona otro de los derechos sociales, el derecho a la educación, al establecer que...”Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz”⁴⁵...de manera que el turismo coadyuva en la formación del individuo, fortaleciendo todos los valores antes mencionados y promoviendo la fraternidad, la comprensión y la tolerancia entre los diversos grupos sociales.

El artículo 27 de la Declaración Universal del Hombre menciona el aspecto cultural,... “Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten. Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”⁴⁶..., por lo que es muy importante que el joven se instruya culturalmente.

45 Naciones Unidas, “La Declaración Universal de los Derechos Humanos”, un Ideal Común, Pp.39-40

46 Ibidem., Pp.40

3.6 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL TURISMO

En el nuevo milenio, el turismo se ha consolidado como la principal actividad económica de algunos países, es el sector de más rápido crecimiento en términos de ingresos de divisas y creación de empleo, constituyéndose a nivel internacional en un factor importante en la balanza de pagos de un gran número de naciones. Estimula enormes inversiones en infraestructura, lo que mejora las condiciones de vida de la población; los gobiernos por su parte, obtienen ingresos sustanciales a través de los impuestos, lo que ayuda a equiparar las oportunidades económicas para la población.

La conciencia de la diferencia cultural y las amistades personales que promueve el turismo, impulsan poderosamente la comprensión entre los pueblos y contribuyen a la paz entre todas las naciones del planeta. Actualmente la Organización Mundial del Turismo, alienta a los gobiernos a que asuman un papel relevante, cooperando con el sector privado, las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales. Asimismo es de destacar que proporciona ayuda a los países de todo el mundo para multiplicar los efectos positivos del turismo, evitando causar consecuencias de deterioro para el medio ambiente. La Organización Mundial del Turismo, inició en el año de 1925 con el Congreso Internacional de Asociaciones Oficiales de Tráfico Turístico, realizado en La Haya, Suiza... "A medida que el turismo creció en importancia y se iba integrando en el tejido de la vida moderna, su dimensión internacional aumentó y los gobiernos nacionales comenzaron a desempeñar un papel cada vez más importante, ya que sus actividades cubrían los más diversos campos, desde la infraestructura hasta la reglamentación"⁴⁷... Posteriormente se hizo evidente la necesidad de contar con instrumentos más eficaces que permitieran supervisar la evolución lograda y poder encontrar los mecanismos para dotar al turismo con estructura intergubernamental especializada que se ocupara de las políticas turísticas y sus efectos.

En diciembre de 1969, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó una resolución en el sentido que reconocía el papel decisivo del turismo mundial y en 1975, apareció con el nombre de Organización Mundial del Turismo (OMT), celebrándose la primera Asamblea General, en Madrid, en mayo de 1975.

En 1976, la Organización Mundial del Turismo, se convirtió en un organismo que tendría como misión la ejecución del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, posteriormente en 1977 se firmó un acuerdo oficial de cooperación con las Naciones Unidas, en 1976 la Secretaría de la OMT, se traslada de Ginebra a Madrid y en 1979, se crea el "Día Mundial del Turismo", que se celebrará todos los años, el 27 de septiembre.

⁴⁷ www.world-tourism.org/index_es.htm.

En el nuevo siglo,... “en 2003, la Organización Mundial del Turismo, se transformó como un organismo especializado de las Naciones Unidas, logrando un papel estelar en el turismo internacional. Desde sus primeros años el número de miembros no ha dejado de crecer y la influencia de la Organización Mundial del Turismo ha cobrado amplia relevancia, hasta el año de 2003, la Organización reunía a 141 países, teniendo alrededor de 350 miembros afiliados, que representan al sector privado, a instituciones docentes, a asociaciones de turismo y a autoridades turísticas locales”⁴⁸..., la estructura de la Organización Mundial de Turismo, se compone por la Asamblea General, el Consejo Ejecutivo, Comisiones Regionales, Comités y la Secretaría.

La Asamblea General... “es el órgano principal de la Organización Mundial del Turismo. Se reúne cada dos años para aprobar su presupuesto y su programa de trabajo y para debatir temas de importancia vital en el sector del turismo. Cada cuatro años elige al Secretario General. La Asamblea General está compuesta por los Miembros Efectivos y Asociados. Los Miembros Afiliados y los representantes de otras organizaciones internacionales participan en calidad de observadores”⁴⁹... El Consejo Ejecutivo es el comité de dirección de la OMT y es responsable de asegurar que la Organización lleve a cabo su programa de trabajo y se ajuste al presupuesto.

El Consejo se reúne dos veces al año y se compone de 29 miembros elegidos por la Asamblea General a razón de uno por cada cinco Miembros Efectivos. Como país que acoge la sede de la OMT, España ocupa un puesto permanente en el Consejo Ejecutivo. Representantes de los Miembros Asociados y Afiliados participan en las reuniones del Consejo en calidad de observadores.

Respeto de las comisiones regionales la OMT, tiene seis Comisiones Regionales en África, América, Asia Meridional, Asia Oriental y el Pacífico, Europa y Oriente Medio, estas Comisiones se reúnen al menos una vez al año y están integradas por todos los miembros efectivos y asociados de la región. En los comités especializados de los miembros de la OMT, se asesora a la Organización sobre la gestión y el contenido del programa... “Entre ellos se cuentan el Comité del Programa, el Comité de Presupuesto y Finanzas, el Comité de Estadísticas y Análisis Macroeconómico del Turismo, el Comité de Estudios de Mercado y Técnicas de Promoción, el Comité de Desarrollo Sostenible del Turismo, el Comité de Apoyo a la Calidad, el Consejo de Educación de la OMT, el Consejo Empresarial de la OMT y el Comité Mundial de Ética del Turismo”⁵⁰..., por ejemplo entre los

48 www.world-tourism.org/index_es.htm.

49 www.unwto.org/aboutwto/esp/organs.html

50 www.unwto.org/aboutwto/esp/organs.html

estados miembros de la OMT, encontramos a Argentina, Angola, Suiza, Alemania, Austria Bolivia, Afganistán, Canadá, Chile, Austria, Egipto, Cuba, Costa Rica entre muchos otros. México es estado miembro desde 1975.

Las Naciones Unidas le otorgan a la Organización Mundial del Turismo, un papel central y definitivo para la promoción del turismo responsable, sostenible y accesible para todos, teniendo como fin contribuir al desarrollo económico, así como a la comprensión internacional, considerando la paz y la prosperidad de las naciones, trabajando con respeto universal y con plena observancia de los derechos humanos y de las libertades fundamentales.

Actuando como organización para el turismo mundial, tiene una función destacada para la promoción de la transferencia tecnológica y para la cooperación internacional. Además promueve la aplicación del Código Ético Mundial para el Turismo, velando porque lo apliquen los países miembros.

3.7 FILOSOFIA Y PROPOSITOS DEL TURISMO SOCIAL

La integración de la sociedad mexicana se fundamenta en la familia, el turismo social le da la oportunidad al trabajador jefe de ese núcleo, de disfrutar de su tiempo libre en compañía de sus seres queridos, el hombre que...“es un ser que no vive de trabajar, trabaja para vivir, para vivir plenamente, nutriendo su pensamiento en la ciencia, su voluntad en la moral y el derecho, su sensibilidad en el arte y sirviéndose de una técnica que es incesante marcha evolutiva, le ampliara estas opciones de vida al incrementarle su tiempo libre”⁵¹... es necesario recordar que las personas necesitan tener un proceso de autorrealización, mediante el desarrollo de sus capacidades.

El turismo social es una opción válida y vigente en nuestro país, dado que permite el acceso a la mayoría de la población a que disfrute entre otros, del patrimonio cultural e histórico de México, de manera que contribuye a extender el conocimiento de los habitantes de nuestro país de su territorio, fortaleciendo la cohesión comunitaria, su identificación e integración en el espacio patrio. El turismo social permite que se preserven y exalten los valores nacionales. Los... “trabajadores, empleados modestos y estudiantes pobres quisieran conocer su país y ponerse en relación con otras civilizaciones; pero carecen de los medios necesarios para ello. Los gobiernos procuran, sobre todo en época de vacaciones, facilitarles la oportunidad de viajar, primero en el territorio nacional y, después, en el extranjero”⁵²... es necesario conocer las bondades del turismo

51 Secretaría de Turismo, Reunión Nacional de Organismos Promotores del Turismo Social Memoria, Op. Cit. Pp. 19

52El turismo Social Trabajos y Conclusiones del V. Seminario Cultural de Publicidad Turística, Consejo Nacional

social, porque esto permite no solo hacer conciencia de lo necesario que es fomentar los hábitos turísticos entre los sectores populares del país, si no además comprenderlo para realizar acciones para promover su desarrollo.

Para los trabajadores asalariados de bajo nivel de ingreso o mediana percepción económica, el turismo social les da oportunidad de nutrir su cultura, conocer la historia, maravillarse ante nuestra geografía, apreciar nuestra música, valorar las ricas tradiciones, alegrarse con nuestros bailes, comprender la riqueza del acervo cultural, todo lo anterior contribuye a formar una mejor sociedad.

El turismo social beneficia a los sectores menos favorecidos de la sociedad como son los obreros, los campesinos, los estudiantes y otros grandes grupos populares, superando la creencia de que solo el turista es aquella persona de extracto económico de altos recursos, y que solo esta última puede ilustrarse al viajar. También las clases menos favorecidas tienen derecho a viajar, apreciando y valorando la riqueza de nuestro país, dentro de los propósitos del turismo social, encontramos entre otros, que contribuye a la integración nacional, porque logra la identificación del pueblo con su territorio, además con sus tradiciones, sus valores históricos, culturales y sociales.

Asimismo el turismo social es sin duda una manifestación de un régimen de justicia social, porque mediante el uso racional del patrimonio turístico del país, se genera una infraestructura especial, que queda al alcance a todos los sectores de la población,... “la justicia comienza con la obra de verificar y rectificar las condiciones reales de vida (y es entonces simplemente *justicia social*); enseguida, en una segunda etapa, da las normas que vendrán a equilibrar las relaciones vitales consolidadas en su ser (y se convierte entonces en *justicia legal*). Son, pues, momentos- el aspecto social y el aspecto legal de la justicia, la tendencia a la paridad y a la igualdad- son momentos que tienen la misma esencia ideal e histórica. La acción colectiva, al ser dirigida con profunda vocación a lo justo, no se contenta con acomodamientos extrínsecos en los cuales las reglas dictadas serían un mero disfraz de la fuerza; sino que se adentra, ciertamente ante todo, en los presupuestos de hecho de la disciplina regulativa para dictar los correctivos substanciales de las situaciones reales que son, al mismo tiempo, la más pura afirmación del ideal de solidaridad que constituye el objeto de la justicia”⁵³..., no se debe olvidar que el turismo social contribuye al fortalecimiento de la unión social, porque genera la conciencia de clase y de grupo, haciendo

de Turismo, México 1971,Pp. 9

53 Benvenuto Donati, “¿Qué es la justicia social?”, Estudios Jurídicos número 18, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2004,Pp. 7

sentir a la población, la correlación que existe entre la elevación del su nivel de vida y la coordinación de sus esfuerzos y recursos.

El turismo social fomenta la unión de la familia, debido a que constituye una actividad que unifica en buena medida los gustos e intereses de cada uno de los miembros de ella, permitiendo compartir momentos de esparcimiento. El turismo social debe ser producto de la coordinación entre instituciones públicas, sociales y privadas, organizando los factores que lo hacen posible, elevando el poder adquisitivo del trabajador y por supuesto de sus familias, particularmente se tiene que apoyar que los jóvenes puedan viajar porque esto permite de manera directa, elevar su calidad de vida.

El turismo social hace del descanso un medio para que la persona desarrolle sus potencialidades como ser humano, convirtiéndose no solo en un tiempo libre o carente de actividad, sino en tiempo propicio y útil para su realización personal, de manera que también constituye una solución de vida que conjura los vicios y otras formas de enajenación o resquebrajamiento de valores.

Por último, debe ser el resultado de las acciones desarrolladas por el Estado por compensar las desigualdades sociales, a través de políticas públicas a fin de hacer posible tanto económicamente y socialmente que todo mexicano, disfrute del derecho de viajar y conocer el territorio nacional.

El turismo social coadyuva a la juventud para su mejoramiento, así como en su formación, consolidando los valores familiares, generacionales, de clase y de nacionalidad. En la medida de que mejor conozcan las condiciones de vida del país, su desarrollo jurídico y cultural tendrán una mejor comprensión de la problemática, de las opciones de solución y para el futuro se pueda contar con generaciones positivas, para el desarrollo del país... “No puede concebirse la realización de la tarea de la justicia legal, que consiste en igualar y equilibrar las fuerzas sociales, si antes no se ha realizado, siquiera parcialmente, un supuesto: cierta paridad entre las propias fuerzas. El orden legal funciona como principio de unión de la vida en común tratando de constituir entre ellos un equilibrio armónico. Pero tales elementos, por lo mismo son objeto de un proceso de coordinación, deben ser previamente colocados en un mismo plano. Este colocar a la fuerzas sociales en un mismo plano es precisamente lo que se entiende por la paridad de las fuerzas”⁵⁴... de manera que en el caso del turismo para jóvenes es necesario propiciar las condiciones y los medios para que los jóvenes puedan practicar el turismo.

Esto debe ser un punto de análisis, ya que...”es precisamente el punto que requiere

cuidadosa reflexión: si los hechos se presentaran de tal manera que unos hombres por una parte, dominaran totalmente a otros – quedando los débiles frente a los fuertes desvalidos y aplastados, ya no estaríamos en el campo de las acciones humanas cuya contraposición puede ser corregida mediante algún remedio que venga a asegurarlas, esto es, a convertirlas en acciones legales. Estaríamos, entonces, en el campo de la lucha brutal, de donde no puede salir otra cosa que la voluntad de dominio ejercitada por actos de imperio al margen de todo derecho, o lo que es peor todavía, cubriéndose con apariencias legales. Esto no es campo de donde pueda hablarse de justicia, sino que es el terreno en que se ejerce la tiranía. Por tanto si no se quiere construir sobre arenas movedizas antes de intentar un equilibrio legal entre las fuerzas de una sociedad determinada, es preciso controlar la parida que puede existir entre las personas consideradas individualmente y también en sus agrupaciones de clase”⁵⁵....El tiempo libre es un factor de sublimación de la vida en nuestra función, debido a que pocas actividades realizadas por el hombre permiten nutrir la mente y el alma como el turismo, cuando es accesible a todos las clases sociales, las personas tiene la oportunidad de estar cultivados turisticamente.

También encontramos como otro de los propósitos del turismo, que activa la redistribución de la riqueza, propiciando que quienes cuenten con más recursos económicos y rebasen con mucho a cubrir sus necesidades elementales, al gastar sus excedentes financieros, en factores que facilitan la derrama de esos recursos, a favor de los sectores menos favorecidos.

El turismo social es un factor de cohesión, el tiempo destinado al descanso, al tiempo libre y al esparcimiento permite atenuar los efectos adversos del desarrollo urbano y económico, la salud física y psíquica, la búsqueda del equilibrio social y cultural, lleva sin lugar a dudas a tener personas con mejores niveles de bienestar individual y colectivo, por tanto ayuda al mejoramiento de las relaciones humanas, familiares y de productividad laboral.

Por otra parte, el enorme potencial turístico que posee el país, representa una oportunidad para el encuentro, gracias a los paisajes y costumbres a conocer, por ende, es responsabilidad del Estado facilitar el acceso al turismo, en tanto representa un medio eficaz para alcanzar también una mayor identidad nacional.

La práctica del turismo social, representa para la juventud el derecho de iniciarse en el conocimiento de los problemas del mundo, esto le permite ocupar un lugar de responsabilidad política, económica, cultural y social. El ocio, producto del tiempo libre, es para el hombre libertad

⁵⁵Ibid, Pp. 5-6

de acción, de pensamiento y de decisión.

CAPITULO IV

LAS OPCIONES PARA LOS JÓVENES EN EL TURISMO SOCIAL

4.1.-TURISMO SOCIAL, UNA POSIBILIDAD

La lucha de los pueblos en todos los tiempos ha estado motivada por el deseo de mejorar su forma de vida; una sociedad en donde se respeten los derechos de las personas, es una sociedad ideal. El turismo en la actualidad es el fruto de lo que el hombre ha logrado al convivir y desarrollarse dentro del grupo social, teniendo efectos económicos, políticos y sociales. El derecho al descanso, la recreación y el esparcimiento, han sido conquistados a través de las luchas sociales que ha sostenido el pueblo de México en la búsqueda de una vida más justa.

En nuestro país el turismo social, aun no ha logrado desarrollarse a cabalidad porque nuestra economía de mercado, demuestra que el derecho de las mayorías al descanso y a la recreación, es sumamente limitado, lo que plantea la necesidad de desarrollar una forma de turismo que atienda y beneficie a grandes sectores de la población que aún no reciben éste beneficio y si lo hacen es de forma limitada, porque... “Es necesario desarrollar formas de descanso y recreación que posibiliten a la gran mayoría nacional el reencuentro de su individualidad, el revertir su atención, su intelecto y su espíritu hacia sí mismo, hacia su célula familiar y hacia sus medios comunitarios. Esta necesidad de diversión, entendida en el sentido de revertir la atención a un sujeto diferente, la canaliza el individuo generalmente en la forma más accesible en nuestros días, los medios de comunicación masiva en busca de la diversión, de su actividad mental, lo que le es indispensable pero cada individuo queda aislado ante el estímulo del medio sin posibilidad, al menos inmediata, de respuesta o reflexión. Su ocio vertido a los medios convierte en un ocio solitario e improductivo, alternado o reducido al máximo sus posibilidades de reencuentro, de diálogo, de convivencia y reflexión sobre la vida común de la familia y la sociedad”¹... por lo anterior, es importante poner énfasis en desarrollar medios que permitan a los jóvenes formas de descanso para cultivar su espiritualidad y desarrollar su individualidad.

Los individuos aislados se convierten en una masa pasiva, careciendo de creatividad y afanes productivos. Respecto al ocio, se deben organizar actividades que permitan al hombre en su tiempo de descanso, un cambio de actividad porque... “El ocio es una auténtico valor de la persona humana, el descanso bien merecido es indispensable para todo su vigor al espíritu de inventiva e iniciativa constituyendo una punta de lanza contra la fatiga y la indiferencia en el

¹ Secretaría de Turismo, *Reunión Nacional de Organismos Promotores del Turismo Social Memoria*, Op. Cit. Pp. 278-279

trabajo”²..., practicar el turismo ofrece grandes ventajas para el desarrollo del ser humano, éste derecho se ha fomentado por medio de la reducción de la jornada de trabajo en el caso de los trabajadores, así mismo ha contribuido la institucionalización de vacaciones pagadas.

Por lo que se refiere a las personas de la tercera edad, como grupo social han encontrado una respuesta positiva con facilidades para viajar, por medio de beneficios que les propicia el Instituto de la Senectud, cuentan con diversos programas como los juegos nacionales deportivos y culturales, su objetivo es la participación de la gente adulta mayor en un encuentro a nivel nacional que les es útil porque les permite competir, otro de los programas son los clubes de la tercera edad, grupos pequeños que salen a diferentes actividades que van desde visitas a museos, pláticas de autoestima personal, realizan eventos comunitarios, es decir participan en su grupo social y para ello se cultivan y viajan.

El ejemplo antes citado, es la mejor muestra de que es posible desarrollar segmentos amplios de población dentro de la actividad turística, lo que propicia beneficios para personas de escasos recursos económicos y también a los prestadores de servicios turísticos, porque al aumentar la demanda de los servicios, se genera mayor desarrollo de la actividad que favorece a su vez, la creación de empleos y socialmente la población mejora o se desarrolla....“Como he señalado insistentemente tengo una prioridad el ampliar el número de familias que tengan al turismo como una fuente de trabajo, superando el casi 10 por ciento de empleos que hoy genera y tengo plena conciencia de los datos, del impacto que en el empleo, que ha destacadamente señalado el secretario de Turismo, dijo Calderón a los empresarios considerando la importancia del sector turístico, que es alrededor del 8 por ciento del PIB, la tercera fuente de ingreso, de divisas. Manifestó que para él es claro que el turismo significa progreso, infraestructura, así como la conservación de nuestro patrimonio natural y cultural”³..., lo anterior demuestra que el actual Presidente de la República Felipe Calderón Hinojosa, tiene presente la importancia de la actividad turística.

Si bien los trabajadores que gozan del régimen de la seguridad social y los adultos mayores que obtienen su tarjeta del INSEN, tienen los beneficios que les permite viajar o pasear, los jóvenes no cuentan con un sistema integral que considere la demanda de éste sector poblacional de escasos recursos. El Instituto Nacional de la Juventud que atiende o que debiera atender el reclamo, no lo hace de manera vertebrada; los planes que tiene a este aspecto son insuficientes o parciales, por ello es necesario instrumentar los mecanismos y estructuras que permitan que los

²Ibidem, Pp. 279

jóvenes de cualquier condición económica, especialmente los de escasos recursos, no se les cancele su posibilidad de viajar.

Por lo que...”mejorar las condiciones para alcanzar un mayor crecimiento en esta actividad, la cual podría generar una derrama económica cercana a los 20 mil millones de dólares, siempre y cuando se generen las condiciones que vayan más allá de la promoción de los destinos de playa”⁴ Esta cantidad podría darse si se le da especial atención al turismo social, porque no tan sólo es el efecto inmediato, sino además los jóvenes se habituarían a pasear, lo que sería un estímulo para sumir actividades productivas que les permitan practicar el turismo.

4.2 SU PROBLEMÁTICA

Los calendarios escolares a los que están sujetas las instituciones educativas, coinciden en buena medida con el calendario oficial, esto hace que en épocas de vacaciones, los jóvenes estudiantes que tienen la posibilidad de viajar con el cincuenta por ciento de descuento, vean reducida la cantidad de asientos disponibles en el transporte a utilizar; lo que aparentemente es una medida para promover que los jóvenes viajen, se convierte en un filtro que obliga a desplazarse en horarios que dificultan el traslado al destino elegido, en horas donde al llegar al punto de partida, no encontrarán transporte público o será difícil desplazarse. Se deben de crear situaciones que generen canales para crear posibilidades donde los diferentes sectores involucrados se beneficien.

La demanda de habitaciones en temporada vacacional, hace que sea sumamente disputada la posibilidad de obtener una, los precios se incrementan y para el joven es sumamente difícil utilizar este servicio, por lo que la mayoría de las veces debe de buscar las opciones de alojamiento con familiares, pernoctar en lugares públicos, inclusive en las terminales, acampar en parques públicos o atrios de templos, si se los permiten. Un factor básico para el turismo, es contar con los elementos para realizarlo, transporte seguro y cómodo, tiempo adecuado para reservar las habitaciones, instalaciones limpias y dignas, recursos económicos suficientes para poder realizar los pagos.

El turismo social en su desarrollo no debe ser considerado como un turismo de segunda clase o de última calidad, ya que existen muchos argumentos a favor de la importancia indiscutible de ese segmento del turismo, por tal motivo no se puede seguir pensando que la única opción es que los prestadores de servicios accedan en términos de bondad o caridad a dar descuentos, en

4 Periódico La Jornada, 7 de marzo de 2007, Pp. 29

muchas ocasiones ridículos. Para poder promover grupos de viajeros, es necesario que exista en el país una red de transporte accesible y una buena distribución de establecimientos de hospedaje y servicios complementarios, destinados al turismo social, a precios económicos.

Es necesario reconocer que existieron y existen algunas instalaciones construidas por el sector público a través de diversos organismos y por asociaciones o sindicatos, pero han tendido a privatizarse, además no tienen el número, ni el funcionan adecuadamente, para que su uso sea óptimo.

Una de las determinantes del problema anteriormente referido, es precisamente la falta de interés por invertir en el turismo social, o regularlo debidamente, aunado a que no ha implementado una eficaz promoción de las inversiones en este campo, por medio de ágiles financiamientos para proyectos en este sector. Así vemos incentivos y grandes inversiones en fastuosos hoteles y restaurantes que crecen desmedidamente, descuidando los proyectos de inversión hacia el turismo social que...“duermen el sueño de los justos en el armario de las reinversiones sociales”⁵..., propiciando que este segmento turístico no se desarrolle adecuadamente.

Si bien es cierto que para que se realice el turismo social, se puede dar el caso, de que un grupo de personas, por su número hagan posible abaratar los costos del transporte, arriesgando la seguridad del pasajero, ya que si ocurre cualquier percance, no se cuenta con seguro de viajero. Ante la carencia de alternativas en el transporte, coloca a todos los programas de turismo social entre la espada y la pared. La falta de conciencia entre los prestadores de servicios turísticos, no les permite apreciar o valorar la importancia que tiene el turismo social y sus beneficios, considerando que los descuentos que conceden, son una dádiva y no una oportunidad tanto para esas empresas, como para el sector social, obteniéndose beneficios mutuos, ya que la empresa obtendrá mayor capital y las personas de escasos recursos, la oportunidad de viajar.

Los esfuerzos que sean realizado en favor del turismo social, son estimables, pero desafortunadamente se diluyen ante la falta de coordinación y de apoyo al sector. Esta falta de coordinación es notoria a nivel estatal o municipal, por esto es necesario señalarlo, un ejemplo de ello es la tarjeta Poder Joven o la Tarjeta de Descuento Universitaria, que en los dos casos su objeto era que al presentarla se les hicieran descuentos a los jóvenes en cines, teatros y librerías, en lo que concierne al turismo cultural, pero éste esfuerzo no cumple con su objetivo, ya que cuando el joven llega y presenta su tarjeta, en muchos establecimientos le dicen que no

⁵ Secretaría de Turismo, *Reunión Nacional de Organismos Promotores del Turismo Social Memoria*, Op. Cit. Pp. 43

convinieron eso con la empresa y no se les hace efectivo el descuento; es necesario buscar una solución con esfuerzo conjunto entre las diversas dependencias y prestadores de servicio , ya que de no hacerlo, todo lo positivo, no cumplirá con el objetivo.

Es necesario hablar de los jóvenes que no son estudiantes, los que trabajan en la economía informal, o de manera eventual; esto no significa que no deseen viajar, ellos también es necesario que conozcan su país, incluso los podría incentivar a seguir sus estudios o simplemente para cultivar su espíritu ...”La encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2006, realizada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en colaboración con la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, da a conocer que en México hay 12.8 millones de jóvenes de entre 14 y 19 años de edad. De este sector de la población mexicana trabaja el 32.6 por ciento, es decir 4.2 millones. De los que tienen un ingreso, 65.4 por ciento son hombres y 34.6 por ciento son mujeres”⁶..., es importante entender que muchos jóvenes trabajan dentro de la economía formal, pero son más los que lo hacen en la economía informal, quedando fuera de las posibilidades de viajar o pasear, con beneficios que les ayudarían a poderlo realizar.

4.3 LA JUVENTUD Y EL TURISMO

A principios del siglo pasado, surgió el turismo juvenil con la construcción de los primeros albergues en Alemania, en donde se dieron facilidades para este segmento poblacional, posteriormente a mediados del siglo XX, empezó su verdadero desarrollo al mismo tiempo que creció el turismo a nivel mundial... “el turismo juvenil alcanzó un 20% del turismo internacional aunque hoy, pueda haber disminuido ligeramente debido al desempleo que toca particularmente a los jóvenes en muchos puntos del mundo”⁷... esto es muestra de la importancia que tienen los jóvenes; es necesario analizar y ocuparse de su problemática.

El turismo para la juventud... “es un elemento importante dentro de su educación; es una rama importante de la educación extraescolar y la posibilidad real de encontrarse con su patria y de conocerla”⁸... El turismo juvenil es un sector relevante de la industria... “Según las estimaciones se trata ya probablemente de un volumen de negocios de 100 millones de dólares entre el turismo juvenil internacional y el doméstico”⁹... Significa que varios centenares de miles de

6 Periódico Reforma, 6 de Marzo de 2007, Pp. 6

7 Seminario Latinoamericano del Caribe sobre Turismo Juvenil, México 1999, Pp. 12

8 El turismo Social Trabajos y Conclusiones del V. Seminario Cultural de Publicidad Turística, Consejo Nacional de Turismo, Op. Cit. Pp. 414

9 Seminario Latinoamericano del Caribe sobre Turismo Juvenil, Op. Cit. Pp. 13

personas trabajan en el mundo, para el sector del turismo juvenil, de modo permanente o temporal.

La tendencia registrada el siglo pasado en la que los jóvenes viajaron para conocer las culturas de otras naciones, se vio favorecida en gran medida por las facilidades que dieron los gobiernos de varios países tanto para recibir a los jóvenes estudiantes, como para que pudieran salir a realizar cursos de postgrado...“El joven que viaja no volverá hacia su país con la misma mirada porque se habrá enfrentado con la realidad de otros países; de otra gente y de otras mentalidades. Siendo una edad en la cual el juicio aún puede ser matizado o cambiado, contribuye a favorecer una mejor comprensión entre los pueblos”¹⁰...El turismo en los jóvenes ayuda también a la buena cooperación internacional.

El impulso inicial para desarrollar el turismo social de los jóvenes en la década de los setentas, procuró sentar principios y bases para el desarrollo de esa actividad, sin embargo, fue fragmentario y se diluyó este esfuerzo, sin embargo dio resultados positivos, aunque parciales. Para la década de los ochentas, si bien inició con la expectativa de la administración de recursos provenientes de los descubrimientos de los yacimientos petroleros, posteriormente ante las sucesivas crisis económicas, la estructura resultó insuficiente para el turismo juvenil, los jóvenes mexicanos vieron reducidas sus posibilidades reales de integrarse a este sector turístico, sin embargo... “Hay que fomentar el turismo social entre la población estudiantil. El estudiante casi no tiene posibilidades para realizar un viaje turístico; pero puede practicar el turismo social, que conduce a una mejor comprensión y al fortalecimiento de la unidad nacional”¹¹..., en nuestro país, a finales del siglo pasado hubo una gran corriente de jóvenes que salieron a estudiar a diversos países del mundo, principalmente de Europa, eso permitió que esos jóvenes de acuerdo a sus posibilidades económicas, conocieran en viajes de fin de semana, los países en los cuales realizaban los estudios, además en el caso de Europa, dada la cercanía de los países y el desarrollo de los medios de comunicación, particularmente el de las vías férreas, hizo posible que jóvenes mexicanos practicarán el turismo en ese continente.

Este segmento que demanda una infraestructura que sea accesible y a precios moderados, pudiera no ser de gran atractivo para la red comercial, sin embargo, en época de temporada baja, pudiera propiciarse que los jóvenes viajaran de fin de semana y ocuparán muchas de las habitaciones de los hoteles que en esa época están vacías, esto contribuiría a afirmar en los

10 Ibidem, Pp. 15

11El turismo Social Trabajos y Conclusiones del V. Seminario Cultural de Publicidad Turística, Consejo Nacional de Turismo, Op. Cit. Pp. 51

jóvenes el hábito de viajar y a futuro serían potencialmente turistas con mayores posibilidades económicas, es por ello que se requiere por parte de los prestadores de servicios una promoción inicial.

Para los jóvenes tener la opción de conocer las estructuras, productos y actores que concurren en la actividad turística, fomentará una cultura de respeto y una capacidad de disfrute de estos elementos, si bien en la actualidad no se dispone de estadísticas confiables que midan expresamente el turismo de los jóvenes, para el año 2010, una cuarta parte del mercado turístico mundial corresponderá a los jóvenes. A nivel interno es difícil de cuantificar la demanda, sin embargo, su tendencia natural es incrementarse, por ello es benéfico la aparición de programas de instituciones públicas que proporcionen facilidades y estímulos para el desarrollo de este segmento...”la articulación de la oferta turística enfocada específicamente a la juventud proveniente de los sectores público, privado y social a nivel nacional y tendiente no solo a satisfacer las necesidades convencionales de hospedaje, alimentación y transporte, sino a la promoción de una nueva cultura de turismo juvenil, con objetivos de capacitación, autoempleo y preservación del medio ambiente y del patrimonio histórico y cultural”¹²..., lo que hace evidente lo benéfico del turismo social juvenil.

Una verdadera redistribución de los días festivos que por su trascendencia histórica y política o por su significación, se pasan a los días viernes o lunes más próximos, hace posible que... “con base en un estudio que permita determinar los beneficios de incremento a la productividad y una derrama más homogénea”¹³..., permitiría considerar los efectos positivos desde el punto de vista económico, que los jóvenes obtuvieran descuentos tanto en transporte como en hospedaje, de parte de los prestadores de servicios, en estos días de asueto, en razón de que por el rango de edad sería un gran número de personas que pudieran optar por salir de sus lugares de origen a pasear a otros sitios, en la actualidad se ha considerado que la juventud esta definida por las Naciones Unidas, como el grupo poblacional entre 15 y 24 años de edad. Es importante entender la importancia que tienen los jóvenes, ya que como consecuencia de la desatención o la falta de programas específicos de carácter social de cobertura amplia, propicia una serie de conductas reprobables e incluso delictivas, sin embargo, se podría cambiar el destino de un país, propiciándoles las condiciones apropiadas para que sean responsables y cultos.

Todas las sociedades reconocen la importancia de las actividades recreativas para el desarrollo psicológico, intelectual y físico de los jóvenes. Las actividades recreativas comprenden juegos,

12 Seminario Latinoamericano del Caribe sobre Turismo Juvenil, Op. Cit. Pp.167

13 Ibidem, Pp. 281

deportes, actividades culturales, de esparcimiento, servicios a la comunidad y el turismo. Los programas recreativos apropiados para la juventud son elementos necesarios de toda medida encaminada a combatir males sociales como el uso indebido de drogas, la delincuencia juvenil y otras conductas irregulares. Estos programas pueden contribuir extraordinariamente a la realización del potencial físico, intelectual y emocional de los jóvenes.

En los últimos 10 años ha aumentado la importancia que se le asigna a las actividades de esparcimiento como parte del desarrollo de los jóvenes. Cada vez más se reconoce la contribución fundamental que el tiempo libre tiene y los efectos de la promoción de inclusión social, el acceso a oportunidades y el desarrollo en general. El tiempo de esparcimiento y el trabajo del voluntariado de los jóvenes guardan una relación directa con muchas de las cuestiones que los afectan, como la educación y el empleo. Cada vez más los jóvenes buscan y encuentran, sea por necesidad o por interés, nuevas formas de ocupar su tiempo libre.

En la actualidad los recortes presupuestales en los apoyos gubernamentales para las actividades de esparcimiento, deporte, música, arte y el turismo, han puesto en peligro muchas actividades extraescolares valiosas dentro y fuera de las instituciones educativas. La desaparición de estas oportunidades se está traduciendo en un mayor número de jóvenes que vuelven de sus centros de enseñanza, a sus casas o apartamentos vacíos o deambulan por las calles, conocido este fenómeno como niños y jóvenes en la calle. Algunos jóvenes están iniciando proyectos para contrarrestar las deficiencias de los programas públicos, pero necesitan asistencia para apoyar su participación, por ejemplo en la forma de supervisión, lugares de encuentro y acceso a otras instalaciones públicas.

Las necesidades de esparcimiento de los jóvenes deben tenerse en cuenta en los procesos de urbanización, a fin de que haya diversas actividades constructivas y voluntarias para los jóvenes. Un número cada vez mayor de variables determinan la forma en que los jóvenes emplean su tiempo fuera de la escuela o trabajo. Los niveles elevados de jóvenes desempleados... “En México, 3 de cada 10 jóvenes de entre 20 y 29 años de edad está desempleado y uno de cada cuatro no estudia ni trabaja. De acuerdo a la encuesta Nacional de ocupación y Empleo (ENOE) 2006, hay en el país 16.4 millones de mexicanos en ese rango de edad, de los cuales 10.2 millones están ocupados en un trabajo remunerado”¹⁴..., los jóvenes deben dedicar su limitado número de horas de esparcimiento para aumentar también, el tiempo que dediquen a adquirir conocimientos a través de más horas de estudio, así como su preparación para el empleo, o ganar dinero para financiar sus estudios, por ello es muy importante que dentro de los procesos de

urbanización encuentren sitios donde reunirse, pasearse o visitar.

Cada vez más jóvenes tienden a considerar las horas de esparcimiento un lujo, suelen invertir las horas de ocio, en actividades de educación continua o de otras prácticas útiles en su formación académica. Esta tendencia ayuda a explicar por qué cada vez menos jóvenes se inscriben en asociaciones deportivas u otras formas organizadas de esparcimiento, o asociaciones turísticas, algunos jóvenes tienen menos posibilidades de emprender actividades de esparcimiento por interés o por el simple placer de hacerlo, ya que como las oportunidades de trabajo son reducidas, tienen que ser cada vez más competitivos y prepararse mejor, lo que inhibe hasta cierto punto que cuente con mayor tiempo para actividades de descanso o recreación.

Las tecnologías de la información y las comunicaciones también han influido en los hábitos de esparcimiento, ya que la socialización tiene lugar cada vez con más acercamiento mediante mensajes de texto y reuniones en línea. Va en aumento el número de jóvenes que utiliza el Internet, para comunicarse por correo electrónico con amigos o parientes, intercambiando información que va desde diversiones hasta aspectos del turismo. El porcentaje de jóvenes es alto, es necesario prestar la atención requerida en razón de que... “Según datos del XII Censo General de Población y Vivienda durante el año 2000, la población total de México alcanzó alrededor de 97.4 millones de habitantes, de los cuales 33, 623 437 son jóvenes entre 12 y 19 años de edad, 34.5% de la población total. De ellos, 48.5% son hombres y 51.5% son mujeres”¹⁵ ..., los jóvenes actualmente se comunican a través de la red y por este medio obtienen información que les permite conocer lugares desde sus sitios habituales.

El Estado mexicano ha tratado de dar atención a los requerimientos de los jóvenes, para ello creó el Instituto Nacional de la Juventud (INJUV) que inició funciones el 16 de febrero de 1991, desde sus inicios, el INJUV fue concebido como un servicio público funcionalmente descentralizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio.

El Instituto Mexicano de la Juventud de acuerdo con el artículo 3 de su ley Orgánica, entre otros objetos tiene el de...“Definir e instrumentar una política nacional de juventud, que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país”¹⁶; a mayor abundamiento en su fracción V, menciona que deberá... “Promover coordinadamente con las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de la juventud, así como sus expectativas sociales,

¹⁵Instituto Nacional de la Juventud, *Pro Juventud Programa Nacional de Juventud 2002- 2006 Jóvenes Actores Estratégicos del Desarrollo Nacional, Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006*, Pp. 32

¹⁶ Artículo 3 LOIMJ

económicas, culturales y derechos”¹⁷..., a través de la tarjeta denominada PODER JOVEN, pueden participar y vincularse con otros, jóvenes asimismo con organizaciones sociales, empresas o entidades gubernamentales. Con la Tarjeta Poder Joven, se puede acceder a los centros interactivos, a la Expo que se organiza a nivel nacional, regional y local. Promoviendo la participación de la juventud en diversos programas articulados de colaboración entre el Instituto Nacional de la Juventud, organizaciones sociales, empresas y entidades gubernamentales. Dando acceso a ofertas y beneficios en aspectos de interés, tales como becas de estudio, descuentos y promociones de servicios y productos, entre otros. Es obtenida por el joven al participar en programas y servicios de organizaciones sociales, empresas y entidades gubernamentales.

Los espacios integrales de convivencia juvenil, en los cuales los jóvenes pueden expresarse, tienen además la posibilidad de acceder oportunamente a la información, orientación y servicios complementarios en las diferentes áreas que se vinculan con sus preocupaciones y necesidades.

Los centros interactivos pretenden acercar los instrumentos y sistemas de información y comunicación de punta a los jóvenes, proporcionarles información oportuna sobre los principales temas de su interés, entre ellos puede estar el turismo y las múltiples opciones que tienen para su desarrollo, servir como canal de comunicación y enlace entre este sector de la población y los programas que desarrollan las instituciones públicas, privadas y sociales, a favor de ellos y brindar al joven orientación profesional necesaria, en apoyo a la toma de decisiones importantes de su vida.

Los centros de liderazgo social, se avocan al desarrollo de capacidades individuales y colectivas en los jóvenes, a través de experiencias de aprendizaje que fortalecen su liderazgo, su objetivo es contribuir a la formación de jóvenes autónomos, solidarios y responsables; mediante el apoyo de proyectos enfocados a fomentar la participación de la juventud y de otros grupos sociales.

Los programas de participación Poder Joven, ofrecen un espacio donde las instituciones de gobierno y las organizaciones no gubernamentales ponen al alcance de los jóvenes diversas alternativas de desarrollo en las áreas de becas, capacitación, empleo, financiamiento y premios, entre otros. En relación al turismo a través de esta tarjeta, el joven tiene acceso a una serie de descuentos en diversos centros interactivos, pero que en ocasiones no son efectivos, aun es insuficiente la cobertura real que tienen este programa, pudiera decirse que los beneficios quedan en meras intenciones y los beneficios no llegan a la mayoría de los jóvenes.

17 Artículo 3 LOIMJ

De acuerdo a lo previsto por el artículo 4 fracción I del ordenamiento anteriormente indicado, el Instituto tiene las siguientes atribuciones...”Concertar acuerdos y convenios con las autoridades de las entidades federativas y los municipios para promover, con la participación, en su caso, de los sectores social y privado, las políticas, acciones y programas tendientes al desarrollo integral de la juventud”¹⁸... Es decir el Instituto Nacional de la Juventud puede realizar todos los acuerdos posibles, que considere necesarios, para un mejor desarrollo de la juventud de México. También puede promover, según la fracción II del artículo en comento...”la coordinación interinstitucional con organismos gubernamentales y de cooperación en el ámbito nacional e internacional, como mecanismo eficaz para fortalecer las acciones en favor de la juventud mexicana”¹⁹..., es decir que se pueden celebrar acuerdos con organismos públicos, facilitando todo tipo de acciones para un desarrollo y mejoramiento de la juventud en nuestro país. Tiene la facultad como lo establece el artículo referido, en su fracción III de... “Celebrar acuerdos y convenios de colaboración con organizaciones privadas y sociales, para el desarrollo de proyectos que beneficien a la juventud”²⁰..., de estos instrumentos jurídicos se pueden obtener beneficios para las partes contratantes, y así lograr un mejor desarrollo del turismo social juvenil.

La educación es el medio fundamental para adquirir, transmitir y acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social, el turismo se significa por coadyuvar a este proceso.

4.4 EL TURISMO SOCIAL Y LOS UNIVERSITARIOS

La práctica del turismo por parte de grupos de una misma edad ha adquirido una relevancia notable. Es el caso del turismo de jóvenes, en buena parte realizados como una forma de actividad formativa. Estos viajes contribuyen al aprendizaje de la vida en grupo y al descubrimiento

18 Artículo 4 LOIMJ fracción I

19 Artículo 4 LOIMJ fracción II

20 Artículo 4 LOIMJ fracción III

de las culturas de otros pueblos, en momentos especialmente importantes en la vida de la persona. En otras ocasiones la meta es la participación en manifestaciones deportivas, en festivales u otros eventos.

Los viajes son una invitación a los jóvenes y especialmente a los universitarios al ejercicio de una responsabilidad y de una convivencia...“un viaje en grupo debe establecer contactos sociales entre los estudiantes, en sus itinerarios y organización, en la relación con toda una juventud estudiantil, distribuida en campos de trabajo y albergues”²¹..., estos lazos de convivencia entre los universitarios, servirán no solo en esta etapa como estudiantes, sino además serán utilizadas como experiencia para la siguiente etapa de su vida laboral, en esta época las relaciones que se realicen servirán de lazos de convivencia, porque el joven... “desarrolla las relaciones sociales y amistosas, y permite comparar su comportamiento en la clase y en la vida”²²..., esto adquiere relevancia al socializar con los jóvenes de su edad y nivel que tienen los mismos intereses profesionales.

Es necesario destacar que tanto las universidades privadas como públicas, no incentivan lo suficiente a sus estudiantes en esta etapa tan importante y crucial en sus vidas, si bien dan la oportunidad para que el joven obtenga becas en el extranjero o por medio del intercambio algún otro lugar de la república, la Universidad Nacional Autónoma de México, que en su ley Orgánica menciona en su artículo primero... “que tiene por fines impartir educación superior para formar profesionistas, investigadores, profesores universitarios y técnicos útiles a la sociedad; organizar y realizar investigaciones, principalmente acerca de las condiciones y problemas nacionales, y extender con la mayor amplitud posible los beneficios de la cultura”²³... ,es indispensable que los jóvenes viajen para que conozcan los problemas y situaciones que enfrenta la sociedad mexicana, por medio del conocimiento de la realidad, pueden obtener conclusiones de cómo enfrentar los problemas a través de las investigaciones que realicen.

La Universidad Nacional Autónoma de México, según el artículo dos, fracción II de su Ley Orgánica, está facultada para...”Impartir sus enseñanzas y desarrollar sus investigaciones, de acuerdo con el principio de libertad de cátedra y de investigación”²⁴..., por lo anterior se deben incentivar los viajes, las excursiones, sobre todo el turismo cultural entre los universitarios,

21 El turismo Social Trabajos y Conclusiones del V. Seminario Cultural de Publicidad Turística, Consejo Nacional de Turismo, Op. Cit. Pp. 52

22 Loc. Cit.

23 Artículo 1 LOUNAM

24 Artículo 2 LOUNAM

tomándolo como una práctica de campo para fortalecer el conocimiento y la cultura.

Es necesario mencionar que en algunas carreras, se llevan a cabo esas prácticas de campo, por ejemplo en ciencias biológicas donde su estudio necesita el conocimiento práctico de diversos ecosistemas y climas, también es necesario en otras áreas del conocimiento, ya que siempre se podrá reforzar la teoría con la práctica.

En la Facultad de Derecho de la UNAM, se podría incentivar el turismo cultural conociendo las diversas dependencias a nivel federal, local, municipal y otros lugares que pueden ser ilustrativos para la educación de los estudiantes. El contacto que necesita el universitario con la realidad de nuestra nación, generalmente lo obtiene al trasladarse a sitios ubicados en el interior de la República... “lugares en donde se presentan y surgen con sus características más diáfanos los problemas sociales, y es ahí donde obtienen, en sus fuentes directivas, la realidad social de México”²⁵..., el estudiante de nuestra facultad debe conocer y apreciar en su real dimensión las diversas situaciones que se presentan en los campos que regula el derecho. Es normal que se encuentre arraigado a su centro educativo, pero también es necesario que tenga una visión más amplia de su ciudad, de los problemas que en ella se tienen, buscar soluciones de como se podrían resolver, el joven universitario siempre podrá aportar algo en la sociedad en que vive, una forma de hacerlo es estando informado, conociéndola, visitando lugares y siendo propositivo. La comunidad universitaria debe tener el elevado propósito de contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población y en la medida que mejor conozca la problemática local, regional y nacional, mejores opciones habrá de encontrar y contará con mejores recursos para triunfar en su vida laboral.

Las opciones actuales para los jóvenes estudiantes de la Facultad de Derecho de la UNAM son reducidas, por lo que deben proporcionarse mayores incentivos y facilidades para que los profesores puedan salir con sus alumnos, para ello habrá que crear un sistema de prácticas turísticas, porque cuando los jóvenes puedan viajar en mayor cantidad y de la mejor manera posible, se contribuirá para elevar los niveles de educación y bienestar, fortaleciendo oportunidades de desarrollo humano.

Se debe de tener en cuenta que el turismo es una fuente de progreso. El turismo social ofrece y ofrecerá cada vez más oportunidades de desarrollo, dando opción para que el joven universitario, conozca su país, la realidad imperante para participar en la búsqueda de soluciones, porque...“unidos los universitarios y sector turismo, se hará evidente esta nueva manifestación de

25 Ibidem, Pp. 215

la justicia social”²⁶... que será la base para darle una nueva amplitud a ésta actividad que es necesario incentivar, para que haya una relación entre los universitarios y el turismo.

4.5 OPCIONES DE TURISMO PARA JÓVENES

Un aspecto central es propiciar el ámbito y lugar donde interactúen entre sí los jóvenes, asimismo con otros grupos de población, estos espacios sociales que los jóvenes construyen o se les concede para relacionarse, van desde lo más cotidiano con la familia, en la escuela con sus compañeros y amigos, pasando por los que se desarrollan en la comunidad donde viven, en la ciudad, región, país y hasta los que se acceden por los nuevos medios de comunicación electrónica. Esos entornos o espacios son donde los jóvenes adquieren de manera informal, vivencias, experiencias, criterios y valores que servirán para su desarrollo personal y social.

En la juventud se tienen nuevas relaciones culturales, las cuales pueden caracterizarse en tres enfoques, el entorno personal, el comunitario y el global, esos entornos ayudan a describir las prácticas cotidianas de los jóvenes, además permite conocer y entender la articulación de inquietudes, intereses, dilemas y preocupaciones, según el espacio social general. Las relaciones pueden ser volátiles pero...” marcan la personalidad del joven y se convierten en campos de innovación social y cultural, aunque en ocasiones no cuentan con el reconocimiento de los demás actores sociales o de las mismas instituciones y sean, incluso, criticados y estigmatizados por los adultos. De ahí la importancia de generar entornos adecuados corresponsablemente entre instituciones, organizaciones y los mismos jóvenes, dado que estos entornos pueden convertirse en detonadores de una mayor actuación y participación juvenil en la sociedad”²⁷..., es por esto que el turismo se convierte en opción para que los jóvenes se desarrollen sanamente, aprendan hacer responsables con su persona, con su familia, con su entorno y finalmente con su país, ya que en la medida de cómo sea su desarrollo de joven, en buena medida así será el futuro de la nación.

El turismo es a escala mundial, uno de los principales motores de la revalorización de numerosas zonas, siendo controlado y respetuoso con los lugares y las poblaciones, es una de las esperanzas económicas, sociales y culturales de regiones en vías de desarrollo. Los operadores actuales y futuros del turismo social, están y estarán en aptitud de diseñar programas de acuerdo a las disposiciones jurídicas y a los mecanismos financieros, que les permitan contribuir a la gestión, formación y animación de todas las acciones de ordenación turística previstas en los programas de desarrollo mundial.

26 Ibid, Pp. 218

27 Instituto Nacional de la Juventud, *Pro Juventud Programa Nacional de Juventud 2002- 2006 Jóvenes Actores Estratégicos del Desarrollo Nacional, Plan nacional de Desarrollo 2001- 2006*, Pp. 107

En todo el mundo serán indispensables nuevas formas de cooperación y de asociación, el ordenamiento turístico exige la participación del gobierno, de los colectivos territoriales, de las organizaciones sociales, de socios financieros, de movimientos familiares, juveniles, culturales, deportivos, ambientalistas y naturalmente, de los profesionales de la industria turística, especialmente los operadores de turismo social al servicio de proyectos de interés general; la búsqueda del hombre se hace evidente y explícita en el turismo.

Para satisfacer el deseo de conocer otras personas y otras culturas; desarrollar las capacidades personales y vivir nuevas experiencias, el hombre no renuncia a dedicar una parte de su tiempo libre al turismo. Esta búsqueda se expresa en el turismo, no se manifiesta solo cuando el hombre puede emprender grandes viajes o aventuras peligrosas, sino que resulta particularmente evidente en el esfuerzo de cada uno o de la familia, en procurarse días de descanso; en las incomodidades sufridas en un viaje para visitar familiares o amigos, en la colaboración que una excursión demanda, hasta en el futuro, poder realizar un viaje con todas las comodidades alrededor del mundo, tendrá su base en las experiencias que desde joven se acumulen. Por esto es preciso viajar y conocer nuestra patria, para sentirla propia, para disfrutarla y apreciarla, es un derecho legítimo que nos corresponde a todos los jóvenes. Sirva este trabajo para enfatizar un anhelo, con las propuestas sencillas de formulación, pero grandes en la pretensión de contribuir a que los jóvenes del país disfruten del ejercicio del derecho social a viajar.



RESÚMENES Y CONCLUSIONES

PRIMERA.- La sociología utiliza métodos de investigación, análisis de datos, elaboración de teorías y valoración lógica de argumentos, es la rama del conocimiento que hace de las relaciones humanas su objeto, aplicando de modo sistemático la razón y la observación e integrando tanto la explicación teórica y la verificación. Es la ciencia que se dedica al estudio sistemático de los grupos de personas que viven en sociedad; cómo son creadas, mantenidas o modificadas las estructuras sociales, el efecto que tienen en el comportamiento individual y social.

SEGUNDA.- Los hombres están en relación unos con otros, lo social es el ingrediente principal de la vida humana, hasta el punto de que ésta no sería posible, ni siquiera concebible, sin su componente social. La sociología jurídica tiene como tema central el encontrar las causas sociales que implican la creación del derecho, es una rama de la sociología que estudia las condiciones sociales, de la normativa legal y de las instituciones jurídicas, así como la influencia del ordenamiento jurídico sobre la sociedad.

El Derecho ocurre en la realidad social y en ella donde se manifiestan las exigencias de su cumplimiento; son las fuerzas y circunstancias de la realidad con los problemas y conflictos de la convivencia humana, las que han dado origen a las normas jurídicas. Es la ordenación normativa jurídica que cuando es eficaz, se le puede considerar como verdadero Derecho; producto de la actividad humana; es un producto cultural.

Es importante considerar las actividades, los escenarios y los medios en los que la gente se comunica, de ésta interacción surgen las formas de relacionarse, además se establecen vínculos de identidad. Es relevante conocer las preferencias de las personas individualmente consideradas cuando pasan a formar parte del grupo social que eligen, para apreciar cuáles son aquellos medios que pueden incorporarse para el mejoramiento de la comunicación y de su superación. De la participación en actividades culturales de los jóvenes, se van perfilando las futuras conductas que han de influir en el desarrollo de la sociedad. Las políticas sociales deben encaminarse siempre teniendo en cuenta los gustos y preferencias de los diversos grupos, a través de los medios que vinculan a la persona individualmente considerada con el grupo social al que



pertenece o desea pertenecer.

TERCERA.- El turismo ha experimentado una fuerte evolución, interesando a millones de personas y convirtiéndose en muchos aspectos en uno de los principales motores de la actividad económica. El turismo actual es un hecho social y económico de múltiples dimensiones, que puede implicar a las personas de muy diferentes maneras.

En el mundo plural de la movilidad, el turismo adquiere su definición específica como actividad que se desarrolla durante el tiempo libre. Este aspecto dinámico y expansivo del turismo se ha visto acompañado de una fuerza innovadora y creadora, con la que las ofertas intentan adecuarse cada vez más a las necesidades y deseos de las personas. Hoy el turismo presenta una gran variedad de formas y constituye una realidad plural en continuo cambio, particularmente como expectativa para los jóvenes.

CUARTA.- Quienes tienen la posibilidad de disfrutar de tiempo libre deberán esforzarse en descubrir toda su dimensión humana y gestionarlo de forma responsable, todos los hombres deben gozar plenamente de este derecho fundamental, en especial los jóvenes.

QUINTA.- El descanso consiste principalmente en la recuperación de un equilibrio personal pleno. Para alcanzarlo, no basta una mera interrupción de toda actividad, sino que deben procurarse condiciones determinadas para recuperar el equilibrio. El turismo se halla en grado de facilitar estas condiciones, conlleva un alejamiento de la residencia y del ambiente habitual, a través de múltiples actividades, hace posibles nuevas experiencias que refuerzan la comprensión



armónica e integral de la persona.

SEXTA.- Han surgido nuevas propuestas de turismo, que por su carácter formativo y humanizado es preciso alentar. El turismo ofrece la posibilidad del conocimiento directo, del diálogo cultural sin intermediarios, que permite al visitante y al huésped, descubrir sus respectivas riquezas, fomentando la paz y la solidaridad, los bienes más preciados que derivan del turismo.

SÉPTIMA.- En las disposiciones normativas que regulan la actividad turística no aparece la definición de turismo, sería muy conveniente se elaborará una que de manera general describiera el fenómeno con sus principales elementos, además algunas de las categorías más importantes, sin embargo es relevante señalar que sí aparece en la Ley Federal de Turismo la definición de Turismo Social.

OCTAVA.- Le corresponde a la Secretaria de Turismo conducir la política de desarrollo de la actividad del sector social, al punto que puede buscar mayores beneficios para los jóvenes, en el establecimiento de tarifas o bien, que los prestadores de servicios turísticos otorguen facilidades para que se pueda practicar, así mismo difundir la actividad de personas morales que promuevan la actividad del sector social, especialmente el referido a los jóvenes.

NOVENA.- El Turismo Social se menciona en la Ley Federal de Turismo, indicándose las Secretarías que participarán en la coordinación de esta actividad, inclusive dentro de la Secretaria de Turismo, se cuenta con una Subdirección, sin embargo, al carecer de la normatividad



respectiva, prácticamente se encuentra sin funciones a realizar. Es necesario se instrumenten normativamente la forma en que deben implementarse las acciones para que los beneficios alcancen al sector juvenil.

DECIMA.- En el Reglamento de la Ley Federal de Turismo, no se encuentra regulada la manera en que se pueden instrumentar los mecanismos que permitan lograr que la actividad turística se realice para darle un mayor énfasis al turismo social juvenil, tomando en cuenta además que nuestro país se tiene al Instituto Mexicano de la Juventud, que sería la institución más adecuada para desarrollar y promover el turismo social para los jóvenes de escasas posibilidades económicas.

El Instituto Mexicano de la Juventud cuenta con un área para el turismo, sin embargo su cobertura está limitada; es impostergable si se quiere promover el turismo social juvenil, se reglamente la actividad por los múltiples beneficios que traería, estableciéndose los mecanismos que promuevan la inversión por parte de los prestadores de los servicios que posibiliten el satisfacer las necesidades de este segmento de la población.

DECIMOPRIMERA.- Se debe enfatizar que en la medida que los jóvenes practiquen el turismo, se obtendrán cuando menos dos beneficios directos, el primero, si conocen su país, se despertará mayor aprecio por nuestra patria y la segunda, si los jóvenes adquieren el hábito de viajar, cuando tengan mayor edad serán agentes de la actividad turística.

Es muy importante que se promueva el turismo social para jóvenes, debe ponerse especial atención en propiciar a los estudiantes y no estudiantes acciones que les permitan viajar y conocer el territorio nacional.



DECIMOSEGUNDA.- Las relaciones en la juventud marcan la personalidad y se convierten en campos de innovación social y cultural, aunque en ocasiones no cuenten con el reconocimiento de los demás actores sociales o de las mismas instituciones y sean, incluso, criticados por los adultos. Es por ello la importancia de generar entornos adecuados corresponsablemente entre instituciones, organizaciones y los jóvenes, dado que esos entornos pueden convertirse en detonadores de una mayor actuación y participación juvenil. El turismo se convierte en opción para que los jóvenes se desarrollen sanamente, aprendan hacer responsables con su persona, con su familia, con su entorno y finalmente con su país, ya que en la medida de cómo sea su desarrollo de joven, en buena medida así será el futuro de la nación.

LAS OPCIONES PARA LOS JÓVENES EN EL TURISMO SOCIAL



BIBLIOGRAFIA

- Gregorio Robles Morchon, "Introducción a la Ciencia del Derecho", Editorial Debate, Madrid 1988, cuarta reimpresión,
- Recasens Siches Luís, "Sociología", Editorial Porrúa S.A., México 1961
- W. N. Hohfeld, "Conceptos Jurídicos Fundamentales" Distribuidores Fontamara, Buenos Aires Argentina, primera edición mexicana 1991,
- Villoro Toranzo Miguel, "Introducción al Estudio del Derecho", Editorial Porrúa, México
- García Maynez Eduardo, "Introducción al Estudio del Derecho", Editorial Porrúa, México
- Nicola Abbagnano, "Diccionario de Filosofía", Fondo de Cultura Económica. México
- R.M. Dworkin, "La Filosofía del Derecho", breviaros, Fondo de Cultura Económica, México
- Bodenheimer Edgar, "Teoría del Derecho", segunda edición, Fondo de Cultura Económica México 1944.
- Ortuño Martínez Manuel, "Introducción al Estudio del Turismo".
- Hans-Joachim Knebel, "Sociología del Turismo, Cambios Estructurales en el Turismo Moderno"
- Jiménez Guzmán Luis Fernando, "Teoría Turística un Enfoque Integra del Hecho Social"
- León Gómez Dania, "Introducción al Derecho Turístico", Instituto Politécnico Nacional, México 2002.
- Turismo Social, Editorial Trillas

- Andrés Serra Rojas, “Derecho Administrativo primer curso”, editorial Porrúa, decimosexta edición, México 1994, Pp. 175.
- Mario Ayluardo Saúl, “Lecciones sobre Derecho Administrativo”, Universidad Autónoma Metropolitana,
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos comentada”, Rectoría UNAM, México 1985
- Gabino Fraga, “Derecho administrativo”, editorial Porrúa, vigésimo tercera edición, México 1984,
- Martínez Morales, “Derecho Administrativo, Primer y Segundo curso”, Colección Textos Jurídicos Universitarios, Editorial Oxford, México 2002.
- “Manual de Derecho Internacional Público”, editado por Max Sorensen, Fondo de Cultura Económica, México 1994.
- Naciones Unidas, “La Declaración Universal de los Derechos Humanos, un Ideal Común”
- Secretaría de Turismo, “Reunión Nacional de Organismos Promotores del Turismo Social Memoria”

LEGISLACIÓN

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
- Ley Federal de Turismo

- Reglamento de la Ley Federal de Turismo
- Ley Orgánica del Instituto Mexicano de la Juventud
- Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México

DICCIONARIOS Y ENCICLOPEDIAS

- Pequeño Larousse ilustrado parte lengua (lexicologica) México 1991
- Diccionario Enciclopédico Larousse,.
- Real academia española diccionario de la lengua española Madrid 1956
- Gerardo Novo Valencia, Diccionario General de Turismo, Editorial Diana, Mexico,1972
- Burgoa Orihuela Ignacio, “Diccionario de Derecho Constitucional Garantías y Amparo”, Editorial Porrúa.
- Instituto de Investigaciones Jurídicas, Diccionario Jurídico Mexicano, Editorial Porrúa, Universidad Nacional Autónoma de México, decimatercera edición, México 1999.
- Enciclopedia Jurídica Omeba, tomo XIII, editores librereros
- Enciclopedia Encarta 2006
- Enciclopedia Práctica Profesional de Turismo, Hoteles y Restaurantes Editorial Océano Centrum

REVISTAS Y PERIODICOS

- Benvenuto Donati, “¿Qué es la justicia social?”, Estudios Jurídicos número 18, traducción de Salvador Laborde, Universidad Nacional Autónoma de México, México 2004
- Seminario Latinoamericano del Caribe sobre Turismo Juvenil, México 1999
- El turismo Social Trabajos y Conclusiones del V. Seminario Cultural de Publicidad Turística, Consejo Nacional de Turismo, México 1971
- Instituto Nacional de la Juventud, pro juventud, Programa Nacional de Juventud 2002-2006, jóvenes actores estratégicos del desarrollo nacional, Plan Nacional de Desarrollo 2001- 2006,
- Revista de la Facultad de Derecho de México, Tomo XI julio- diciembre 1990, publicación bimestral núms.172-173-174 Universidad Nacional Autónoma de México
- INEGI, comunicado de prensa no.41/03 “resultados de la cuenta satélite del turismo de México 2001”, 23 de abril de 2003
- enciclopedia turismo,
- Universidad Nacional Autónoma de México, Diccionario Jurídico mexicano, T. II, Décimo tercera edición, Editorial porrúa, México1999
- Periódico Reforma, martes 5 de marzo de 2007 México
- Periódico El financiero, 4 de agosto de 2006, México
- Periódico Monitor, 8 de julio de 2006, México
- Periódico La Razón, Ciudad de México, 12 de octubre de 2006.
- Periódico la Jornada, miércoles 7 de marzo de 2007.México

PAGINAS DE INTERNET

- www.inah.gob.mx "Instituto Nacional de Antropología e Historia"
- www.world-tourism.org/index_es.htm. "Organización Mundial de Turismo".
- www.unwto.org/aboutwto/esp/organs.html "Organización Mundial de Turismo".